Programación General Anual



Nombre del Centro

IES Ribera del Tajo

Código del centro

45005471

Curso académico

2025/2026

Fecha del informe

29/10/2025

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional
Castilla-La Mancha

Índice

A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Procesos de enseñanza

Participación y convivencia

Coordinación externa

Planes y programas

Servicios complementarios

Objetivos propios

C. Formación e Innovación

Eje formativo

Aclaraciones

D. Aspectos organizativos

Horarios

Actividades

Periodos

Espacios y tiempos

Responsabilidades

Calendarios

E. Actividades extracurriculares

Relación de actividades extracurriculares

F. Presupuesto anual del centro

Estado del presupuesto anual

G. Planificación de la Evaluación Interna

Evaluación interna

A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones de la memoria anual del curso anterior.

Conclusiones

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las conclusiones de cada uno de los **objetivos trabajados** en el curso anterior.

- Conclusiones del curso anterior

OBJETIVO	CONCLUSIONES
OBJETIVO	**1.11 PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**
	• Abordar como prioridad la disminución del fracaso escolar y la repetición, especialmente en los cursos de E.S.O. • Estimular a todos los alumnos en el aprovechamiento máximo de sus capacidades. • Fomentar el interés de todos los miembros de la Comunidad Educativa hacia las actividades culturales, su promoción, organización y participación. • Potenciar el sentido de la ayuda al compañero, la colaboración y el trabajo cooperativo entre iguales. • Disminuir el abandono escolar, especialmente en aquellos alumnos que están ¿esperando¿ cumplir el límite de la edad de escolarización obligatoria, que es donde se presenta de forma más acusada. Ofrecerles alternativas atractivas e implicar activamente a los padres o tutores legales. Este objetivo cobra especial importancia en los grupos de Ciclos Formativos de Grado Básico y Diversificación dadas las características de su alumnado. • Fomentar el papel de la orientación educativa integral, es decir, aquella que atiende tanto al alumno matriculado en el Centro como a su familia. • Integrar, en la medida de lo posible, los apoyos en el aula, desarrollando un modelo inclusivo de enseñanza. • Favorecer la participación del profesorado del Centro en programas de cooperación, investigación e innovación con otros Centros de Educación o administraciones, bien de orden regional, nacional o internacional. Esto contribuirá a la mejora de la práctica docente y a dar a conocer nuestro Centro como un instituto con el objetivo de conseguir elevar, tanto como sea posible, los niveles de formación de sus alumnos y profesores. Además, se intentará fomentar en los alumnos, a través de su participación en estos programas, el espíritu de cooperación, de búsqueda de la máxima realización personal y óptimo desarrollo de sus capacidades. • Continuar con la Formación de la Comunidad Educativa en las herramientas digitales necesarias para poder asegurar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, fomentar su uso correcto, no sexista y evitar las situaciones de acoso a través de los medios tecnológicos. **CONCLUSIONES:** Una vez analizado el desarrollo y grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en la Programación General Anual del curso anterior, el Equipo Directivo expone las siguientes conclusiones, relativas al proceso de enseñanza¿aprendizaje en el centro: Se constata una ligera empeoramiento en los indicadores de promoción y rendimiento, especialmente en los primeros cursos de la 1 y 2º de E.S.O. con respecto al curso anterior, a pesar de las medidas de apoyo educativo implementadas en estos niveles. Sin embargo lo resultados de tiulación en 4º de ESO han sido notablemente mejores. En Bachillerato los resultados han sido No obstante, en los niveles superiores persisten algunos casos de dificultad que aconsejan mantener y reforzar las estrategias de atención individualizada y la coordinación docente. El empleo de metodologías activas, el aprendizaje basado en proyectos y la integración de recursos

	digitales han favorecido la implicación del alumnado y la mejora de su rendimiento académico en los ciclos formativos de grado superior. Se aprecia un avance en la autonomía y en la responsabilidad del alumnado, si bien se considera necesario continuar fomentando la cultura del esfuerzo y la autoexigencia. A lo largo del curso se ha incrementado la oferta y participación en actividades culturales y complementarias. La colaboración del profesorado y la implicación de las familias han contribuido a la consecución de este objetivo, promoviendo un mayor sentido de pertenencia al centro y enriqueciendo la formación integral del alumnado. Las dinámicas de trabajo cooperativo se han afianzado en las programaciones didácticas y en la práctica docente. Esta metodología ha favorecido un clima de aula más colaborativo y respetuoso, mejorando tanto la convivencia como la participación activa de los alumnos en su propio proceso de aprendizaje. Se ha logrado reducir, aunque de manera moderada, el abandono escolar, principalmente en los grupos de Diversificación y Formación Profesional Básica. Las tutorías personalizadas, la coordinación con las familias han contribuido a retener parte del alumnado en riesgo, si bien este objetivo continúa siendo una prioridad para el próximo curso. El Departamento de Orientación, Jefatura de Estudios han desarrollado una labor fundamental en la atención al alumnado y sus familias. Se ha fortalecido la coordinación entre tutores y orientadores, lo que ha permitido una detección más temprana de dificultades y una intervención más eficaz en los casos que lo requerían. La orientación es un un pilar básico del acompañamiento escolar y tenemos que seguir trabajando en esta línea El desarrollo de apoyos dentro del aula y la colaboración entre docentes y especialistas han favorecido una atención más inclusiva. Aunque se han dado pasos importantes, se considera necesario continuar con la formación del profesorado en estrategias inclusivas y en la atención a la diversidad, con el fin de consolidar este modelo de intervención. Para implementarlo mejor sería necesario disponer más recursos de orientación y profesorado para atender a estos alumnos. El centro ha participado activamente en distintos programas de innovación, tanto de carácter regional como nacional e internacional. Estas iniciativas han contribuido al intercambio de buenas prácticas, a la mejora de la formación del profesorado y al fomento de valores de cooperación, apertura y responsabilidad en el alumnado. La proyección del centro en estos ámbitos se valora muy positivamente. Durante el curso se ha avanzado de forma significativa en la competencia digital del profesorado y del alumnado. El uso de plataformas educativas y herramientas digitales se ha consolidado, garantizando el seguimiento adecuado del proceso de enseñanza¿aprendizaje. Se ha promovido un uso responsable, no sexista y seguro de las tecnologías (Jornada de la mujer STEAM), si bien se continuará trabajando en la prevención del ciberacoso y en la sensibilización sobre el buen uso de los medios digitales. El balance del curso es globalmente positivo. Se evidencian avances notables en el rendimiento académico, en la convivencia y en la implicación de la comunidad educativa. El centro avanza hacia un modelo pedagógico más inclusivo, cooperativo e innovador. No obstante, el Equipo Directivo considera necesario mantener como ejes prioritarios para el próximo curso la reducción del abandono y del fracaso escolar, la consolidación de las metodologías inclusivas y la mejora continua de la competencia digital y la orientación educativa integral.
OBJETIVO	**1.2 ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA (Absentismo Escolar)**
	• Aplicación de los protocolos previstos en cada caso en nuestras NOFC. Estos protocolos son aplicables a todo el alumnado del Centro independientemente del régimen de enseñanza que cursan. Esto incluye a los alumnos durante las Actividades Extraescolares y Complementarias, durante los periodos de FCTs o a los del régimen a distancia. • Fomentar la participación de los alumnos en las actividades organizadas por el Centro. • Incentivar la promoción de actividades a iniciativa autónoma de los alumnos. • Desarrollar en los alumnos valores como el respeto, la amistad, la responsabilidad, la honestidad, que permitan su evolución en el ejercicio de una libertad responsable.

	• Fomentar conductas no discriminatorias y tolerantes. Trabajar sobre la detección de sesgos de género y estereotipos vinculados a diferentes enseñanzas.
	• Fomentar la mediación como método de resolución de conflictos entre iguales, desarrollando su juicio crítico.
	• Fomentar alternativas de ocio saludables y respetuosas con sus propios cuerpos y el medio ambiente que nos rodea.
	• Revisar, con la participación de toda la Comunidad Educativa del Centro, las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia, especialmente en lo concerniente a las normas de las aulas y protocolos a aplicar en situaciones de conflicto.
	• Aplicar los protocolos que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha va elaborando para determinadas situaciones y conductas:
	• Situaciones de acoso o maltrato entre iguales.
	  • Acoso laboral.
	  • Protocolos sobre identidad Sexual.
	  • Atención a alumn@s con TDH o Diabéticos.
	  • Normativa sobre protección de datos.
	  • Absentismo escolar
	  • Prevención de conducta suicida.
	  • Identidad sexual.
	• Plan de Igualdad y Convivencia. Incluye todas las medidas relacionadas con la Convivencia y los protocolos incluidos de intervención de los diferentes casos.
	
	CONCLUSIONES:
	
	Se ha **fomentado la participación activa del alumnado** en las distintas actividades organizadas, favoreciendo su integración y el sentido de pertenencia. Asimismo, se ha **potenciado la iniciativa autónoma de los estudiantes**, valorando positivamente aquellas propuestas surgidas de sus propios intereses y motivaciones. Estas acciones han contribuido a generar un clima más participativo y responsable.
	
	En relación con la **educación en valores**, se ha trabajado de manera continuada el desarrollo de actitudes de respeto, responsabilidad, amistad, honestidad y tolerancia, impulsando la convivencia pacífica y la resolución dialogada de los conflictos. El **Programa de Mediación Escolar** y las estrategias de gestión positiva de la convivencia han consolidado su presencia en el centro, resultando eficaces en la prevención y resolución de conflictos menores entre iguales.
	
	Se ha prestado especial atención a la **detección y prevención de conductas discriminatorias o de sesgo de género**, integrando estas acciones en el **Plan de Igualdad y Convivencia**. Este plan ha incorporado además los **protocolos establecidos por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha**, tales como los relativos a **acoso entre iguales, acoso laboral, identidad sexual, atención al alumnado con TDAH o enfermedades crónicas, absentismo escolar, protección de datos y prevención de conductas suicidas**. Todos ellos se han aplicado conforme a la normativa vigente y con la implicación de los equipos docentes, tutores y personal de orientación.
	
	Paralelamente, se han promovido **alternativas de ocio saludable**, fomentando hábitos respetuosos con el entorno y con el bienestar personal del alumnado. Estas iniciativas, junto con el trabajo transversal de tutoría y orientación, han favorecido una mejora en las relaciones interpersonales y en la convivencia diaria.
	
	El balance del curso en materia de convivencia es **claramente positivo**. El clima escolar ha mejorado de forma significativa, disminuyendo la conflictividad y reforzando los valores de respeto, responsabilidad y participación. El trabajo coordinado entre los distintos sectores de la comunidad educativa, junto con la aplicación rigurosa de los protocolos de actuación, ha permitido consolidar un entorno de aprendizaje más seguro, inclusivo y saludable.
	
	El centro continuará impulsando las acciones preventivas, la mediación escolar y la participación activa del alumnado, con el fin de mantener y profundizar en esta línea de mejora durante los próximos cursos.

OBJETIVO	1.3 ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, EMPRESAS, SERVICIOS E INSTITUCIONES
	• Fomentar la interrelación entre las instituciones locales, comarcales, asociaciones de vecinos,

organizaciones municipales, etc. con el Centro.
- Desarrollar vínculos de colaboración que permitan la realización de actividades conjuntas o complementarias entre el Instituto y otras instituciones.
- Coordinar entre Centros educativos la respuesta común a temas compartidos: escolarización, tratamiento de la diversidad, conflictos, etc.
- Colaboración con Centros de los que se recibe alumnado para la coordinación de las programaciones didácticas, con especial relevancia a los Proyectos Bilingües.
- Facilitar la incorporación de los alumnos nuevos al Centro, especialmente para los que comienzan la nueva etapa de Secundaria procedente de la educación Primaria.
- Implicar a todo el entorno del Centro, ayuntamientos, organizaciones de vecinos u otras, en la tarea educativa, entendida como una labor de todos los componentes de la sociedad.
- Intercambiar con otras instituciones experiencias y compartir con ellas inquietudes a las que todos podemos aportar nuestro bagaje.
- Incorporación a nuevos programas que permitan la mejora en el rendimiento educativo y la promoción de las TICs.
- Actualizar tanto el Plan de Acción Tutorial como el Plan de Transición PrimariaSecundaria. (Es un objetivo especialmente marcado para este curso 24-25)
- Facilitar la incorporación de alumnos de otros Centros en actividades organizadas por nosotros:
  - Participación en teatros
  - Jornadas de las Ciencias
  - Ciclo de Cine histórico
  - Jornadas Educativas de Emprendimiento y Creatividad
  - Jornadas de Orientación Académica y Universitaria
  - Exposiciones del Centro
  - Fomentar la fluidez en el intercambio de información entre los diferentes Centros de enseñanza, tanto entre institutos como con los colegios, para tener la máxima información posible del alumnado y poder atender sus demandas educativas y/o socioafectivas, facilitando su progreso formativo integral.
- EMPRESAS. La principal relación con las empresas se establece a través de los convenios de Formación Profesional por lo que se incorpora este aspecto al epígrafe 1.4, dentro de los Planes y Programas desarrollados por el Centro. En él se citan los convenios de FP Duales y los de las FCTs ordinarias que se establecen mediante convenios con diferentes empresas e instituciones para la realización de la fase de prácticas del alumnado de Ciclos Formativos.

CONCLUSIONES:

Se ha intensificado la colaboración con las instituciones locales, asociaciones vecinales, ayuntamientos y otras organizaciones municipales, desarrollando actividades conjuntas que han contribuido al fortalecimiento del vínculo entre el centro y su entorno. Estas actuaciones han favorecido la integración del instituto en la vida cultural y social de la comunidad.

La coordinación con los centros de Educación Primaria adscritos ha sido constante y productiva, especialmente en relación con la actualización del **Plan de Transición Primaria¿Secundaria**. Se ha trabajado con los equipos de dirección y orientación para la mejora de los procesos de acogida del alumnado de nueva incorporación y en la adaptación de las programaciones didácticas, prestando atención a la continuidad en los **Proyectos Bilingües,** y detectar las necesidades del alumnado más vulnerable.
Del mismo modo, se han mantenido reuniones periódicas con otros institutos de la zona para abordar cuestiones comunes como la escolarización, el tratamiento de la diversidad o la gestión de la convivencia.

Se ha fortalecido la implicación del entorno social y educativo del centro, promoviendo la colaboración activa de ayuntamientos, asociaciones y entidades locales en diversas actividades formativas, culturales y de sensibilización. Esta cooperación ha favorecido la apertura del centro a su comunidad y el desarrollo de un modelo educativo más participativo.

La integración en programas relacionados con la innovación y las Tecnologías de la Información y la Comunicación ha sido uno de los aspectos más relevantes del curso. La participación en la **Red de Centros de Excelencia en FP** ha facilitado la implantación de nuevas metodologías vinculadas a la IA y al Big Data, impulsando la actualización tecnológica del profesorado y la formación avanzada del alumnado en competencias digitales y tecnológicas. Especialmente en las enseñanzas de Formación Profesional.

	En el ámbito de la Formación Profesional, se ha mantenido una **estrecha colaboración con empresas e instituciones** mediante la firma y renovación de convenios de **FCT (Formación en Centros de Trabajo)** y **FP Dual**, que han permitido la formación práctica de los estudiantes en entornos laborales reales. Estas relaciones han sido esenciales para reforzar la empleabilidad del alumnado y la adecuación de los ciclos formativos a las demandas del mercado laboral. Se ha iniciado los Peridos de Formación en Empresa propiciados por implantación en primer curso de la nueva Ley de Formación Profesional (LOFP). El balance de este apartado es **muy positivo**. La cooperación con otros centros, empresas e instituciones ha crecido de manera significativa, consolidando una red de relaciones estables y productivas que redundan en la mejora de la calidad educativa y en la proyección del instituto como centro de referencia en su ámbito. La pertenencia a la Red Estatal de Centros de Excelencia en FP ha sido un factor clave en esta evolución, potenciando la innovación, la apertura al entorno y el desarrollo de proyectos de alto valor formativo y tecnológico.
OBJETIVO	**1.4 PLANES, PROGRAMAS INSTITUCIONALES, PROYECTOS, ETC. QUE DESARROLLA EL CENTRO (Convivencia y Mediación, Programas Erasmus, Programas Lingüísticos, Seminarios y Grupos de trabajo, Proyectos de innovación, FP Dual, Plan de Excelencia, ...)**
	• Los objetivos mencionados a continuación son de carácter general. Varios de los Programas o Proyectos, como el Programa Lingüístico, el Plan de Excelencia, el Plan de Convivencia y Mediación, los Proyectos de Innovación, tienen sus propios objetivos específicos y un desarrollo propio de actuaciones, evaluación, ¿ Igual consideración puede hacerse para todos los programas que se desarrollan en colaboración con alguna administración ajena al Centro. (Programas Erasmus+, FP Duales. • PRÁCTICAS EN EMPRESAS E INSERCIÓN LABORAL. • Objetivos generales: • Estrechar vínculos con las empresas de nuestro entorno y establecer convenios tanto para la realización de FCTs como para colaboración en formación y aprendizaje sinérgico. El Centro dispone de una herramienta propia para la gestión de los convenios con las empresas: https:// fct.cloud.riberadeltajo.es/ • Facilitar la colocación de alumnos a través de la Oficina de empleo del IES. • Plan de Excelencia. Se hace un pequeño esbozo de los mismos, todos ellos relacionados con el sector en el que somos Centro de Referencia Nacional, IA y Big Data. • Mejora de las instalaciones y equipamientos del Centro para el desarrollo de las enseñanzas y proyectos en los que estamos implicados. • Desarrollo de Proyectos de Innovación en el sector de la IA y Big Data. • Estudio de perfiles profesionales que requieren la empresas, necesidades de mercado en nuestro sector. • Envío de sugerencias al Ministerio para cambios curriculares. • Organización de actividades de formación específicas y de nivel nacional. • Coordinación con los Centros de la Red, especialmente con los de nuestro mismo sector. • Participación y organización de Eventos de difusión de carácter nacional tanto de formación como de promoción y difusión de los trabajos realizados. • Desarrollo integral de diversos aspectos de la formación de los alumnos: valores, hábitos de estudio, autoestima, habilidades sociales, • Apoyo a la labor docente dentro y fuera del aula. • Aumentar el grado de cohesión e integración en nuestra Comunidad Educativa. (Modelo Inclusivo, en la medida de las posibilidades del Centro) • Apoyo a los alumnos con rendimiento superior o inferior al promedio. • Participación del profesorado del Centro en cuantos programas permitan su perfeccionamiento en la práctica docente y redunden en beneficio del modelo de enseñanza que se imparte en el instituto y la formación integral de nuestro alumnado. • Búsqueda de la excelencia en todos aquellos aspectos que sean de provecho para la comunidad educativa. De ahí la implicación en nuevos programas como los Proyectos de Innovación solicitados, la implantación de las aulas específicas APE y ATECA, los convenios con empresas de FP Dual y Seminarios de nuevas tecnologías.Igual objetivo se persigue con la participación en Erasmus y otros programas europeos. • Profundización en el uso responsable y eficaz de herramientas digitales. **CONCLUSIONES:**

	El balance general de los planes, programas y proyectos desarrollados durante el curso ha sido **altamente positivo**, tanto por el grado de implicación del profesorado y del alumnado como por los resultados alcanzados en cada una de las líneas de actuación. El conjunto de iniciativas ha contribuido de forma significativa a la mejora de la calidad educativa, la innovación metodológica, la internacionalización del centro y el fortalecimiento de la convivencia y la cohesión de la comunidad educativa. Los programas institucionales del centro (Plan de Convivencia y Mediación, Programa Lingüístico, Proyectos de Innovación, Programas Erasmus+, Plan de Excelencia, FP Dual, Seminarios y Grupos de Trabajo, entre otros) se han desarrollado de acuerdo con sus respectivos objetivos específicos, mostrando un **alto nivel de cumplimiento y eficacia**. Asimismo, se ha mantenido una coordinación fluida con las distintas administraciones educativas y entidades colaboradoras implicadas. El plan ha continuado su labor de promoción de la cultura de paz y resolución dialogada de conflictos. La consolidación del equipo de mediadores y la implicación del alumnado en actividades de sensibilización han contribuido al mantenimiento de un clima escolar positivo y a la reducción de incidencias disciplinarias, en coherencia con los objetivos generales del centro. El **Programa Lingüístico** ha avanzado en la mejora de la competencia comunicativa del alumnado, con un notable incremento en la participación en actividades.El **Programa Erasmus+** ha continuado ampliando sus acciones tanto en el ámbito del alumnado como en el del profesorado, fortaleciendo la dimensión europea del centro y facilitando experiencias de movilidad, intercambio y cooperación internacion El centro ha consolidado y ampliado sus **convenios de colaboración con empresas** del tejido empresarial de la ciudad en el ámbito de servicios de administración y gestión y en los sectores sanitario y tecnológico, especialmente en el ámbito de la **Inteligencia Artificial y el Big Data**, a través de los programas de **FP Dual y FCT**. La herramienta propia del centro para la gestión de convenios ha sido reemplazada por la desarrollada por la Consejería e Educación adaptandose todo el profesorado a estos nuevos procedimientos. Además, este curso han coexistido el modelo de FCT en segundo curso y se ha iniciado el de Formación en Empresa en primer curso de los ciclos de Formación Profesional. Asimismo, se ha mantenido una relación constante entre tutores y alumnado egresado en los últimos años, haciedo de **Oficina de Empleo del IES**, facilitando la orientación y colocación de los titulados en el centro recientemente. La pertenencia del IES a la **Red Estatal de Centros de Excelencia de Formación Profesional** ha tenido un impacto muy relevante en la proyección y prestigio del centro. Durante el curso se han desarrollado **proyectos de innovación específicos en el ámbito de la IA y el Big Data**, encaminados a la actualización de metodologías, el desarrollo de recursos tecnológicos y la investigación aplicada. Se han llevado a cabo actuaciones de **formación de carácter nacional**, se han **coordinado actividades con otros centros de la Red** y se ha participado en **eventos de difusión y promoción de buenas prácticas** en el ámbito de la Formación Profesional de excelencia. Paralelamente, se ha continuado con la **mejora de las instalaciones y equipamientos**, adaptándolos a las exigencias técnicas de los nuevos programas y proyectos en curso, y se han formulado propuestas y sugerencias al Ministerio de Educación para la **actualización curricular de los ciclos formativos** relacionados con el sector tecnológico. El profesorado del centro ha participado activamente en seminarios, grupos de trabajo y programas de formación orientados a la innovación metodológica y al perfeccionamiento profesional. Estas acciones han redundado directamente en la mejora de la práctica docente y en la consolidación de un modelo de enseñanza basado en la calidad, la cooperación y la actualización permanente. Todos los programas desarrollados han mantenido como eje transversal el **desarrollo integral del alumnado**, fomentando valores como el respeto, la responsabilidad, la autoestima y el trabajo en equipo. Además, se ha seguido promoviendo el uso responsable y ético de las herramientas digitales como parte esencial de la formación personal y académica.

	El conjunto de planes, programas y proyectos desarrollados ha tenido un **impacto muy positivo** en la mejora de la calidad educativa, la innovación metodológica y la proyección del centro a nivel regional, nacional e internacional. El compromiso y la implicación del profesorado, junto con la colaboración activa de empresas e instituciones, han permitido alcanzar los objetivos propuestos y consolidar al IES como **centro de referencia en el ámbito de la Inteligencia Artificial y el Big Data** dentro de la Formación Profesional. De cara al próximo curso, se continuará avanzando en la implantación de **aulas específicas APE y ATECA**, la ampliación de los proyectos de innovación, el fortalecimiento de la FP Dual y la participación en nuevos programas europeos y nacionales, con el objetivo de mantener la senda de excelencia, apertura y mejora continua que caracteriza al centro.
OBJETIVO	**OBJETIVOS PROPIOS.**
	• Fomentar la relación con las empresas con las que colabora el Centro a través de las FCTs o los proyectos Duales de FP. Incrementar los convenios de FP DUAL y continuar con el Blog de búsqueda de empleo. Pretendemos diseñar una herramienta ágil que permita la relación empresa-Instituto y proporciones a nuestros alumnos mejores opciones de empleo. • Medidas de atención para alumnos con nivel superior a la media. • Continuar con la organización de eventos y realización de actividades que promocionen nuestro Centro y lo doten de un mayor reconocimiento y prestigio social. (Detallado en anexo) • Potenciar el papel de la Orientación y la atención a los diferentes tipos de alumnos del Programación General Anual 55 Centro y las familias. (Detallado en anexo) • Fomentar entre todos los miembros de la Comunidad Educativa el cuidado y mejora de las instalaciones del Centro. (Detallado en anexo) • Incentivar entre los componentes del Claustro la participación en actividades de investigación y/o de innovación en el ámbito educativo. • Continuar con el desarrollo de los planes específicos del Centro detallados en el punto 4.3 del P.E.C. Fomentar la participación de todo el Claustro en estos planes, favoreciendo la implicación e iniciativa personal y facilitando en la medida de nuestras posibilidades los medios y los tiempos necesarios para ello. • Análisis y revisión de la práctica docente, las programaciones, la evaluación y la aplicación de las normas vigentes como medio para mejorar los resultados académicos, la atención educativa al alumnado y la relación con las familias. • Fomentar la participación de la Comunidad Educativa en la revisión y elaboración de los Documentos programáticos del Centro. Los Documentos Programáticos del Centro deben ser dinámicos y adaptarse a las circunstancias y novedades con el consenso de toda la Comunidad Educativa. • Continuar con la coordinación con los colegios de los que procede nuestro alumnado, singularmente los alumnos del PROGRAMA LINGÜÍSTICO. Esta coordinación debe favorecer la continuidad y coherencia en las programaciones didácticas, permitiendo una incorporación sencilla de los alumnos al instituto, sobre todo en el tránsito primariasecundaria. (Se aborda tanto en el Plan de igualdad y convivencia como en el P.E.C. y la P.G.A., de cada curso) • Desarrollo del punto 2 del artículo 6 de la Orden de Organización y Funcionamiento vigente sobre el contenido que debe tener el P.E.C. (Detallado en anexo) • Abordar como prioridad de nuestro Centro la prevención del maltrato entre iguales y las situaciones de posible acoso escolar, trabajando en las medidas de convivencia y fomentando la tolerancia a través de nuestro programa de Mediación e implicando a toda la Comunidad Educativa en este empeño. • Fomentar en toda la Comunidad Educativa la cultura de la igualdad de género y la prevención de situaciones de violencia en este ámbito. • Procurar el incremento de la dotación del Centro. Siempre en consonancia con las posibilidades económicas del Centro, con la colaboración de la Administración educativa y teniendo en cuenta criterios objetivos de necesidad y aprovechamiento previsto. • Trabajar como colectivo en la importancia básica del interés, el esfuerzo y el trabajo del alumno en todo el proceso educativo, reclamando su implicación la dedicación del tiempo necesario para el estudio y la realización de las tareas. **CONCLUSIONES:** El desarrollo de los objetivos propios establecidos para el curso ha tenido un **balance global muy positivo**, reflejando el compromiso del conjunto de la comunidad educativa con la mejora continua, la innovación, la

	participación y la excelencia en la gestión y la enseñanza. Las actuaciones llevadas a cabo han permitido afianzar la identidad del centro, reforzar su proyección institucional y consolidar la calidad de los procesos educativos. Durante el curso se ha potenciado la relación con las **empresas colaboradoras** en el marco de las **FCT y los proyectos de FP Dual y la Formación en Empresa**, consolidando y ampliando el número de convenios activos. La colaboración empresa¿centro se ha visto fortalecida mediante la Jornada que promovimos entre todas las empresas que colaboran con nosotros. Contamos con el Director General de Formación Profesional José Rodrigo Cedillo para explicar a las empresas la nueva ley de Formación Profesional (LOFP), compartir con ellas las mejores prácticas que desarrollamos en el Instituto y que pudieran conocer nuestras Instalaciones. Además, hicimos en estas jornadas un cafe-dual para que se pudieran esablecer sinergias entre todas las empresas, instiutciones y centros educativos implicados en la Formación Profesional de las familias profesionales de nuestro centro. Se han establecido medidas de atención específica para el **alumnado con nivel superior a la media**, facilitando su participación en proyectos de innovación, actividades de ampliación curricular y acciones de mentoría. Estas actuaciones han contribuido a estimular su potencial y a fomentar la excelencia académica, garantizando una atención educativa ajustada a las necesidades de todos los perfiles del alumnado. El centro ha continuado organizando y participando en **eventos de carácter educativo, cultural y tecnológico** que contribuyen a su promoción institucional y a la difusión de los logros alcanzados. Estas actividades han reforzado el reconocimiento social del instituto y su posicionamiento como **referente nacional en el ámbito de la Formación Profesional en Inteligencia Artificial y Big Data.** A lo largo del curso se ha fomentado entre todos los miembros de la comunidad educativa una actitud de **respeto, conservación y mejora de las instalaciones**. Se han realizado actuaciones de mantenimiento y actualización de equipamientos, priorizando aquellas mejoras directamente relacionadas con la seguridad, la accesibilidad y la funcionalidad de los espacios educativos. El claustro ha mostrado una **activa participación en proyectos de innovación y grupos de trabajo**, lo que ha permitido la actualización pedagógica y el intercambio de buenas prácticas. La implicación del profesorado en programas de investigación educativa ha repercutido directamente en la mejora del modelo de enseñanza, consolidando un enfoque colaborativo y de mejora continua. Se ha llevado a cabo un proceso de **análisis y revisión de la práctica docente, las programaciones y los criterios de evaluación**, en coherencia con las normas vigentes. Esta labor ha permitido ajustar los procedimientos internos para mejorar los resultados académicos y reforzar la comunicación con las familias. Asimismo, se ha fomentado la participación de toda la comunidad educativa en la **revisión y actualización de los documentos programáticos del centro** (PEC, PGA, Plan de Convivencia, Plan de Igualdad, entre otros), entendidos como instrumentos dinámicos y flexibles que deben adaptarse a las necesidades cambiantes del contexto educativo. La coordinación con los **colegios de procedencia del alumnado**, especialmente en el marco del **Programa Lingüístico**, se ha mantenido de forma constante. Las reuniones de coordinación han permitido garantizar la **coherencia entre etapas** y una **transición fluida de Primaria a Secundaria**, favoreciendo la integración del alumnado de nueva incorporación. Se ha continuado abordando como prioridad la **prevención del maltrato entre iguales** y las **situaciones de acoso escolar**, mediante el desarrollo del **Programa de Mediación y Convivencia**. Se ha implicado activamente a toda la comunidad educativa en la promoción de valores de tolerancia, respeto y empatía. Del mismo modo, se ha trabajado de forma transversal en la **educación para la igualdad de género** y la **prevención de la violencia de género**, desarrollando acciones formativas y campañas de sensibilización que refuerzan el compromiso del centro con una convivencia justa e igualitaria. El centro ha gestionado con responsabilidad la **dotación económica y material**, procurando su incremento en función de las necesidades detectadas y de las disponibilidades presupuestarias. Se han priorizado las

	inversiones destinadas a la mejora de las aulas tecnológicas, los recursos digitales y la **actualización de los equipos vinculados** a los proyectos de innovación y excelencia que el propio programa dotaba de dotación económica para este propósito. Se ha trabajado de forma sistemática en la **promoción del valor del esfuerzo, la dedicación y la responsabilidad personal** como pilares fundamentales del aprendizaje. A través de tutorías, campañas motivacionales y el ejemplo del profesorado, se ha insistido en la importancia del trabajo constante y del aprovechamiento del tiempo de estudio como factores esenciales del éxito académico. Resumiento, los objetivos propios del centro han sido **ampliamente alcanzados** durante el curso, reflejando una evolución constante en la gestión institucional, la calidad educativa y la implicación de toda la comunidad escolar. El centro continúa afianzando su posición como **referente en innovación educativa y formación tecnológica de excelencia**, comprometido con la mejora permanente de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la atención integral al alumnado y la colaboración activa con su entorno social y empresarial. De cara al próximo curso, se prevé **profundizar en la consolidación de los programas de innovación, Internacionalización de las enseñanzas, y las alianzas con otras Instituciones, Institutos y Empresas.** La ampliación de los recursos tecnológicos y en el fortalecimiento del trabajo conjunto con las empresas, familias y administraciones educativas, manteniendo como eje estratégico la búsqueda de la calidad, la inclusión y la excelencia. La implantación de nuevas metodologías especialmente en las enseñanzas de Formación Profesonal adaptándonos a las exigencias del mercado y de la implantación de la nueva ley (LOFP).

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Objetivos Generales, Planificación y Actuaciones.

Procesos de enseñanza

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.
  - Detección temprana de las dificultades en el alumnado para dar atención en cuanto sea posible.Apoyos y/o desdobles en diferentes áreas al grupo de referencia, prioritariamente Lengua, Matemáticas e Ingles.(Depende del cupo concedido)
    Coordinación con Centros de procedencia del alumnado, especialmente en la incorporación en 1º de E.S.O. o a programas específicos como Diversificación y Ciclos Formativos de Grado Básico.
    Detección de casos de carencias lingüísticas para que asistan a los apoyos diseñados por el Centro. :

- **1. Mejora en los procedimientos de detección temprana**

Aplicar pruebas iniciales diagnósticas comunes en las áreas instrumentales (Lengua Castellana, Matemáticas e Inglés) al comienzo del curso, coordinadas por los departamentos didácticos.

Revisar los informes de los centros de procedencia y la información del expediente académico del alumnado recién incorporado, con especial atención a quienes presentan historial de dificultades de aprendizaje, adaptación o absentismo.

Reforzar la coordinación con el Departamento de Orientación y las tutorías para establecer protocolos de observación y derivación rápida de posibles casos que requieran atención específica.

Establecer reuniones de coordinación temprana (septiembre-octubre) entre tutores, orientadores y profesorado de apoyo para revisar los resultados de las evaluaciones iniciales y planificar medidas de intervención.

2. Atención temprana mediante apoyos y desdobles

Organizar apoyos y desdobles en Lengua, Matemáticas e Inglés, priorizando los grupos que presenten mayores necesidades de refuerzo, en función del cupo de profesorado concedido.

Promover la intervención directa en el aula ordinaria mediante el modelo de **co-docencia**, siempre que sea posible, para evitar la desvinculación del grupo de referencia.

Diseñar planes de refuerzo personalizados para los alumnos con dificultades específicas, con seguimiento trimestral y evaluación conjunta entre los docentes implicados.

Aprovechar los recursos de los programas institucionales (PMAR, Diversificación, PROA+, FPB, etc.) para atender de forma más ajustada a los perfiles de alumnado con mayores carencias académicas o motivacionales.

Este año se incorpora medio cupo para el programa de mejora de competencia Matemática, tiene programa propio, en el centro la responsable es la profesora Patricia Hernández Reina, trabajará con alumnos de 1º y 2º de ESO en colaboración con todos los compañeros del Departamento de Matemáticas.

3. Coordinación con centros de procedencia

Mantener reuniones de transición con los colegios de Primaria adscritos antes del inicio del curso, para compartir información relevante sobre el alumnado que pasa a 1.º de ESO (nivel académico, hábitos de trabajo, aspectos personales o socioemocionales, adaptaciones previas, etc.).

Actualizar el Plan de Transición Primaria-Secundaria, incluyendo protocolos de intercambio de información y visitas de orientación al instituto antes de la incorporación.

Reforzar la coordinación con los equipos docentes de los programas específicos (Diversificación, FP Básica), para asegurar la continuidad pedagógica y una mejor adaptación a las nuevas etapas.

4. Atención a alumnado con carencias lingüísticas

Detectar de manera temprana los casos de alumnado con **déficit en la competencia lingüística**, tanto en castellano como en lengua extranjera.

Incorporar a estos alumnos a los programas de apoyo lingüístico del centro, diseñados por los departamentos correspondientes y coordinados con la Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación. Se destinan algunas horas del profesorado a atendera a alumnos que no hablan o no tienen fluidez con el español.

Implementar actividades específicas de refuerzo del lenguaje oral y escrito, adaptadas a las necesidades del grupo y del nivel educativo, especialmente en 1.º y 2.º de ESO y en FPB.

Fomentar la utilización de materiales visuales, TIC y recursos metodológicos inclusivos que faciliten la comprensión y la participación activa del alumnado con carencias lingüísticas.

5. Seguimiento, evaluación y coordinación interna

Realizar un seguimiento trimestral de los alumnos en refuerzo, mediante informes coordinados entre tutores, orientadores y jefes de departamento.

Registrar las intervenciones realizadas y los progresos observados en la plataforma de gestión académica del centro.

Evaluar el impacto de las medidas adoptadas al finalizar cada trimestre, con el fin de ajustar los recursos y estrategias de apoyo.

Promover la formación del profesorado en detección temprana de dificultades de aprendizaje y en metodologías inclusivas, especialmente en el uso de herramientas de evaluación diagnóstica y adaptaciones curriculares no significativas.

- Entregas de reconocimientos al mejor aprovechamiento académico para estimularles. Fomentar la empatía del profesorado para reconocer el esfuerzo realizado por cada alumno en la medida de sus posiblidades.:

1. Reconocimiento al aprovechamiento académico

Organizar actos de entrega de reconocimientos y menciones honoríficas al alumnado con mejor aprovechamiento académico al finalizar la evaluación y al final de cada curso, tanto en las etapas de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos.

Establecer criterios transparentes y objetivos para la selección del alumnado premiado,

teniendo en cuenta no solo las calificaciones, sino también la actitud, la constancia y la participación activa en la vida del centro.

Incluir modalidades diversas de reconocimiento, tales como diplomas, menciones en el tablón de honor, publicación en la web del centro o participación en actividades de representación institucional.

Implicar a las familias y al profesorado en los actos de reconocimiento, reforzando el valor del esfuerzo compartido y la colaboración educativa.

2. Valoración del esfuerzo y la superación personal

Promover entre el profesorado una actitud empática y de reconocimiento positivo, destacando no solo el rendimiento académico alto, sino también el esfuerzo sostenido y la mejora progresiva de cada alumno dentro de sus posibilidades.

Incorporar en las sesiones de evaluación criterios de mejora y superación personal, de modo que el esfuerzo, la dedicación y la actitud ante el estudio sean considerados junto a los resultados objetivos.

Fomentar el refuerzo positivo cotidiano en el aula, mediante el reconocimiento verbal, los comentarios constructivos y la valoración del progreso individual.

Difundir mensajes y campañas internas que promuevan la cultura del esfuerzo, la responsabilidad y la perseverancia como valores fundamentales del aprendizaje.

3. Seguimiento y evaluación

Registrar anualmente el número de alumnos reconocidos y evaluar el impacto motivacional de estas iniciativas a través de encuestas o tutorías.

Revisar y actualizar los criterios de reconocimiento cada curso escolar, garantizando su equidad y adecuación a las distintas etapas y programas formativos.

Analizar la repercusión de estas medidas en la mejora del rendimiento académico y en el clima de convivencia y motivación general del alumnado.

- Continuar con la organización de todo tipo de actividades propias de los departamenteos y en colaboración con instituciones y ONGs. (UCLM, Empresas, Cáritas, Cruz Roja, Policía Nacional o Local, ...):

• 1. Organización de actividades departamentales

Continuar impulsando la organización de actividades específicas de cada departamento, tanto dentro como fuera del aula (charlas, talleres, exposiciones, jornadas temáticas, visitas culturales, concursos, certámenes literarios o científicos, etc.).

Promover la interdisciplinariedad entre departamentos para diseñar actividades conjuntas que favorezcan el aprendizaje competencial y la aplicación práctica de los contenidos curriculares.

Programar con antelación estas actividades dentro de la PGA de cada departamento, garantizando su inclusión en la planificación anual y su adecuación a los objetivos educativos del centro.

2. Colaboración con instituciones y entidades externas

Reforzar la coordinación y colaboración con instituciones públicas y privadas, tales como la **Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM)**, **empresas del entorno productivo**, y **organizaciones no gubernamentales** como **Cáritas** o **Cruz Roja**, así como con las **fuerzas y cuerpos de seguridad** (Policía Nacional y Policía Local).

Fomentar la realización de charlas, talleres y proyectos conjuntos sobre temas de interés educativo y social: orientación profesional, voluntariado, igualdad de género, prevención de riesgos, salud emocional, seguridad digital, educación vial o ciudadanía activa.

Formalizar convenios o acuerdos de colaboración con entidades que lo requieran, para asegurar la continuidad de estas actividades y facilitar la participación regular de sus representantes en la vida del centro.

Dar difusión a las actividades realizadas a través de los canales oficiales del instituto (web, redes sociales, tablones informativos), contribuyendo a la proyección social y al reconocimiento institucional del centro.

3. Implicación del profesorado y del alumnado

Incentivar la implicación del profesorado en la propuesta y organización de actividades complementarias, favoreciendo el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre departamentos.

Fomentar la participación activa del alumnado en la organización, desarrollo y evaluación de las actividades, reforzando su sentido de pertenencia y responsabilidad dentro de la comunidad educativa.

Promover la colaboración del alumnado voluntario en campañas solidarias o de sensibilización, en coordinación con ONGs y entidades locales.

4. Evaluación y seguimiento

Recoger información anual sobre las actividades desarrolladas, su grado de participación y su impacto educativo y social.

Incluir una memoria resumida por departamento en el informe final de curso, con valoración

de resultados y propuestas de continuidad o mejora.

Valorar la posibilidad de institucionalizar determinadas actividades por su buena acogida y valor educativo, integrándolas de forma permanente en la programación anual del centro.

- Coordinado entre Jefatura de Estudios y Orientación: Seguimiento de los alumnos en riesgo de absentismo o de abandono escolar por finalización de edad de escolarización obligatoria o presencia de dificultades de integración o adaptación. Reuniones con las familias para recabar su colaboración. Coordinación con agentes externos de apoyo, en su caso. :

1. Coordinación interna y seguimiento individualizado

Establecer un plan coordinado entre la Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación para la detección, control y seguimiento del alumnado en riesgo de absentismo o abandono.

Elaborar un registro actualizado de casos, con información académica, conductual y familiar, que permita realizar un seguimiento continuo y evaluar la evolución de cada alumno.

Revisar semanalmente los partes de asistencia y comunicación de tutores para identificar ausencias reiteradas o cambios de actitud que puedan anticipar una situación de desenganche escolar.

Asignar un docente de referencia (generalmente el tutor del grupo) responsable del seguimiento individualizado en los casos más delicados.

2. Intervención con las familias

Mantener reuniones periódicas con las familias o tutores legales del alumnado afectado, buscando su colaboración activa en la mejora de la asistencia y el compromiso con la continuidad educativa.

Proporcionar orientación y apoyo familiar a través del Departamento de Orientación, informando sobre recursos, itinerarios alternativos y medidas de acompañamiento disponibles.

Utilizar un enfoque positivo y colaborativo en las entrevistas, enfatizando el interés común por la formación integral y el bienestar del alumno.

3. Coordinación con agentes y servicios externos

Colaborar de forma regular con los servicios municipales y sociales de Talavera de la Reina, especialmente con el **agente tutor** ofrecido por el Ayuntamiento, como figura de enlace entre el centro educativo, las familias y el entorno social del alumnado.

Derivar los casos más graves o persistentes a los **servicios de prevención de absentismo escolar** y **equipos de intervención socioeducativa**, conforme a los protocolos establecidos por la Administración Educativa y el propio Ayuntamiento.

Coordinar las actuaciones asegurando una intervención conjunta y coherente entre los distintos agentes implicados.

4. Medidas de apoyo y reenganche escolar

Proporcionar alternativas educativas y formativas atractivas (talleres, programas de refuerzo, diversificación, FP Básica, actividades de interés motivacional) para los alumnos en riesgo de abandono por falta de integración o finalización de la escolaridad obligatoria.

Reforzar la tutoría y la atención personalizada a través de entrevistas individuales, mediaciones o acompañamiento emocional, especialmente en los casos de dificultad de adaptación.

Promover la participación activa de estos alumnos en actividades de grupo, proyectos de aula o programas extracurriculares, con el fin de favorecer su vinculación con el centro.

5. Evaluación y seguimiento de resultados

Realizar un seguimiento trimestral de los casos detectados, con valoración de la evolución individual, las medidas aplicadas y su eficacia.

Elaborar un informe anual de absentismo y abandono escolar, en coordinación con Orientación y Jefatura de Estudios, que recoja datos cuantitativos y cualitativos para su análisis en la Memoria Final del curso.

Evaluar la eficacia de la figura del agente tutor municipal, valorando su continuidad y el impacto de su intervención en la reducción de los índices de absentismo.

- Desarrollar debídamente la atención a través del Departamento de Orientación, incrementando sus componentes. Un Centro Educativo de la complejidad y variedad de enseñanzas del Ribera del Tajo precisa de un segundo orientador a tiempo completo además del incremento recibido por el PISE+.
  Además parece que en el curso 25-26 dispondremos de un Programa de Mejora de las Matemátcias con cupo propio que será bienvenido.:

- # 1. Refuerzo del Departamento de Orientación

Incrementar los recursos personales del Departamento de Orientación, proponiendo la incorporación de **un segundo orientador a tiempo completo** , que permita atender de forma eficaz las distintas etapas y enseñanzas impartidas en el centro (ESO, Bachillerato, FP Básica y Ciclos Formativos).

Justificar la ampliación del equipo de orientación en función de la **complejidad y variedad**

de la oferta educativa del IES Ribera del Tajo, que incluye enseñanzas de régimen general y de Formación Profesional en diferentes familias profesionales, con un alto volumen de alumnado y una diversidad significativa de perfiles.

Aprovechar la ampliación parcial recibida a través del programa PISE+, integrando sus recursos en la planificación global del Departamento, pero subrayando que resulta **insuficiente para cubrir todas las necesidades detectadas** en orientación académica, personal y profesional.

Reforzar las funciones de tutoría, mediación, orientación profesional y atención a la diversidad, mediante una mejor distribución de tareas y la colaboración constante entre tutores, orientadores y equipos docentes.

2. Desarrollo de programas específicos de mejora

Preparar la incorporación del Programa de Mejora de las Matemáticas, previsto para el curso 2025-2026, optimizando su implementación desde el inicio del curso.Se dispone de medio cupo extra para desarrollarlo.

Coordinar la planificación del programa con los Departamentos de Matemáticas y Orientación, definiendo los criterios de selección del alumnado participante, las medidas de refuerzo y los instrumentos de evaluación.

Integrar este programa dentro de la estrategia general de mejora del rendimiento académico, en coherencia con el Plan de Atención a la Diversidad y el Plan de Mejora del Centro.

Aprovechar el cupo específico asociado al programa para establecer **apoyos especializados**, permitiendo un trabajo más personalizado con el alumnado que presenta dificultades en el área matemática.

3. Coordinación y evaluación

Elaborar un plan interno de coordinación entre Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación y Departamentos Didácticos, que garantice la coherencia entre las intervenciones y la correcta utilización de los recursos adicionales.

Evaluar el impacto del refuerzo del Departamento de Orientación mediante indicadores cuantitativos (número de alumnos atendidos, planes individualizados elaborados, tutorías realizadas) y cualitativos (mejora de la atención al alumnado, reducción de conflictos, satisfacción del profesorado y las familias).

Elaborar informes anuales que recojan los resultados de los programas implementados y sirvan como base para futuras solicitudes de ampliación de plantilla o consolidación de recursos humanos específicos.

Conclusión

El refuerzo del Departamento de Orientación resulta **imprescindible** para un centro de la magnitud, diversidad y complejidad del IES Ribera del Tajo. La incorporación de **un segundo orientador a tiempo completo** permitirá mejorar la atención individualizada, la orientación académica y profesional, la prevención del fracaso escolar y el acompañamiento emocional del alumnado.
Asimismo, la puesta en marcha del **Programa de Mejora de las Matemáticas**, con cupo propio a partir del curso 2025-2026, se valora como una **medida muy positiva**, que contribuirá significativamente al refuerzo de las competencias básicas del alumnado y a la mejora general del rendimiento académico.

- Si disponemos del cupo necesario se desdoblarían los grupos o se prestaría atención con dobles profesores prioritariamente en Lengua, Inglés y Matemáticas. Ya tenemos inicialmene el Plan de Mejora de la Matemáticas que debe concretarse al inicio del curso 25-26):

- # 1. Organización de apoyos y desdobles

Planificar la posibilidad de desdoblar grupos en Lengua, Inglés y Matemáticas, priorizando los cursos con mayor número de alumnos o mayores índices de dificultad.

Aplicar un modelo flexible de docencia compartida (doble profesor) cuando no sea posible realizar desdobles completos, favoreciendo la atención directa dentro del aula ordinaria y la inclusión del alumnado con necesidades educativas diversas.

Ajustar los horarios y la distribución del profesorado en función del cupo disponible, garantizando el máximo aprovechamiento de los recursos humanos asignados.

Realizar una evaluación trimestral de la eficacia de los apoyos y desdobles, valorando su impacto en el rendimiento académico y en la dinámica del grupo.

2. Implementación del Plan de Mejora de las Matemáticas (curso 2025-2026)

Poner en marcha el Plan de Mejora de las Matemáticas a partir del curso 2025-2026, aprovechando el cupo específico concedido para su desarrollo.

Concretar los objetivos, destinatarios y metodología del programa al inicio del curso, coordinadamente entre Jefatura de Estudios, el Departamento de Matemáticas y el Departamento de Orientación.

Seleccionar al profesorado participante con experiencia en atención a la diversidad y estrategias de refuerzo competencial.

Diseñar materiales y estrategias de aprendizaje específicas, adaptadas a los distintos

niveles de desempeño del alumnado.

Realizar un seguimiento periódico del alumnado participante, con informes trimestrales y evaluación final de resultados, para valorar la continuidad y posibles ajustes del programa.

3. Coordinación y evaluación

Establecer una coordinación permanente entre los departamentos implicados y la Jefatura de Estudios para planificar, supervisar y evaluar las medidas adoptadas.

Registrar los resultados de las evaluaciones iniciales y finales del alumnado participante, con el fin de medir la mejora en el dominio de las competencias lingüísticas y matemáticas.

Elaborar un informe anual que recoja las conclusiones y propuestas derivadas del desarrollo de los desdobles y del Plan de Mejora de las Matemáticas, integrándolo en la Memoria Final del curso.

- Fomentar y facilitar la participación del profesorado en Programas y Proyectos de cooperación, investigación e innovación. En Proyectos Erasmus+ que fomentan el bilingüismo y los relacionados con ser Centro de Excelencia por IA y BD. (Formación de profesorado impartida en el Centro por empresas y en las propias empresas):

- ## 1. Fomento de la participación en programas de innovación y cooperación

Impulsar la adhesión del profesorado a programas institucionales y proyectos de innovación educativa, tanto promovidos por la Consejería de Educación como por el Ministerio o la Unión Europea.

Promover la participación del centro en proyectos Erasmus+, especialmente aquellos que fomenten el **bilingüismo**, la **movilidad docente** y el **intercambio de buenas prácticas** entre centros europeos.

Difundir entre el profesorado la información y convocatorias de programas y proyectos, a través de Jefatura de Estudios y Coordinación Erasmus, para facilitar su participación.

Reconocer institucionalmente la implicación del profesorado en proyectos innovadores mediante certificados, menciones internas o difusión en los canales oficiales del centro.

2. Formación del profesorado en el ámbito de la IA y Big Data

Aprovechar la condición del IES Ribera del Tajo como Centro de Excelencia de Formación Profesional en Inteligencia Artificial y Big Data para ofrecer **formación específica al profesorado** en estas áreas.

Organizar acciones formativas internas impartidas por empresas del sector tecnológico,

orientadas a la actualización de competencias técnicas, metodológicas y digitales.

Fomentar la participación del profesorado en programas de formación en empresas, permitiendo la **actualización directa en entornos laborales reales** y el contacto con las últimas tecnologías aplicadas.

Incorporar esta formación al plan anual de desarrollo profesional docente, estableciendo líneas prioritarias de capacitación en IA, análisis de datos, programación, ciberseguridad y nuevas tecnologías educativas.

3. Impulso de la innovación metodológica y tecnológica

Fomentar la creación de grupos de trabajo y seminarios internos centrados en la investigación e innovación educativa, con especial atención al uso de tecnologías emergentes en el aula.

Integrar las experiencias adquiridas en los proyectos y programas en la práctica docente ordinaria, asegurando su transferencia al conjunto del claustro y su aplicación en los distintos niveles educativos.

Potenciar la colaboración con universidades, empresas y otros centros de la Red de Excelencia, para desarrollar proyectos conjuntos de investigación aplicada y transferencia de conocimiento.

4. Coordinación, seguimiento y evaluación

Designar un responsable de coordinación de proyectos y programas (preferentemente desde Jefatura de Estudios o Coordinación Erasmus), encargado de planificar, supervisar y difundir las actividades desarrolladas.

Elaborar un registro anual de participación del profesorado, con información sobre programas, resultados y beneficios para el centro.

Evaluar el impacto de la participación docente en la mejora de la práctica educativa, el desarrollo profesional y la proyección institucional del IES *Ribera del Tajo*.

Conclusión

El fomento de la participación del profesorado en **proyectos Erasmus+, de innovación y cooperación**, junto con la **formación específica en IA y Big Data**, constituye una línea estratégica esencial para fortalecer la calidad educativa del centro.
Estas actuaciones permitirán **actualizar la práctica docente**, **mejorar la competencia profesional del profesorado**, **incrementar el bilingüismo** y **proyectar al IES Ribera del Tajo como un referente nacional e internacional** en innovación tecnológica y educativa.

Participación y convivencia

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la participación y la convivencia.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.
  - Continuar con la organización de todo tipo de actividades propias de los departamenteos y en colaboración con instituciones y ONGs. (UCLM, Empresas, Cáritas, Cruz Roja, Policía Nacional o Local, ...):

- Consolidar y ampliar la organización de actividades académicas, culturales, científicas y sociales impulsadas por los distintos departamentos del centro, fomentando la colaboración con instituciones, empresas y organizaciones externas, con el fin de enriquecer la formación integral del alumnado y fortalecer la proyección educativa y social del IES Ribera del Tajo.

1. Programación y desarrollo de actividades departamentales

Incluir en la PGA de cada departamento la planificación anual de actividades complementarias y extraescolares relacionadas con sus materias o ámbitos formativos.

Promover actividades interdepartamentales que integren diversas áreas del conocimiento, fomentando la interdisciplinariedad y el trabajo cooperativo del profesorado.

Incorporar actividades culturales, científicas y artísticas que potencien la creatividad, la comunicación y la participación activa del alumnado.

Fomentar la participación de los estudiantes en la planificación y ejecución de dichas actividades para favorecer su implicación y sentido de pertenencia al centro.

2. Colaboración con instituciones y entidades externas

Mantener y fortalecer la cooperación con la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) en programas y proyectos de divulgación científica, orientación universitaria y formación docente.

Colaborar con empresas del entorno en actividades relacionadas con la innovación, la empleabilidad, el emprendimiento o la formación profesional.

Establecer vínculos con organizaciones sociales y ONGs (Cáritas, Cruz Roja, asociaciones locales) para realizar campañas de sensibilización, voluntariado y educación en valores.

Reforzar la relación con la Policía Nacional y Local, organizando charlas y talleres sobre convivencia, seguridad vial, ciberseguridad y prevención de riesgos sociales.

3. Implicación del profesorado y del alumnado

Fomentar la implicación activa del profesorado en la creación, gestión y evaluación de las actividades propuestas por su departamento o de carácter transversal.

Incentivar la participación del alumnado en todas las fases del proceso (planificación, desarrollo, difusión y evaluación), reforzando su autonomía y su sentido de responsabilidad.

Promover el reconocimiento institucional de las actividades destacadas mediante la difusión interna y externa de los logros conseguidos.

4. Coordinación y difusión

Coordinar las actuaciones entre Jefatura de Estudios, Departamentos y Equipo Directivo, para garantizar la coherencia y el aprovechamiento de los recursos disponibles.

Difundir las actividades realizadas a través de la web del centro, redes sociales, tablones informativos y medios de comunicación locales, reforzando la imagen positiva del instituto.

Registrar las actividades desarrolladas y su valoración en una **memoria anual departamental**, que servirá de base para la planificación del curso siguiente.

5. Evaluación y mejora continua

Evaluar la participación y el impacto educativo de las actividades organizadas mediante cuestionarios, tutorías o informes de valoración.

Identificar buenas prácticas para su consolidación y posibles ampliaciones en cursos posteriores.

Elaborar un informe global anual sobre actividades complementarias y de colaboración institucional, que se integrará en la **Memoria Final del curso**.

La continuidad y ampliación de las actividades organizadas por los departamentos, junto con la colaboración estable con instituciones y entidades externas, contribuirán a **enriquecer la experiencia educativa del alumnado**, **reforzar la implicación del profesorado** y **potenciar la proyección social y cultural del centro** como institución activa, abierta y comprometida con su entorno.

- Desarrollo del Plan Anual de Actividades Extraescolares y Complementarias, en el que se incorporan actividades que fomentan la cultura y los Valores. Reunir periódicamente a los representantes de los alumnos para recoger sus opiniones al respecto del desarrollo del plan de actividades y recoger sus sugerencias al respecto para conseguir mayor implicación.:

- Favorecer la participación activa de toda la comunidad educativa en el desarrollo del **Plan Anual de Actividades Extraescolares y Complementarias**, incorporando propuestas que fomenten la cultura, los valores sociales y cívicos, la convivencia y la implicación del

alumnado en la vida del centro.

Líneas de actuación y acciones propuestas

1. Planificación y desarrollo de actividades

Diseñar y actualizar anualmente el Plan de Actividades Extraescolares y Complementarias, asegurando que incluya una oferta variada, equilibrada y vinculada a los valores educativos del centro.

Incorporar actividades que promuevan la cultura, la creatividad y la participación cívica, como concursos, certámenes literarios, jornadas culturales, visitas, salidas formativas o representaciones teatrales.

Integrar en el plan acciones que refuercen valores éticos y sociales, tales como la solidaridad, la igualdad, la sostenibilidad ambiental y el respeto a la diversidad.

Coordinar con los distintos departamentos didácticos la inclusión de actividades complementarias vinculadas a los contenidos curriculares de cada materia.

2. Participación y consulta del alumnado

Constituir un grupo de representantes del alumnado, integrado por delegados de grupo y miembros del Consejo Escolar, para canalizar sus opiniones y sugerencias sobre las actividades programadas.

Realizar reuniones periódicas con dichos representantes, en colaboración con Jefatura de Estudios y el profesorado responsable de actividades complementarias, para recoger propuestas de mejora y evaluar el desarrollo del plan.

Fomentar la implicación del alumnado en la organización y difusión de las actividades, potenciando su protagonismo y sentido de pertenencia al centro.

Incluir mecanismos de evaluación participativa, como cuestionarios o asambleas, que permitan recoger las valoraciones del alumnado tras la realización de las actividades.

3. Coordinación y colaboración institucional

Establecer una coordinación efectiva entre Jefatura de Estudios, los departamentos didácticos y las tutorías, asegurando la coherencia y complementariedad de las actividades desarrolladas.

Colaborar con instituciones y entidades externas (ayuntamiento, asociaciones culturales, ONGs, universidades, empresas) para ampliar la oferta educativa y cultural del plan.

Garantizar la integración de las actividades en el calendario anual y su compatibilidad con

el desarrollo normal de las clases, optimizando tiempos y recursos.

4. Evaluación y difusión

Registrar todas las actividades realizadas, indicando su nivel de participación, valoración educativa y resultados obtenidos.

Elaborar una memoria anual del Plan de Actividades, que recoja conclusiones, grado de participación y propuestas de mejora para el curso siguiente.

Difundir las actividades más destacadas a través de la web y redes del centro, reconociendo la implicación del profesorado y del alumnado.

Analizar la evolución del plan en las sesiones de coordinación de equipo directivo y Consejo Escolar, con el fin de actualizarlo según las necesidades y expectativas detectadas.

El desarrollo y revisión continua del **Plan Anual de Actividades Extraescolares y Complementarias**, junto con la **participación activa del alumnado en su diseño y evaluación**, permitirá **enriquecer la vida escolar, fomentar valores culturales y sociales**, y consolidar una **comunidad educativa más participativa, comprometida y cohesionada**.

- Organización de eventos de fomento de la convivencia y los valores. Premiar iniciativas en este sentido (FOL, actividades en favor de Cáritas, Cruz Roja, Afanion, ...)
  Continuar con las actiividades en colaboración con instituciones y ONGs. Continuar con el Premio a los Valors del Ribera.:

- Promover, a través de actividades, eventos y reconocimientos, una cultura escolar basada en los valores de respeto, solidaridad, cooperación, empatía y convivencia positiva, consolidando la colaboración del centro con instituciones y ONGs, y manteniendo el reconocimiento institucional a las buenas prácticas a través del **Premio a los Valores del Ribera**.

Líneas de actuación y acciones propuestas

1. Fomento de la convivencia y los valores en la vida del centro

Organizar eventos y jornadas temáticas que promuevan la convivencia, la empatía y la solidaridad entre el alumnado, tales como la Semana de los Valores, Día de la Paz, Día contra la Violencia de Genero.

Integrar los valores sociales y éticos en las actividades de aula y extraescolares, fomentando la participación activa de los estudiantes en acciones de voluntariado o campañas solidarias.

Implicar a los departamentos didácticos (especialmente FOL, Filosofía, Educación Física y

Orientación) en la planificación de actividades relacionadas con la educación en valores, la salud emocional y la convivencia positiva.

2. Colaboración con instituciones y ONGs

Continuar y fortalecer la cooperación con entidades como **Cáritas, Cruz Roja, Afanion** y otras organizaciones del entorno local o regional, mediante la organización conjunta de campañas solidarias, recogidas de alimentos o donaciones.

Promover la participación del alumnado en proyectos de voluntariado y actividades de sensibilización, en coordinación con dichas entidades.

Incluir en el calendario escolar colaboraciones estables con estas instituciones, asegurando la continuidad de las acciones solidarias y de concienciación social.

Dar visibilidad institucional a las actividades desarrolladas en colaboración con ONGs, difundiendo los resultados y reconociendo la implicación del alumnado y el profesorado.

3. Reconocimiento a las buenas prácticas y al compromiso social

Mantener y potenciar el ¿Premio a los Valores del Ribera¿, destinado a reconocer la implicación de destacadas personas locales que han destacado internacionalmente por su trabajo, esfuerzo, constancia, solidaridad, valores humanos, etc. Se han reconocido a deportistas de alto rendimiento como el piloto Ávaro Bautista, el triatleta Fernando Alarza, el piragüîsta Francisco Cubelos, la karateca Sandra Sánchez, toda la comunidad sanitaria asistencial del Hospital Universitario Nuestra Señora del Prado por su labor en la pandemia. Y el último fue muy especial porque se entrego a Aiora Martín Carriches que es campeona del mundo en su categoría en Judo y es alumna del Centro. Este año cursa 2º de Bachillerato.

Difundir los premios y reconocimientos en los canales oficiales del centro, fortaleciendo el sentido de comunidad y la motivación del alumnado para participar en iniciativas solidarias.

Premiar las actividades más destacadas impulsadas desde los departamentos o grupos de alumnos, especialmente aquellas vinculadas a proyectos sociales, campañas de valores o colaboración con instituciones externas.

4. Evaluación y seguimiento

Realizar un seguimiento anual de las actividades desarrolladas en materia de convivencia y valores, valorando su impacto en el clima escolar y en la implicación del alumnado.

Recoger en la Memoria Final del curso una relación detallada de los eventos organizados, las colaboraciones realizadas y los premios otorgados.

Analizar los resultados en el Consejo Escolar para identificar líneas de mejora y proponer nuevas iniciativas o colaboraciones para el curso siguiente.

La continuidad en la **organización de actividades y eventos centrados en la convivencia y los valores**, junto con el **reconocimiento a las buenas prácticas** mediante el **Premio a los Valores del Ribera**, permitirá consolidar un modelo educativo comprometido con la solidaridad, la empatía y la responsabilidad social.
Estas actuaciones refuerzan la identidad del centro como una comunidad educativa abierta, inclusiva y orientada al desarrollo humano y cívico de su alumnado.

- Fomentar en el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria actitudes de respeto, empatía y convivencia positiva, trabajando de forma sistemática la prevención, detección y tratamiento del acoso escolar y del ciberacoso, en coordinación con el Departamento de Orientación, los tutores y el conjunto de la comunidad educativa.:

Líneas de actuación

Prevención y sensibilización

Incluir en las tutorías de la ESO sesiones específicas sobre **convivencia, uso responsable de redes sociales y mensajería**, empatía y resolución pacífica de conflictos.

Desarrollar **actividades de sensibilización** coincidiendo con fechas clave (Día Escolar de la No Violencia y la Paz, Día contra el Acoso Escolar, etc.).

Promover el **uso positivo y seguro de las TIC** dentro del marco de la educación digital responsable.

Difundir entre el alumnado y las familias la **edad mínima legal y los riesgos asociados al uso de redes y mensajería instantánea (WhatsApp, Instagram, TikTok, etc.)**.

Detección y actuación temprana

Aplicar los **protocolos de actuación frente al acoso y ciberacoso** establecidos por la Consejería de Educación y recogidos en el Plan de Igualdad y Convivencia.

Reforzar la coordinación entre tutores, Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios para la detección temprana de posibles casos.

Mantener una **vía de comunicación confidencial** para que el alumnado pueda informar de situaciones de acoso.

Formación y mediación

Formar a los **Equipos de Mediación Escolar** para intervenir de forma preventiva en conflictos entre iguales.

Desarrollar programas de **educación emocional y habilidades sociales** en colaboración con el Departamento de Orientación.

Implicar a la Policía Nacional, Policía Local (agente tutor) y entidades colaboradoras en charlas y talleres sobre **ciberseguridad, respeto digital y prevención del acoso**.

Participación en los talleres del Programa Tú Cuentas con los niveles de 1º y 2º de ESO, en caso de disponer de dicho recurso.

Participación y compromiso de la comunidad educativa

Implicar a las familias mediante charlas informativas, tutorías colectivas y campañas de sensibilización sobre el uso responsable de internet y redes sociales.

Promover el **compromiso del alumnado** a través de campañas de aula, cartelería, vídeos o proyectos de Aprendizaje-Servicio centrados en la convivencia.

Reforzar la **visibilidad del programa de convivencia** en la web y redes oficiales del centro.

Evaluación y seguimiento

Evaluar la eficacia de las actuaciones mediante cuestionarios al alumnado y profesorado.

Recoger los resultados y propuestas de mejora en la **Memoria Final del curso**.

Actualizar anualmente las medidas preventivas y protocolos de intervención según las necesidades detectadas.

Indicadores de logro

Inclusión de sesiones específicas de convivencia en todas las tutorías de la ESO.

Disminución del número de incidencias registradas por conflictos de convivencia o uso inadecuado de redes.

Participación del alumnado y las familias en actividades formativas y campañas de sensibilización.

Activación rápida y eficaz de los protocolos de actuación en los casos detectados.

Responsables

Jefatura de Estudios

Departamento de Orientación

Tutores de ESO

Coordinador/a del Plan de Igualdad y Convivencia

Coordinación externa

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.
  - Detección temprana de las dificultades en el alumnado para dar atención en cuanto sea posible.Apoyos y/o desdobles en diferentes áreas al grupo de referencia, prioritariamente Lengua, Matemáticas e Ingles.(Depende del cupo concedido)
    Coordinación con Centros de procedencia del alumnado, especialmente en la incorporación en 1º de E.S.O. o a programas específicos como Diversificación y Ciclos Formativos de Grado Básico.
    Detección de casos de carencias lingüísticas para que asistan a los apoyos diseñados por el Centro. :

- Garantizar una detección temprana y eficaz de las dificultades de aprendizaje del alumnado para ofrecer una atención inmediata y adaptada a sus necesidades, favoreciendo la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la mejora del rendimiento académico, especialmente en las áreas instrumentales básicas.

Líneas de actuación y acciones propuestas

1. Detección temprana y evaluación inicial

Evaluaciones al inicio del curso, coordinadas por los departamentos implicados y el Departamento de Orientación.

Analizar los resultados de las pruebas iniciales en las reuniones de equipos docentes y tutorías, con el fin de identificar de forma temprana al alumnado que presenta dificultades o desfase curricular.

Utilizar la información procedente de los centros de origen (especialmente los colegios adscritos y programas previos de Primaria) para anticipar medidas de apoyo antes de la incorporación al instituto.

Actualizar periódicamente los registros de seguimiento del alumnado, integrando observaciones académicas, conductuales y emocionales, en colaboración con tutores y orientadores.

2. Apoyos y desdobles en áreas instrumentales

Organizar apoyos específicos o desdobles en Lengua, Matemáticas e Inglés, priorizando los grupos con mayor número de alumnos con dificultades, en función del cupo docente concedido.

Aplicar modelos de docencia compartida (doble profesor en el aula) cuando los desdobles no sean posibles, favoreciendo la atención inclusiva dentro del grupo de referencia.

Establecer planes de refuerzo individualizados para los alumnos que presenten mayores necesidades, con seguimiento trimestral y coordinación entre docentes, tutores y Departamento de Orientación.

Coordinar los apoyos educativos con los programas institucionales existentes (PISE+, PMAR, Diversificación, FPB, P Competencia Matemática), para optimizar los recursos y evitar duplicidades.

3. Coordinación con centros de procedencia

Reforzar la coordinación con los centros de Primaria, especialmente para la transición a 1.º de ESO, mediante reuniones conjuntas de tutores y orientadores antes del inicio de curso.

Establecer un protocolo de traspaso de información académica y personal que garantice la continuidad educativa del alumnado en el paso de etapa.

Coordinar con los centros que derivan alumnado a programas específicos (Diversificación y Ciclos Formativos de Grado Básico), para asegurar la coherencia curricular y la adaptación a las nuevas metodologías.

4. Atención a carencias lingüísticas

Detectar los casos de alumnado con carencias lingüísticas (tanto en lengua castellana como extranjera) mediante observaciones, informes y pruebas específicas.

Incorporar a estos alumnos a los programas de apoyo lingüístico diseñados por el centro, con intervención directa del profesorado de Lengua y el Departamento de Orientación.

Diseñar materiales adaptados y actividades específicas de refuerzo del lenguaje oral y escrito, utilizando metodologías activas y recursos digitales inclusivos.

Fomentar el trabajo en pequeños grupos o parejas cooperativas, para mejorar la comprensión y la expresión lingüística en contextos reales de aprendizaje.

5. Seguimiento y evaluación

Revisar trimestralmente la evolución del alumnado con dificultades detectadas, evaluando la eficacia de las medidas aplicadas.

Registrar las actuaciones de apoyo y refuerzo en los documentos de seguimiento del centro (PGA, informes de tutoría, actas de equipo docente).

Evaluar la repercusión de los desdobles y apoyos en los resultados académicos y en la integración del alumnado.

Elaborar un informe final con los datos y conclusiones obtenidas, incorporándolo a la **Memoria Final de curso** y al **Plan de Mejora del Centro**.

El fortalecimiento de los procesos de **detección temprana y atención inmediata** permitirá ofrecer una respuesta educativa más inclusiva, eficiente y ajustada a las necesidades reales del alumnado.
La coordinación entre **Departamentos Didácticos, Orientación y Centros de procedencia**, junto con los **apoyos y desdobles en las áreas instrumentales básicas**, contribuirá significativamente a **reducir el fracaso escolar, mejorar el rendimiento académico** y favorecer la **igualdad de oportunidades** en el aprendizaje.

  - Continuar con la organización de todo tipo de actividades propias de los departamenteos y en colaboración con instituciones y ONGs. (UCLM, Empresas, Cáritas, Cruz Roja, Policía Nacional o Local, ...):

- Consolidar y ampliar la organización de actividades académicas, culturales, científicas y sociales impulsadas por los distintos departamentos del centro, fomentando la colaboración con instituciones, empresas y organizaciones externas, con el fin de enriquecer la formación integral del alumnado y fortalecer la proyección educativa y social del IES Ribera del Tajo.

1. Programación y desarrollo de actividades departamentales

Incluir en la PGA de cada departamento la planificación anual de actividades complementarias y extraescolares relacionadas con sus materias o ámbitos formativos.

Promover actividades interdepartamentales que integren diversas áreas del conocimiento, fomentando la interdisciplinariedad y el trabajo cooperativo del profesorado.

Incorporar actividades culturales, científicas y artísticas que potencien la creatividad, la comunicación y la participación activa del alumnado.

Fomentar la participación de los estudiantes en la planificación y ejecución de dichas actividades para favorecer su implicación y sentido de pertenencia al centro.

2. Colaboración con instituciones y entidades externas

Mantener y fortalecer la cooperación con la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) en programas y proyectos de divulgación científica, orientación universitaria y formación docente.

Colaborar con empresas del entorno en actividades relacionadas con la innovación, la empleabilidad, el emprendimiento o la formación profesional.

Establecer vínculos con organizaciones sociales y ONGs (Cáritas, Cruz Roja, asociaciones locales) para realizar campañas de sensibilización, voluntariado y educación en valores.

Reforzar la relación con la Policía Nacional y Local, organizando charlas y talleres sobre convivencia, seguridad vial, ciberseguridad y prevención de riesgos sociales.

3. Implicación del profesorado y del alumnado

Fomentar la implicación activa del profesorado en la creación, gestión y evaluación de las actividades propuestas por su departamento o de carácter transversal.

Incentivar la participación del alumnado en todas las fases del proceso (planificación, desarrollo, difusión y evaluación), reforzando su autonomía y su sentido de responsabilidad.

Promover el reconocimiento institucional de las actividades destacadas mediante la difusión interna y externa de los logros conseguidos.

4. Coordinación y difusión

Coordinar las actuaciones entre Jefatura de Estudios, Departamentos y Equipo Directivo, para garantizar la coherencia y el aprovechamiento de los recursos disponibles.

Difundir las actividades realizadas a través de la web del centro, redes sociales, tablones informativos y medios de comunicación locales, reforzando la imagen positiva del instituto.

Registrar las actividades desarrolladas y su valoración en una **memoria anual departamental**, que servirá de base para la planificación del curso siguiente.

5. Evaluación y mejora continua

Evaluar la participación y el impacto educativo de las actividades organizadas mediante cuestionarios, tutorías o informes de valoración.

Identificar buenas prácticas para su consolidación y posibles ampliaciones en cursos posteriores.

Elaborar un informe global anual sobre actividades complementarias y de colaboración institucional, que se integrará en la **Memoria Final del curso**.

La continuidad y ampliación de las actividades organizadas por los departamentos, junto con la colaboración estable con instituciones y entidades externas, contribuirán a **enriquecer la experiencia educativa del alumnado**, **reforzar la implicación del profesorado** y **potenciar la proyección social y cultural del centro** como institución activa, abierta y comprometida con su entorno.

- Coordinado entre Jefatura de Estudios y Orientación: Seguimiento de los alumnos en riesgo de absentismo o de abandono escolar por finalización de edad de escolarización obligatoria o presencia de dificultades de integración o adaptación. Reuniones con las familias para recabar su colaboración. Coordinación con agentes externos de apoyo, en su caso. :

- # 1. Coordinación interna y seguimiento individualizado

Establecer un plan coordinado entre la Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación para la detección, control y seguimiento del alumnado en riesgo de absentismo o abandono.

Elaborar un registro actualizado de casos, con información académica, conductual y familiar, que permita realizar un seguimiento continuo y evaluar la evolución de cada alumno.

Revisar semanalmente los partes de asistencia y comunicación de tutores para identificar ausencias reiteradas o cambios de actitud que puedan anticipar una situación de desenganche escolar.

Asignar un docente de referencia (generalmente el tutor del grupo) responsable del seguimiento individualizado en los casos más delicados.

2. Intervención con las familias

Mantener reuniones periódicas con las familias o tutores legales del alumnado afectado, buscando su colaboración activa en la mejora de la asistencia y el compromiso con la continuidad educativa.

Proporcionar orientación y apoyo familiar a través del Departamento de Orientación, informando sobre recursos, itinerarios alternativos y medidas de acompañamiento disponibles.

Utilizar un enfoque positivo y colaborativo en las entrevistas, enfatizando el interés común por la formación integral y el bienestar del alumno.

3. Coordinación con agentes y servicios externos

Colaborar de forma regular con los servicios municipales y sociales de Talavera de la Reina, especialmente con el **agente tutor** ofrecido por el Ayuntamiento, como figura de enlace entre el centro educativo, las familias y el entorno social del alumnado.

Derivar los casos más graves o persistentes a los **servicios de prevención de absentismo escolar** y **equipos de intervención socioeducativa**, conforme a los protocolos establecidos por la Administración Educativa y el propio Ayuntamiento.

Coordinar las actuaciones asegurando una intervención conjunta y coherente entre los distintos agentes implicados.

4. Medidas de apoyo y reenganche escolar

Proporcionar alternativas educativas y formativas atractivas (talleres, programas de refuerzo, diversificación, FP Básica, actividades de interés motivacional) para los alumnos en riesgo de abandono por falta de integración o finalización de la escolaridad obligatoria.

Reforzar la tutoría y la atención personalizada a través de entrevistas individuales, mediaciones o acompañamiento emocional, especialmente en los casos de dificultad de adaptación.

Promover la participación activa de estos alumnos en actividades de grupo, proyectos de aula o programas extracurriculares, con el fin de favorecer su vinculación con el centro.

5. Evaluación y seguimiento de resultados

Realizar un seguimiento trimestral de los casos detectados, con valoración de la evolución individual, las medidas aplicadas y su eficacia.

Elaborar un informe anual de absentismo y abandono escolar, en coordinación con Orientación y Jefatura de Estudios, que recoja datos cuantitativos y cualitativos para su

análisis en la Memoria Final del curso.

Evaluar la eficacia de la figura del agente tutor municipal, valorando su continuidad y el impacto de su intervención en la reducción de los índices de absentismo.

- Priorizar en la acción del departamento de orientación del Centro estos planes. Procurar el incremento de la plantilla del Departamento para conseguir estos objetivos. Establecer una planificación de las coordinaciones con los colegios desde el inicio de curso. Implicar a los departamentos de Orientación, Lengua, Matemáticas e Inglés bajo la coordinación de jefatura de estudios y el departamento de orientación.:

- Fortalecer la labor del Departamento de Orientación como eje vertebrador de la atención a la diversidad y de los planes de mejora del centro, incrementando su dotación de personal y reforzando la coordinación con los departamentos de Lengua, Matemáticas e Inglés, así como con los colegios adscritos, con el fin de garantizar una atención temprana, coordinada y eficaz a las necesidades del alumnado.

Líneas de actuación y acciones propuestas

1. Refuerzo de los recursos humanos del Departamento de Orientación

Proponer el incremento de la plantilla del Departamento de Orientación, justificando la necesidad de un **segundo orientador a tiempo completo**, dada la complejidad y diversidad de las enseñanzas del centro.

Optimizar los recursos disponibles del programa PISE+, pero insistiendo en que la ampliación resulta insuficiente para atender de manera adecuada a todas las etapas educativas y programas del Instituto.

Solicitar a la Administración Educativa el refuerzo de personal orientador y de apoyo técnico educativo, como medida clave para el desarrollo de los planes de atención y mejora académica.

Reforzar la presencia del Departamento de Orientación en los equipos docentes, garantizando su participación activa en el seguimiento del alumnado y en la toma de decisiones pedagógicas.

2. Planificación de la coordinación con los colegios de procedencia

Establecer una planificación anual de coordinaciones con los colegios adscritos, iniciándose antes del comienzo del curso escolar.

Organizar reuniones conjuntas entre orientadores y tutores de Primaria y Secundaria para

compartir información relevante sobre el alumnado de nueva incorporación.

Actualizar el Plan de Transición Primaria¿Secundaria, incluyendo un calendario de actuaciones, responsables y mecanismos de seguimiento.

Favorecer la continuidad educativa mediante la transferencia de información sobre niveles competenciales, estrategias de aprendizaje y medidas de atención a la diversidad aplicadas en etapas anteriores.

3. Coordinación interdepartamental en la atención al alumnado

Implicar de forma activa a los Departamentos de Lengua, Matemáticas e Inglés en la planificación y ejecución de los planes de apoyo y refuerzo.

Establecer reuniones periódicas de coordinación entre los responsables de estos departamentos, Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, con el fin de planificar los apoyos, analizar resultados y compartir estrategias metodológicas.

Diseñar actuaciones conjuntas de intervención (refuerzos, desdobles o adaptaciones metodológicas) en las áreas instrumentales básicas, con un seguimiento coordinado de su efectividad.

Fomentar el trabajo colaborativo entre el profesorado de áreas instrumentales y los orientadores, para la detección de necesidades específicas y la adaptación de recursos a cada caso.

4. Seguimiento y evaluación

Evaluar trimestralmente el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en estos planes y la eficacia de la coordinación interdepartamental.

Registrar las actuaciones desarrolladas y los resultados obtenidos en informes de seguimiento elaborados por el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios.

Reflejar en la Memoria Final del curso las conclusiones derivadas del trabajo conjunto y las necesidades de mejora detectadas.

Valorar el impacto del incremento de recursos humanos (en caso de obtenerse) sobre la calidad de la atención educativa y la mejora del rendimiento académico.

El fortalecimiento del **Departamento de Orientación** y la coordinación estrecha con los **departamentos de Lengua, Matemáticas e Inglés**, bajo la supervisión de **Jefatura de Estudios**, son elementos fundamentales para mejorar la detección temprana de dificultades, el refuerzo educativo y la atención a la diversidad.
La planificación anticipada con los **centros de procedencia** y el aumento de la plantilla

orientadora permitirán consolidar un modelo de intervención más eficaz, inclusivo y ajustado a las necesidades reales del alumnado.

- Facilitar la incorporación de alumnos de otros Centros en actividades organizadas por nosotros: Teatros, Jornadas de las Ciencias, Jornadas Educativas de Emprendimiento y Creatividad, retomar las Jornadas de Orientación Académica y Universitaria, Exposiciones del Centro.
  Procurar la fluidez en el intercambio de información entre los diferentes Centros de enseñanza, tanto entre institutos como con los colegios, para tener la máxima información posible del alumnado y poder atender sus demandas educativas y/o socioafectivas, facilitando su progreso formativo integral.:

- Favorecer la integración del alumnado procedente de otros centros educativos y potenciar la colaboración intercentros mediante actividades conjuntas y el intercambio fluido de información académica y personal, garantizando una transición educativa coordinada y una atención integral a las necesidades del alumnado.

Líneas de actuación y acciones propuestas

1. Organización de actividades abiertas e intercentros

Facilitar la participación de alumnado de otros centros en las actividades organizadas por el IES Ribera del Tajo como los Teatros Educativos, Jornadas de las Ciencias, jornadas de Emprendimiento y Creatividad o de las Exposiciones del Centro.

Retomar las Jornadas de Orientación Académica y Universitaria, ofreciendo al alumnado de 4.º de ESO y Bachillerato de otros centros información actualizada sobre itinerarios formativos y salidas profesionales.

Promover actividades colaborativas con colegios e institutos del entorno, fomentando la participación conjunta en proyectos educativos, culturales o científicos.

Abrir las instalaciones del centro a visitas organizadas de grupos de Primaria o Secundaria y sus familias para conocer su oferta formativa, proyectos y programas específicos.

2. Coordinación e intercambio de información

Reforzar la coordinación entre orientadores y equipos directivos de los centros de procedencia del alumnado, especialmente en los periodos de transición (Primaria¿Secundaria, ESO¿FPB , ESO-Ciclos Formativos de Grado Medio o Bachillerato¿Ciclos Formativos de Grado Superior).

Establecer canales de comunicación fluidos y seguros para el intercambio de información académica, psicopedagógica y socioafectiva del alumnado, respetando la normativa sobre protección de datos.

Actualizar y sistematizar los protocolos de traspaso de información, garantizando la continuidad educativa y la coherencia en la aplicación de medidas de apoyo y refuerzo.

Elaborar informes conjuntos sobre el alumnado con necesidades específicas o dificultades de adaptación, coordinando las intervenciones con los centros de origen y destino.

3. Integración y acompañamiento del alumnado de nueva incorporación

Diseñar un plan de acogida para el alumnado que se incorpora al centro desde otros institutos o colegios, con actividades de orientación, tutoría y acompañamiento en los primeros días.

Involucrar al alumnado veterano como mentores o guías para los recién llegados, favoreciendo la inclusión y la convivencia positiva.

Realizar un seguimiento personalizado durante el primer trimestre, especialmente en los casos de cambio de etapa o programa educativo, en coordinación con tutores y el Departamento de Orientación.

Proporcionar apoyo académico y emocional a través de programas específicos de tutoría o refuerzo educativo.

4. Difusión y colaboración institucional

Dar visibilidad a las actividades intercentros mediante la web del instituto, redes sociales y comunicación directa con los centros participantes.

Fomentar la colaboración con entidades locales y universidades (UCLM, Ayuntamiento de Talavera de la Reina, asociaciones culturales, etc.) para ampliar la oferta de actividades y recursos disponibles.

Evaluar la participación y el impacto de estas actividades abiertas en términos de asistencia, satisfacción y valor educativo, recogiendo propuestas de mejora para futuras ediciones.

5. Evaluación y seguimiento

Registrar las actividades intercentros realizadas detallando su desarrollo, número de participantes y valoración por parte de alumnado y profesorado.

Evaluar la eficacia de la coordinación intercentros en la mejora del tránsito entre etapas y en la atención educativa al alumnado de nueva incorporación.

La apertura del centro a la participación de alumnado de otros institutos y colegios, junto con la consolidación de **mecanismos estables de coordinación e intercambio de información**, permitirá **favorecer la integración, mejorar la continuidad educativa y reforzar la colaboración interinstitucional**.
Estas actuaciones contribuirán a que el IES Ribera del Tajo se consolide como un **centro de referencia abierta, colaborativa y comprometida con la calidad educativa y la formación integral del alumnado**.

- Contacto con nuevas empresas para establecer nuevos convenios. Seguimiento de los actuales para mejorar las condiciones del alumnado.
  Fomentar los modelos de FP DUAL Intensiva.
  Incrementar la formación que recibe nuestro profesorado de personal de las empresas y brindarnos a colaborar también para formar a su personal.
  Supervisión de currículos e informes de alumnos que nos solicitan la empresas antes de contratarlos. Organización de evento con Empresas e instituciones colaboradoras para reforzar vínculos, intercambiar experiencias y actualizar normativa, contando con la participación y/o colaboración de empresas, Consejería, Cámara de Comercio, UCLM y Ayuntamiento de Talavera entre otros.:

- Reforzar la relación del centro con el tejido empresarial, estableciendo nuevos convenios de colaboración, mejorando las condiciones de las prácticas del alumnado y fomentando la implantación de modelos de FP Dual Intensiva. Asimismo, promover la formación recíproca entre profesorado y profesionales del sector, y consolidar la cooperación institucional mediante la organización de eventos conjuntos con empresas y entidades colaboradoras.

Líneas de actuación y acciones propuestas

1. Ampliación de convenios y colaboración con nuevas empresas

Establecer contacto con nuevas empresas del entorno local, regional y nacional para ampliar la red de convenios de Formación en Empresa. Potenciar los convenios de Formación Profesional Dual en Régimen Intensivo.

Identificar sectores emergentes relacionados con las familias profesionales impartidas en el centro, especialmente en el ámbito tecnológico, industrial y de servicios.

Proponer convenios adaptados a los distintos perfiles de alumnado, garantizando una formación práctica de calidad y ajustada a las necesidades del mercado laboral.

Mantener actualizada la base de datos de empresas colaboradoras, incorporando información sobre contactos, sectores, puestos formativos y valoraciones del alumnado y tutores.

2. Seguimiento y mejora de los convenios actuales

Realizar un seguimiento periódico de los convenios vigentes, evaluando la adecuación de los puestos formativos, la tutorización en empresa y las condiciones de aprendizaje del alumnado.

Recoger feedback de alumnos y tutores de empresa para identificar aspectos de mejora en la colaboración y proponer ajustes en futuras convocatorias.

Actualizar las condiciones de los convenios conforme a la normativa vigente y a las orientaciones de la Consejería de Educación y del Ministerio de Educación y FP.

Revisar conjuntamente con las empresas los currículos formativos y las competencias profesionales que deben reforzarse en los periodos de prácticas.

3. Impulso de la FP Dual Intensiva

Fomentar la participación de empresas en proyectos de FP Dual Intensiva, presentando a los centros y organizaciones las ventajas del modelo.

Asesorar a las empresas colaboradoras sobre los requisitos, compromisos y beneficios del modelo Dual, ofreciendo acompañamiento durante todo el proceso de formalización.

Seleccionar cuidadosamente el alumnado participante, asegurando su idoneidad y motivación, así como la compatibilidad con su itinerario formativo.

Realizar un seguimiento exhaustivo de los proyectos de FP Dual Intensiva, valorando la satisfacción de empresas y estudiantes, y el impacto en la inserción laboral.

4. Formación mutua entre profesorado y empresas

Fomentar la formación del profesorado impartida por personal técnico de las empresas, centrada en tecnologías, metodologías y procesos actualizados del sector.

Ofrecer colaboración del centro para formar/informar al personal de las empresas en la nueva FP, aprovechando los recursos e instalaciones del centro en el marco de la Red de Centros de Excelencia.

Integrar esta formación bidireccional dentro del plan de desarrollo profesional docente y en los proyectos de innovación educativa y transferencia de conocimiento.

5. Supervisión y acompañamiento en la inserción laboral

Supervisar los currículos y expedientes de los alumnos solicitados por las empresas antes de su contratación, garantizando la adecuación del perfil formativo.

Orientar a los estudiantes en la elaboración de su currículum profesional, entrevistas y procesos de selección, a través del Departamento de Orientación y los tutores de FP.

Registrar las inserciones laborales de exalumnos en la base de datos del centro, como indicador de empleabilidad y éxito de los programas de FP.

6. Organización de eventos con empresas y entidades colaboradoras

Organizar un evento anual de encuentro con empresas e instituciones colaboradoras, con el objetivo de **reforzar vínculos, intercambiar experiencias y actualizar información normativa**.

Invitar a participar a representantes de la Consejería de Educación, Cámara de Comercio, Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) y Ayuntamiento de Talavera de la Reina, entre otros organismos.

Aprovechar estos eventos para difundir los proyectos del centro, reconocer la labor de las empresas colaboradoras y promover nuevas líneas de cooperación.

7. Evaluación y seguimiento

Evaluar anualmente la evolución del número de convenios y colaboraciones, así como el grado de satisfacción de alumnado y empresas.

Reflejar en la Memoria Final del curso los resultados de las acciones realizadas, la inserción laboral del alumnado y las propuestas de mejora.

Revisar los indicadores de calidad de la FP Dual y establecer objetivos concretos de crecimiento y mejora continua para el siguiente curso escolar.

El fortalecimiento de los vínculos con empresas y entidades colaboradoras permitirá consolidar un modelo de **Formación Profesional de excelencia**, ajustado a las demandas del mercado laboral y en permanente actualización tecnológica.
La **ampliación de convenios, la formación recíproca con las empresas y la organización de eventos colaborativos** reforzarán la imagen del IES Ribera del Tajo como un centro de referencia en **innovación, empleabilidad y cooperación educativa y empresarial**.

- Intensificar las relaciones con Centros nacionales e internacionales y empresas del sector de la IA y BD. Desarrollar Proyectos comunes.
  Organización de actividades de formación específicas y de nivel nacional y Coordinación con los Centros de la Red, especialmente con los de nuestro mismo sector.
  Participación y organización de Eventos de difusión de carácter nacional tanto de formación como de promoción y difusión de los logros y materiales elaborados.:

- Potenciar la colaboración del Intituto con centros nacionales e internacionales, empresas y entidades del sector de la Inteligencia Artificial (IA) y el Big Data, con el fin de desarrollar proyectos conjuntos, promover la transferencia de conocimiento y consolidar el

posicionamiento del centro como referente en innovación tecnológica y formación de excelencia.

Líneas de actuación y acciones propuestas

1. Establecimiento y consolidación de relaciones institucionales

Reforzar las relaciones con centros educativos de referencia, tanto nacionales como internacionales, que impartan enseñanzas relacionadas con la IA y el Big Data.

Formalizar acuerdos de colaboración con instituciones y empresas del sector tecnológico para el desarrollo de proyectos conjuntos.

Participar activamente en la Red Estatal de Centros de Excelencia de FP, fortaleciendo los lazos con aquellos especializados en IA, análisis de datos y tecnologías emergentes.

Fomentar el intercambio de buenas prácticas mediante reuniones, encuentros técnicos y foros de colaboración entre centros y profesionales del sector.

Acoger visitas y estancias de otros centros para compartir mejores experiencias.

Realizar visitas y estancias a otros centross para compartir mejores experiencias.

2. Desarrollo de proyectos comunes

Diseñar y ejecutar proyectos de innovación educativa y tecnológica en colaboración con otros centros, universidades y empresas del ámbito de la IA y el Big Data.

Incorporar proyectos de investigación aplicada que vinculen la enseñanza con la realidad productiva, favoreciendo la participación activa del alumnado y el profesorado.

Difundir los resultados y productos generados (recursos, materiales formativos, software, publicaciones) entre la comunidad educativa y profesional del sector.

3. Organización de actividades de formación de nivel nacional

Planificar y desarrollar actividades de formación técnica especializada (talleres, seminarios, jornadas, bootcamps, Congresos) dirigidas al profesorado y alumnado de FP, en colaboración con empresas tecnológicas líderes.

Ofrecer formación específica en tecnologías emergentes (machine learning, cloud computing, análisis de datos, ciberseguridad, automatización, etc.), adaptada a las necesidades del sector.

Contar con ponentes de prestigio y profesionales de empresas colaboradoras, promoviendo el intercambio directo de conocimiento entre el entorno académico y el productivo.

Reconocer estas actividades dentro del plan de formación docente, integrándolas en la programación de los Departamentos de FP y en los planes de perfeccionamiento profesional del centro.

4. Coordinación con los centros de la Red Estatal de Excelencia

Establecer una planificación de reuniones periódicas de coordinación con los centros de la Red, especialmente los pertenecientes al mismo sector de IA y Big Data.

Crear grupos de trabajo intercentros para compartir recursos didácticos, experiencias de innovación y estrategias de mejora.

Impulsar la creación de una plataforma común de comunicación y colaboración para el desarrollo de proyectos, difusión de resultados y planificación conjunta de actividades.

Favorecer la movilidad del profesorado y alumnado entre los centros de la Red, para fortalecer el aprendizaje compartido y el trabajo colaborativo.

5. Participación y organización de eventos de difusión

Organizar eventos de carácter nacional dedicados a la formación, la innovación y la difusión de proyectos en IA y Big Data, con la participación de centros, empresas y administraciones.

Participar activamente en congresos, ferias tecnológicas y jornadas profesionales, presentando los logros, materiales y experiencias desarrolladas por el centro.

Promover la visibilidad del IES Ribera del Tajo como centro de referencia en tecnologías avanzadas mediante la publicación de materiales y noticias en medios especializados.

Fomentar la colaboración con la Consejería de Educación, Cámara de Comercio, UCLM y Ayuntamiento de Talavera de la Reina en la organización de estos eventos, para fortalecer el tejido institucional y empresarial local.

6. Evaluación y seguimiento

Elaborar un plan anual de colaboración y actividades con indicadores de participación, impacto y resultados.

Registrar los convenios, proyectos y eventos desarrollados, así como su valoración por parte de las entidades participantes.

Reflejar los logros alcanzados, el grado de cooperación institucional y las propuestas de

mejora para el curso siguiente.

Evaluar el impacto de estas iniciativas en la mejora de la formación del alumnado y del profesorado, y en la proyección nacional e internacional del centro.

Conclusión

El impulso de la colaboración con **centros nacionales e internacionales y empresas del sector de la IA y el Big Data** consolidará al IES Ribera del Tajo como un referente en **innovación, transferencia tecnológica y excelencia educativa**.
La **organización de proyectos y actividades de formación de alto nivel**, junto con la **coordinación con los centros de la Red Estatal y la participación en eventos de difusión nacional**, contribuirán decisivamente a fortalecer la calidad formativa, la visibilidad institucional y la vinculación con el entorno productivo.

- Mejora de las instalaciones y equipamientos del Centro; desarrollo de Proyectos de Innovación en el sector de la IA y Big Data; detección de perfiles profesionales que requieren las empresas, necesidades de mercado en nuestro sector. Envío de sugerencias al Ministerio para cambios curriculares y sugerenicas en Familia Profesional de IA; organización de actividades de formación específicas y de nivel nacional. Coordinación con los Centros de la Red, especialmente con los de nuestro mismo sector. Participación y organización de Eventos de difusión de carácter nacional tanto de formación como de promoción y difusión de los trabajos realizados.:

- Modernizar las instalaciones y equipamientos del centro, promover el desarrollo de proyectos de innovación vinculados al sector de la Inteligencia Artificial (IA) y el Big Data, y fortalecer la relación con empresas, instituciones y centros de la Red Estatal de Excelencia, para adecuar la formación a las demandas reales del mercado y consolidar el liderazgo del IES *Ribera del Tajo* en el ámbito tecnológico.

Líneas de actuación y acciones propuestas

1. Mejora y actualización de instalaciones y equipamientos

Realizar un diagnóstico de necesidades de las infraestructuras y equipamientos del centro, priorizando aquellas relacionadas con los entornos digitales, laboratorios de IA, aulas ATECA y recursos de FP.

Actualizar y ampliar los equipamientos tecnológicos necesarios para la impartición de módulos vinculados a la IA, Big Data y nuevas tecnologías de la información.

Dotar al centro de espacios versátiles y modernos, adecuados para el trabajo colaborativo, la innovación y la formación práctica del alumnado.

Gestionar recursos económicos y subvenciones procedentes de programas regionales, nacionales o europeos destinados a la mejora de infraestructuras y equipamientos de FP.

2. Desarrollo de proyectos de innovación

Diseñar y ejecutar proyectos de innovación aplicada en el ámbito de la IA y el Big Data, con la participación del profesorado, alumnado y con otros centros educativos y empresas o instituciones del sector.

Integrar los proyectos de innovación en la Red Estatal de Centros de Excelencia, compartiendo resultados y experiencias con otros centros.

Fomentar la participación del profesorado en convocatorias de innovación educativa y en proyectos financiados por el Ministerio o por organismos europeos.

Difundir los resultados de los proyectos a través de jornadas, publicaciones y redes profesionales para promover la transferencia de conocimiento.

3. Detección de perfiles profesionales y adaptación a las necesidades del mercado

Organizar mesas de trabajo y encuestas con empleadores, identificando las habilidades más valoradas y las tendencias de contratación en IA y Big Data.

Orientar la formación profesional hacia la empleabilidad, reforzando las competencias técnicas y transversales más demandadas.

4. Comunicación con la Administración y propuestas de mejora curricular

Remitir al Ministerio de Educación y a la Consejería de Educación sugerencias sobre la actualización de los currículos de las familias profesionales vinculadas a la IA y al Big Data.

Participar en foros y grupos de trabajo de revisión curricular, aportando la experiencia y conocimiento acumulado por el centro como Centro de Excelencia.

Proponer nuevas titulaciones, módulos o especializaciones acordes con las demandas tecnológicas y empresariales detectadas.

Colaborar en la definición de estándares de cualificación profesional para mejorar la oferta formativa en el ámbito tecnológico.

5. Formación especializada y coordinación con la Red de Centros

Organizar actividades de formación técnica y de nivel nacional, dirigidas tanto al profesorado como al alumnado, sobre tecnologías emergentes, análisis de datos, IA aplicada y automatización inteligente.

Invitar a expertos de empresas líderes y universidades para impartir formación práctica y actualizada.

Coordinar con los centros de la Red Estatal de Excelencia del mismo sector para compartir recursos, experiencias y proyectos de formación conjunta.

Promover la movilidad del profesorado y alumnado entre centros de la Red para favorecer el aprendizaje colaborativo y la actualización continua.

6. Participación y organización de eventos de difusión

Organizar y participar en eventos de carácter nacional que promuevan la innovación, la formación y la difusión de los proyectos y trabajos realizados por el centro.

Colaborar con empresas, la UCLM, la Cámara de Comercio y la Consejería de Educación, entre otros organismos, en la organización de jornadas, ferias y congresos tecnológicos.

Dar visibilidad a los logros y materiales elaborados en medios especializados y plataformas digitales de la Red Estatal de Excelencia.

Utilizar estos eventos como espacios de networking, intercambio de experiencias y fortalecimiento de la imagen del Ies Ribera del Tajo omo referente nacional en innovación tecnológica.

7. Evaluación y seguimiento

Elaborar un informe anual de resultados que recoja las mejoras implementadas en infraestructuras, los proyectos desarrollados y la repercusión de las actividades formativas y de difusión.

Valorar el impacto de las acciones de innovación en la calidad de la enseñanza, el aprendizaje del alumnado y la inserción laboral.

Revisar periódicamente los objetivos de mejora en función de la evolución del sector tecnológico y de la respuesta institucional recibida.

La mejora de las instalaciones y equipamientos, junto con el desarrollo de proyectos de innovación y la colaboración con empresas y centros especializados, consolidará al IES Ribera del Tajo como un **referente nacional en el ámbito de la Inteligencia Artificial y el Big Data**.
La **detección de perfiles profesionales, la propuesta de mejoras curriculares y la organización de actividades formativas y de difusión** permitirán al centro **mantenerse a la vanguardia tecnológica y educativa**, asegurando una formación ajustada a las necesidades del mercado y de la sociedad del conocimiento.

Planes y programas

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los planes y programas que se desarrollen en el centro.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.
  - Desarrollar debídamente la atención a través del Departamento de Orientación, incrementando sus componentes. Un Centro Educativo de la complejidad y variedad de enseñanzas del Ribera del Tajo precisa de un segundo orientador a tiempo completo además del incremento recibido por el PISE+.
    Además parece que en el curso 25-26 dispondremos de un Programa de Mejora de las Matemátcias con cupo propio que será bienvenido.:

- # Refuerzo del Departamento de Orientación

  Incrementar los recursos personales del Departamento de Orientación, proponiendo la incorporación de **un segundo orientador a tiempo completo** , que permita atender de forma eficaz las distintas etapas y enseñanzas impartidas en el centro (ESO, Bachillerato, FP Básica y Ciclos Formativos).

  Justificar la ampliación del equipo de orientación en función de la **complejidad y variedad de la oferta educativa del IES Ribera del Tajo**, que incluye enseñanzas de régimen general y de Formación Profesional en diferentes familias profesionales, con un alto volumen de alumnado y una diversidad significativa de perfiles.

  Aprovechar la ampliación parcial recibida a través del programa PISE+, integrando sus recursos en la planificación global del Departamento, pero subrayando que resulta **insuficiente para cubrir todas las necesidades detectadas** en orientación académica, personal y profesional.

  Reforzar las funciones de tutoría, mediación, orientación profesional y atención a la diversidad, mediante una mejor distribución de tareas y la colaboración constante entre tutores, orientadores y equipos docentes.

2. Desarrollo de programas específicos de mejora

Preparar la incorporación del Programa de Mejora de las Matemáticas, previsto para el curso 2025-2026, optimizando su implementación desde el inicio del curso.Se dispone de medio cupo extra para desarrollarlo.

Coordinar la planificación del programa con los Departamentos de Matemáticas y Orientación, definiendo los criterios de selección del alumnado participante, las medidas de refuerzo y los instrumentos de evaluación.

Integrar este programa dentro de la estrategia general de mejora del rendimiento

académico, en coherencia con el Plan de Atención a la Diversidad y el Plan de Mejora del Centro.

Aprovechar el cupo específico asociado al programa para establecer **apoyos especializados**, permitiendo un trabajo más personalizado con el alumnado que presenta dificultades en el área matemática.

3. Coordinación y evaluación

Elaborar un plan interno de coordinación entre Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación y Departamentos Didácticos, que garantice la coherencia entre las intervenciones y la correcta utilización de los recursos adicionales.

Evaluar el impacto del refuerzo del Departamento de Orientación mediante indicadores cuantitativos (número de alumnos atendidos, planes individualizados elaborados, tutorías realizadas) y cualitativos (mejora de la atención al alumnado, reducción de conflictos, satisfacción del profesorado y las familias).

Elaborar informes anuales que recojan los resultados de los programas implementados y sirvan como base para futuras solicitudes de ampliación de plantilla o consolidación de recursos humanos específicos.

Conclusión

El refuerzo del Departamento de Orientación resulta **imprescindible** para un centro de la magnitud, diversidad y complejidad del IES Ribera del Tajo. La incorporación de **un segundo orientador a tiempo completo** permitirá mejorar la atención individualizada, la orientación académica y profesional, la prevención del fracaso escolar y el acompañamiento emocional del alumnado.
Asimismo, la puesta en marcha del **Programa de Mejora de las Matemáticas**, con cupo propio a partir del curso 2025-2026, se valora como una **medida muy positiva**, que contribuirá significativamente al refuerzo de las competencias básicas del alumnado y a la mejora general del rendimiento académico.

- Si disponemos del cupo necesario se desdoblarían los grupos o se prestaría atención con dobles profesores prioritariamente en Lengua, Inglés y Matemáticas. Ya tenemos inicialmene el Plan de Mejora de la Matemáticas que debe concretarse al inicio del curso 25-26):

- ## 1. Organización de apoyos y desdobles

Planificar la posibilidad de desdoblar grupos en Lengua, Inglés y Matemáticas, priorizando los cursos con mayor número de alumnos o mayores índices de dificultad.

Aplicar un modelo flexible de docencia compartida (doble profesor) cuando no sea posible realizar desdobles completos, favoreciendo la atención directa dentro del aula ordinaria y la inclusión del alumnado con necesidades educativas diversas.

Ajustar los horarios y la distribución del profesorado en función del cupo disponible, garantizando el máximo aprovechamiento de los recursos humanos asignados.

Realizar una evaluación trimestral de la eficacia de los apoyos y desdobles, valorando su impacto en el rendimiento académico y en la dinámica del grupo.

2. Implementación del Plan de Mejora de las Matemáticas (curso 2025-2026)

Poner en marcha el Plan de Mejora de las Matemáticas a partir del curso 2025-2026, aprovechando el cupo específico concedido para su desarrollo.

Concretar los objetivos, destinatarios y metodología del programa al inicio del curso, coordinadamente entre Jefatura de Estudios, el Departamento de Matemáticas y el Departamento de Orientación.

Seleccionar al profesorado participante con experiencia en atención a la diversidad y estrategias de refuerzo competencial.

Diseñar materiales y estrategias de aprendizaje específicas, adaptadas a los distintos niveles de desempeño del alumnado.

Realizar un seguimiento periódico del alumnado participante, con informes trimestrales y evaluación final de resultados, para valorar la continuidad y posibles ajustes del programa.

3. Coordinación y evaluación

Establecer una coordinación permanente entre los departamentos implicados y la Jefatura de Estudios para planificar, supervisar y evaluar las medidas adoptadas.

Registrar los resultados de las evaluaciones iniciales y finales del alumnado participante, con el fin de medir la mejora en el dominio de las competencias lingüísticas y matemáticas.

Elaborar un informe anual que recoja las conclusiones y propuestas derivadas del desarrollo de los desdobles y del Plan de Mejora de las Matemáticas, integrándolo en la Memoria Final del curso.

- Fomentar y facilitar la participación del profesorado en Programas y Proyectos de cooperación, investigación e innovación. En Proyectos Erasmus+ que fomentan el bilingüismo y los relacionados con ser Centro de Excelencia por IA y BD. (Formación de profesorado impartida en el Centro por empresas y en las propias empresas):

- ## 1. Participación en programas de cooperación e innovación educativa

Fomentar la implicación del profesorado en programas institucionales de cooperación y proyectos de innovación educativa, promovidos por la Consejería de Educación, el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la Unión Europea.

Difundir entre el claustro las convocatorias de proyectos y ayudas (Erasmus+, Innovación en FP, Red Estatal de Centros de Excelencia, etc.) mediante sesiones informativas y canales internos de comunicación.

Crear equipos de trabajo o comisiones internas para la elaboración, gestión y seguimiento de los proyectos de innovación en los que participe el centro. En los que estarán los coordinadores de innovación y de Internacionalización del centro.

Reconocer institucionalmente la labor del profesorado participante en programas y proyectos, valorando su aportación en la mejora de la calidad educativa y su transferencia al aula.

2. Fomento del bilingüismo y la internacionalización

Promover la participación del profesorado en proyectos Erasmus+ centrados en el fomento del bilingüismo, la cooperación internacional y el intercambio de buenas prácticas docentes.

Facilitar la movilidad del profesorado para la realización de estancias formativas y observación en otros centros europeos, potenciando la dimensión internacional del instituto.

Establecer sinergias con otros Centros de Excelencia españoles o/y europeos en especial en el ámbito tecnológico, para desarrollar proyectos conjuntos y reforzar el prestigio internacional del centro.

3. Formación del profesorado en IA y Big Data

Organizar formación específica para el profesorado en áreas tecnológicas vinculadas a la IA, el Big Data y la digitalización avanzada, en colaboración con empresas y entidades especializadas del sector.

Invitar a personal técnico de empresas colaboradoras a impartir talleres, seminarios o cursos en el propio centro, orientados a la actualización de conocimientos y habilidades docentes.

Facilitar la participación del profesorado en programas de formación en empresas, para conocer de primera mano los procesos productivos, tecnológicos y metodológicos actuales.

Incorporar estas acciones formativas al Plan de Formación del Centro, garantizando su reconocimiento y continuidad en cursos sucesivos.

4. Desarrollo de proyectos vinculados a la Red de Centros de

Excelencia

Colaborar activamente con otros centros de la Red Estatal de Excelencia en proyectos conjuntos de innovación, transferencia tecnológica y formación avanzada.

Coordinar reuniones periódicas de trabajo con los centros del mismo sector para compartir experiencias, recursos y resultados.

Participar en proyectos de investigación aplicada que favorezcan la conexión entre la educación y el tejido productivo, con impacto real en la empleabilidad del alumnado y la actualización docente.

Promover la difusión de los resultados de estos proyectos a nivel regional y nacional, destacando el papel del Instituto como centro innovador y de referencia tecnológica.

5. Evaluación y seguimiento

Realizar un seguimiento anual del grado de participación del profesorado en proyectos y programas, recogiendo datos sobre número de participantes, temáticas y resultados.

Elaborar informes de impacto sobre la mejora de la práctica docente, la innovación metodológica y la proyección institucional del centro.

Incluir los resultados de las acciones desarrolladas en la Memoria Final del curso, así como en el Plan de Formación y el Plan de Mejora del Centro.

Revisar anualmente las líneas de formación y participación, adaptándolas a las nuevas oportunidades de cooperación educativa e innovación tecnológica.

El fomento de la participación del profesorado en **programas Erasmus+, proyectos de innovación e iniciativas de cooperación** supone una estrategia esencial para mejorar la calidad educativa, fortalecer el bilingüismo y consolidar la posición del IES Ribera del Tajo como **Centro de Excelencia en IA y Big Data**.
La **formación impartida por empresas y la colaboración directa con el sector tecnológico** garantizan la actualización constante del profesorado, la mejora de la práctica docente y la transferencia de conocimiento al alumnado.

- Contacto con nuevas empresas para establecer nuevos convenios. Seguimiento de los actuales para mejorar las condiciones del alumnado.
  Fomentar los modelos de FP DUAL Intensiva.
  Incrementar la formación que recibe nuestro profesorado de personal de las empresas y brindarnos a colaborar también para formar a su personal.
  Supervisión de currículos e informes de alumnos que nos solicitan la empresas antes de contratarlos. Organización de evento con Empresas e instituciones colaboradoras para

reforzar vínculos, intercambiar experiencias y actualizar normativa, contando con la participación y/o colaboración de empresas, Consejería, Cámara de Comercio, UCLM y Ayuntamiento de Talavera entre otros.:

- Reforzar la relación del centro con el tejido empresarial, estableciendo nuevos convenios de colaboración, mejorando las condiciones de las prácticas del alumnado y fomentando la implantación de modelos de FP Dual Intensiva. Asimismo, promover la formación recíproca entre profesorado y profesionales del sector, y consolidar la cooperación institucional mediante la organización de eventos conjuntos con empresas y entidades colaboradoras.

Líneas de actuación y acciones propuestas

1. Ampliación de convenios y colaboración con nuevas empresas

Establecer contacto con nuevas empresas del entorno local, regional y nacional para ampliar la red de convenios de Formación en Empresa. Potenciar los convenios de Formación Profesional Dual en Régimen Intensivo.

Identificar sectores emergentes relacionados con las familias profesionales impartidas en el centro, especialmente en el ámbito tecnológico, industrial y de servicios.

Proponer convenios adaptados a los distintos perfiles de alumnado, garantizando una formación práctica de calidad y ajustada a las necesidades del mercado laboral.

Mantener actualizada la base de datos de empresas colaboradoras, incorporando información sobre contactos, sectores, puestos formativos y valoraciones del alumnado y tutores.

2. Seguimiento y mejora de los convenios actuales

Realizar un seguimiento periódico de los convenios vigentes, evaluando la adecuación de los puestos formativos, la tutorización en empresa y las condiciones de aprendizaje del alumnado.

Recoger feedback de alumnos y tutores de empresa para identificar aspectos de mejora en la colaboración y proponer ajustes en futuras convocatorias.

Actualizar las condiciones de los convenios conforme a la normativa vigente y a las orientaciones de la Consejería de Educación y del Ministerio de Educación y FP.

Revisar conjuntamente con las empresas los currículos formativos y las competencias profesionales que deben reforzarse en los periodos de prácticas.

3. Impulso de la FP Dual Intensiva

Fomentar la participación de empresas en proyectos de FP Dual Intensiva, presentando a los centros y organizaciones las ventajas del modelo.

Asesorar a las empresas colaboradoras sobre los requisitos, compromisos y beneficios del modelo Dual, ofreciendo acompañamiento durante todo el proceso de formalización.

Seleccionar cuidadosamente el alumnado participante, asegurando su idoneidad y motivación, así como la compatibilidad con su itinerario formativo.

Realizar un seguimiento exhaustivo de los proyectos de FP Dual Intensiva, valorando la satisfacción de empresas y estudiantes, y el impacto en la inserción laboral.

4. Formación mutua entre profesorado y empresas

Fomentar la formación del profesorado impartida por personal técnico de las empresas, centrada en tecnologías, metodologías y procesos actualizados del sector.

Ofrecer colaboración del centro para formar/informar al personal de las empresas en la nueva FP, aprovechando los recursos e instalaciones del centro en el marco de la Red de Centros de Excelencia.

Integrar esta formación bidireccional dentro del plan de desarrollo profesional docente y en los proyectos de innovación educativa y transferencia de conocimiento.

5. Supervisión y acompañamiento en la inserción laboral

Supervisar los currículos y expedientes de los alumnos solicitados por las empresas antes de su contratación, garantizando la adecuación del perfil formativo.

Orientar a los estudiantes en la elaboración de su currículum profesional, entrevistas y procesos de selección, a través del Departamento de Orientación y los tutores de FP.

Registrar las inserciones laborales de exalumnos en la base de datos del centro, como indicador de empleabilidad y éxito de los programas de FP.

6. Organización de eventos con empresas y entidades colaboradoras

Organizar un evento anual de encuentro con empresas e instituciones colaboradoras, con el objetivo de **reforzar vínculos, intercambiar experiencias y actualizar información normativa**.

Invitar a participar a representantes de la Consejería de Educación, Cámara de Comercio, Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) y Ayuntamiento de Talavera de la Reina, entre otros organismos.

Aprovechar estos eventos para difundir los proyectos del centro, reconocer la labor de las

empresas colaboradoras y promover nuevas líneas de cooperación.

7. Evaluación y seguimiento

Evaluar anualmente la evolución del número de convenios y colaboraciones, así como el grado de satisfacción de alumnado y empresas.

Reflejar en la Memoria Final del curso los resultados de las acciones realizadas, la inserción laboral del alumnado y las propuestas de mejora.

Revisar los indicadores de calidad de la FP Dual y establecer objetivos concretos de crecimiento y mejora continua para el siguiente curso escolar.

El fortalecimiento de los vínculos con empresas y entidades colaboradoras permitirá consolidar un modelo de **Formación Profesional de excelencia**, ajustado a las demandas del mercado laboral y en permanente actualización tecnológica.
La **ampliación de convenios, la formación recíproca con las empresas y la organización de eventos colaborativos** reforzarán la imagen del IES Ribera del Tajo como un centro de referencia en **innovación, empleabilidad y cooperación educativa y empresarial**.

- Intensificar las relaciones con Centros nacionales e internacionales y empresas del sector de la IA y BD. Desarrollar Proyectos comunes.
  Organización de actividades de formación específicas y de nivel nacional y Coordinación con los Centros de la Red, especialmente con los de nuestro mismo sector.
  Participación y organización de Eventos de difusión de carácter nacional tanto de formación como de promoción y difusión de los logros y materiales elaborados.:

- Potenciar la colaboración del Intituto con centros nacionales e internacionales, empresas y entidades del sector de la Inteligencia Artificial (IA) y el Big Data, con el fin de desarrollar proyectos conjuntos, promover la transferencia de conocimiento y consolidar el posicionamiento del centro como referente en innovación tecnológica y formación de excelencia.

Líneas de actuación y acciones propuestas

1. Establecimiento y consolidación de relaciones institucionales

Reforzar las relaciones con centros educativos de referencia, tanto nacionales como internacionales, que impartan enseñanzas relacionadas con la IA y el Big Data.

Formalizar acuerdos de colaboración con instituciones y empresas del sector tecnológico para el desarrollo de proyectos conjuntos.

Participar activamente en la Red Estatal de Centros de Excelencia de FP, fortaleciendo los lazos con aquellos especializados en IA, análisis de datos y tecnologías emergentes.

Fomentar el intercambio de buenas prácticas mediante reuniones, encuentros técnicos y foros de colaboración entre centros y profesionales del sector.

Acoger visitas y estancias de otros centros para compartir mejores experiencias.

Realizar visitas y estancias a otros centross para compartir mejores experiencias.

2. Desarrollo de proyectos comunes

Diseñar y ejecutar proyectos de innovación educativa y tecnológica en colaboración con otros centros, universidades y empresas del ámbito de la IA y el Big Data.

Incorporar proyectos de investigación aplicada que vinculen la enseñanza con la realidad productiva, favoreciendo la participación activa del alumnado y el profesorado.

Difundir los resultados y productos generados (recursos, materiales formativos, software, publicaciones) entre la comunidad educativa y profesional del sector.

3. Organización de actividades de formación de nivel nacional

Planificar y desarrollar actividades de formación técnica especializada (talleres, seminarios, jornadas, bootcamps, Congresos) dirigidas al profesorado y alumnado de FP, en colaboración con empresas tecnológicas líderes.

Ofrecer formación específica en tecnologías emergentes (machine learning, cloud computing, análisis de datos, ciberseguridad, automatización, etc.), adaptada a las necesidades del sector.

Contar con ponentes de prestigio y profesionales de empresas colaboradoras, promoviendo el intercambio directo de conocimiento entre el entorno académico y el productivo.

Reconocer estas actividades dentro del plan de formación docente, integrándolas en la programación de los Departamentos de FP y en los planes de perfeccionamiento profesional del centro.

4. Coordinación con los centros de la Red Estatal de Excelencia

Establecer una planificación de reuniones periódicas de coordinación con los centros de la Red, especialmente los pertenecientes al mismo sector de IA y Big Data.

Crear grupos de trabajo intercentros para compartir recursos didácticos, experiencias de innovación y estrategias de mejora.

Impulsar la creación de una plataforma común de comunicación y colaboración para el desarrollo de proyectos, difusión de resultados y planificación conjunta de actividades.

Favorecer la movilidad del profesorado y alumnado entre los centros de la Red, para fortalecer el aprendizaje compartido y el trabajo colaborativo.

5. Participación y organización de eventos de difusión

Organizar eventos de carácter nacional dedicados a la formación, la innovación y la difusión de proyectos en IA y Big Data, con la participación de centros, empresas y administraciones.

Participar activamente en congresos, ferias tecnológicas y jornadas profesionales, presentando los logros, materiales y experiencias desarrolladas por el centro.

Promover la visibilidad del IES Ribera del Tajo como centro de referencia en tecnologías avanzadas mediante la publicación de materiales y noticias en medios especializados.

Fomentar la colaboración con la Consejería de Educación, Cámara de Comercio, UCLM y Ayuntamiento de Talavera de la Reina en la organización de estos eventos, para fortalecer el tejido institucional y empresarial local.

6. Evaluación y seguimiento

Elaborar un plan anual de colaboración y actividades con indicadores de participación, impacto y resultados.

Registrar los convenios, proyectos y eventos desarrollados, así como su valoración por parte de las entidades participantes.

Reflejar los logros alcanzados, el grado de cooperación institucional y las propuestas de mejora para el curso siguiente.

Evaluar el impacto de estas iniciativas en la mejora de la formación del alumnado y del profesorado, y en la proyección nacional e internacional del centro.

Conclusión

El impulso de la colaboración con **centros nacionales e internacionales y empresas del sector de la IA y el Big Data** consolidará al IES Ribera del Tajo como un referente en **innovación, transferencia tecnológica y excelencia educativa**.
La **organización de proyectos y actividades de formación de alto nivel**, junto con la **coordinación con los centros de la Red Estatal y la participación en eventos de difusión nacional**, contribuirán decisivamente a fortalecer la calidad formativa, la visibilidad

institucional y la vinculación con el entorno productivo.

- Mejora de las instalaciones y equipamientos del Centro; desarrollo de Proyectos de Innovación en el sector de la IA y Big Data; detección de perfiles profesionales que requieren las empresas, necesidades de mercado en nuestro sector. Envío de sugerencias al Ministerio para cambios curriculares y sugerenicas en Familia Profesional de IA; organización de actividades de formación específicas y de nivel nacional. Coordinación con los Centros de la Red, especialmente con los de nuestro mismo sector. Participación y organización de Eventos de difusión de carácter nacional tanto de formación como de promoción y difusión de los trabajos realizados.:

- Modernizar las instalaciones y equipamientos del centro, promover el desarrollo de proyectos de innovación vinculados al sector de la Inteligencia Artificial (IA) y el Big Data, y fortalecer la relación con empresas, instituciones y centros de la Red Estatal de Excelencia, para adecuar la formación a las demandas reales del mercado y consolidar el liderazgo del IES *Ribera del Tajo* en el ámbito tecnológico.

Líneas de actuación y acciones propuestas

1. Mejora y actualización de instalaciones y equipamientos

Realizar un diagnóstico de necesidades de las infraestructuras y equipamientos del centro, priorizando aquellas relacionadas con los entornos digitales, laboratorios de IA, aulas ATECA y recursos de FP.

Actualizar y ampliar los equipamientos tecnológicos necesarios para la impartición de módulos vinculados a la IA, Big Data y nuevas tecnologías de la información.

Dotar al centro de espacios versátiles y modernos, adecuados para el trabajo colaborativo, la innovación y la formación práctica del alumnado.

Gestionar recursos económicos y subvenciones procedentes de programas regionales, nacionales o europeos destinados a la mejora de infraestructuras y equipamientos de FP.

2. Desarrollo de proyectos de innovación

Diseñar y ejecutar proyectos de innovación aplicada en el ámbito de la IA y el Big Data, con la participación del profesorado, alumnado y con otros centros educativos y empresas o instituciones del sector.

Integrar los proyectos de innovación en la Red Estatal de Centros de Excelencia, compartiendo resultados y experiencias con otros centros.

Fomentar la participación del profesorado en convocatorias de innovación educativa y en proyectos financiados por el Ministerio o por organismos europeos.

Difundir los resultados de los proyectos a través de jornadas, publicaciones y redes profesionales para promover la transferencia de conocimiento.

3. Detección de perfiles profesionales y adaptación a las necesidades del mercado

Organizar mesas de trabajo y encuestas con empleadores, identificando las habilidades más valoradas y las tendencias de contratación en IA y Big Data.

Orientar la formación profesional hacia la empleabilidad, reforzando las competencias técnicas y transversales más demandadas.

4. Comunicación con la Administración y propuestas de mejora curricular

Remitir al Ministerio de Educación y a la Consejería de Educación sugerencias sobre la actualización de los currículos de las familias profesionales vinculadas a la IA y al Big Data.

Participar en foros y grupos de trabajo de revisión curricular, aportando la experiencia y conocimiento acumulado por el centro como Centro de Excelencia.

Proponer nuevas titulaciones, módulos o especializaciones acordes con las demandas tecnológicas y empresariales detectadas.

Colaborar en la definición de estándares de cualificación profesional para mejorar la oferta formativa en el ámbito tecnológico.

5. Formación especializada y coordinación con la Red de Centros

Organizar actividades de formación técnica y de nivel nacional, dirigidas tanto al profesorado como al alumnado, sobre tecnologías emergentes, análisis de datos, IA aplicada y automatización inteligente.

Invitar a expertos de empresas líderes y universidades para impartir formación práctica y actualizada.

Coordinar con los centros de la Red Estatal de Excelencia del mismo sector para compartir recursos, experiencias y proyectos de formación conjunta.

Promover la movilidad del profesorado y alumnado entre centros de la Red para favorecer el aprendizaje colaborativo y la actualización continua.

6. Participación y organización de eventos de difusión

Organizar y participar en eventos de carácter nacional que promuevan la innovación, la formación y la difusión de los proyectos y trabajos realizados por el centro.

Colaborar con empresas, la UCLM, la Cámara de Comercio y la Consejería de Educación, entre otros organismos, en la organización de jornadas, ferias y congresos tecnológicos.

Dar visibilidad a los logros y materiales elaborados en medios especializados y plataformas digitales de la Red Estatal de Excelencia.

Utilizar estos eventos como espacios de networking, intercambio de experiencias y fortalecimiento de la imagen del les Ribera del Tajo omo referente nacional en innovación tecnológica.

7. Evaluación y seguimiento

Elaborar un informe anual de resultados que recoja las mejoras implementadas en infraestructuras, los proyectos desarrollados y la repercusión de las actividades formativas y de difusión.

Valorar el impacto de las acciones de innovación en la calidad de la enseñanza, el aprendizaje del alumnado y la inserción laboral.

Revisar periódicamente los objetivos de mejora en función de la evolución del sector tecnológico y de la respuesta institucional recibida.

La mejora de las instalaciones y equipamientos, junto con el desarrollo de proyectos de innovación y la colaboración con empresas y centros especializados, consolidará al IES Ribera del Tajo como un **referente nacional en el ámbito de la Inteligencia Artificial y el Big Data**.
La **detección de perfiles profesionales, la propuesta de mejoras curriculares y la organización de actividades formativas y de difusión** permitirán al centro **mantenerse a la vanguardia tecnológica y educativa**, asegurando una formación ajustada a las necesidades del mercado y de la sociedad del conocimiento.

Servicios complementarios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los servicios complementarios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.
  - Cafetería:

- El centro dispone de **servicio de cafetería**, con funciones de atención al alumnado, profesorado y personal no docente.

Se supervisa que la oferta cumpla con los criterios de alimentación saludable establecidos por la Consejería de Educación.

Se promueve el respeto a las normas de uso del espacio y la convivencia en los tiempos de recreo.

- Transporte:

- El servicio de transporte escolar es gestionado por la Delegación Provincial de Educación, en colaboración con el centro.

  Se garantiza el acceso al instituto del alumnado que reside en localidades próximas o zonas rurales.

  La Jefatura de Estudios realiza el seguimiento del funcionamiento del servicio, comunicando incidencias y asegurando el cumplimiento de los horarios establecidos.

  Se promueve el comportamiento responsable del alumnado durante los trayectos, conforme a las normas de convivencia del centro.

- Aulas APE y ATECA (APETECA):

- El centro dipone del aula **APE (Aula Profesional de Emprendimiento),** con recursos digitales diseñado para metodológías ágiles, trabajo colaborativo, etc.

  El centro dispone de un **Aula ATECA** (Aula de Tecnología Aplicada), equipada con recursos digitales avanzados y tecnologías inmersivas.

  Están separadas por un tabique retractil que posibilita convertirlas en un único espacio más grande donde usar todas estas tecnologías.

  Su uso se extiende a todos los ciclos de Formación Profesional y proyectos de innovación tecnológica.

  Se programan talleres formativos y actividades demostrativas en colaboración con empresas y entidades del sector tecnológico.

  Estos espacio constituye un elemento esencial para el desarrollo de las competencias digitales y profesionales del alumnado.

- Bliblioteca:

- La **biblioteca del centro** se mantiene como servicio esencial para el aprendizaje autónomo y la consulta de recursos.

  Se fomenta su uso como espacio de lectura, estudio, e investigación.

El préstamos de fondos se realiza en el recreo que es atendida por Purificación Fernández Millán del departamento de Latín

Se realizan actividades de fomento de la lectura coordinadas por el Departamento de Latín y el Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

Objetivos propios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones propios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.
  - Desarrollar debídamente la atención a través del Departamento de Orientación, incrementando sus componentes. Un Centro Educativo de la complejidad y variedad de enseñanzas del Ribera del Tajo precisa de un segundo orientador a tiempo completo además del incremento recibido por el PISE+.
    Además parece que en el curso 25-26 dispondremos de un Programa de Mejora de las Matemátcias con cupo propio que será bienvenido.:

- # . Refuerzo del Departamento de Orientación

Incrementar los recursos personales del Departamento de Orientación, proponiendo la incorporación de **un segundo orientador a tiempo completo** , que permita atender de forma eficaz las distintas etapas y enseñanzas impartidas en el centro (ESO, Bachillerato, FP Básica y Ciclos Formativos).

Justificar la ampliación del equipo de orientación en función de la **complejidad y variedad de la oferta educativa del IES Ribera del Tajo**, que incluye enseñanzas de régimen general y de Formación Profesional en diferentes familias profesionales, con un alto volumen de alumnado y una diversidad significativa de perfiles.

Aprovechar la ampliación parcial recibida a través del programa PISE+, integrando sus recursos en la planificación global del Departamento, pero subrayando que resulta **insuficiente para cubrir todas las necesidades detectadas** en orientación académica, personal y profesional.

Reforzar las funciones de tutoría, mediación, orientación profesional y atención a la diversidad, mediante una mejor distribución de tareas y la colaboración constante entre tutores, orientadores y equipos docentes.

2. Desarrollo de programas específicos de mejora

Preparar la incorporación del Programa de Mejora de las Matemáticas, previsto para el curso 2025-2026, optimizando su implementación desde el inicio del curso.Se dispone de medio cupo extra para desarrollarlo.

Coordinar la planificación del programa con los Departamentos de Matemáticas y Orientación, definiendo los criterios de selección del alumnado participante, las medidas de refuerzo y los instrumentos de evaluación.

Integrar este programa dentro de la estrategia general de mejora del rendimiento académico, en coherencia con el Plan de Atención a la Diversidad y el Plan de Mejora del Centro.

Aprovechar el cupo específico asociado al programa para establecer **apoyos especializados**, permitiendo un trabajo más personalizado con el alumnado que presenta dificultades en el área matemática.

3. Coordinación y evaluación

Elaborar un plan interno de coordinación entre Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación y Departamentos Didácticos, que garantice la coherencia entre las intervenciones y la correcta utilización de los recursos adicionales.

Evaluar el impacto del refuerzo del Departamento de Orientación mediante indicadores cuantitativos (número de alumnos atendidos, planes individualizados elaborados, tutorías realizadas) y cualitativos (mejora de la atención al alumnado, reducción de conflictos, satisfacción del profesorado y las familias).

Elaborar informes anuales que recojan los resultados de los programas implementados y sirvan como base para futuras solicitudes de ampliación de plantilla o consolidación de recursos humanos específicos.

Conclusión

El refuerzo del Departamento de Orientación resulta **imprescindible** para un centro de la magnitud, diversidad y complejidad del IES Ribera del Tajo. La incorporación de **un segundo orientador a tiempo completo** permitirá mejorar la atención individualizada, la orientación académica y profesional, la prevención del fracaso escolar y el acompañamiento emocional del alumnado.
Asimismo, la puesta en marcha del **Programa de Mejora de las Matemáticas**, con cupo propio a partir del curso 2025-2026, se valora como una **medida muy positiva**, que contribuirá significativamente al refuerzo de las competencias básicas del alumnado y a la mejora general del rendimiento académico.

- Fomentar y facilitar la participación del profesorado en Programas y Proyectos de cooperación, investigación e innovación. En Proyectos Erasmus+ que fomentan el bilingüismo y los relacionados con ser Centro de Excelencia por IA y BD. (Formación de profesorado impartida en el Centro por empresas y en las propias empresas):

- **1. Participación en programas de cooperación e innovación educativa**

Fomentar la implicación del profesorado en programas institucionales de cooperación y proyectos de innovación educativa, promovidos por la Consejería de Educación, el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la Unión Europea.

Difundir entre el claustro las convocatorias de proyectos y ayudas (Erasmus+, Innovación en FP, Red Estatal de Centros de Excelencia, etc.) mediante sesiones informativas y canales internos de comunicación.

Crear equipos de trabajo o comisiones internas para la elaboración, gestión y seguimiento de los proyectos de innovación en los que participe el centro. En los que estarán los coordinadores de innovación y de Internacionalización del centro.

Reconocer institucionalmente la labor del profesorado participante en programas y proyectos, valorando su aportación en la mejora de la calidad educativa y su transferencia al aula.

2. Fomento del bilingüismo y la internacionalización

Promover la participación del profesorado en proyectos Erasmus+ centrados en el fomento del bilingüismo, la cooperación internacional y el intercambio de buenas prácticas docentes.

Facilitar la movilidad del profesorado para la realización de estancias formativas y observación en otros centros europeos, potenciando la dimensión internacional del instituto.

Establecer sinergias con otros Centros de Excelencia españoles o/y europeos en especial en el ámbito tecnológico, para desarrollar proyectos conjuntos y reforzar el prestigio internacional del centro.

3. Formación del profesorado en IA y Big Data

Organizar formación específica para el profesorado en áreas tecnológicas vinculadas a la IA, el Big Data y la digitalización avanzada, en colaboración con empresas y entidades especializadas del sector.

Invitar a personal técnico de empresas colaboradoras a impartir talleres, seminarios o cursos en el propio centro, orientados a la actualización de conocimientos y habilidades docentes.

Facilitar la participación del profesorado en programas de formación en empresas, para conocer de primera mano los procesos productivos, tecnológicos y metodológicos actuales.

Incorporar estas acciones formativas al Plan de Formación del Centro, garantizando su reconocimiento y continuidad en cursos sucesivos.

4. Desarrollo de proyectos vinculados a la Red de Centros de

Excelencia

Colaborar activamente con otros centros de la Red Estatal de Excelencia en proyectos conjuntos de innovación, transferencia tecnológica y formación avanzada.

Coordinar reuniones periódicas de trabajo con los centros del mismo sector para compartir experiencias, recursos y resultados.

Participar en proyectos de investigación aplicada que favorezcan la conexión entre la educación y el tejido productivo, con impacto real en la empleabilidad del alumnado y la actualización docente.

Promover la difusión de los resultados de estos proyectos a nivel regional y nacional, destacando el papel del Instituto como centro innovador y de referencia tecnológica.

5. Evaluación y seguimiento

Realizar un seguimiento anual del grado de participación del profesorado en proyectos y programas, recogiendo datos sobre número de participantes, temáticas y resultados.

Elaborar informes de impacto sobre la mejora de la práctica docente, la innovación metodológica y la proyección institucional del centro.

Incluir los resultados de las acciones desarrolladas en la Memoria Final del curso, así como en el Plan de Formación y el Plan de Mejora del Centro.

Revisar anualmente las líneas de formación y participación, adaptándolas a las nuevas oportunidades de cooperación educativa e innovación tecnológica.

El fomento de la participación del profesorado en **programas Erasmus+, proyectos de innovación e iniciativas de cooperación** supone una estrategia esencial para mejorar la calidad educativa, fortalecer el bilingüismo y consolidar la posición del IES Ribera del Tajo como **Centro de Excelencia en IA y Big Data**.
La **formación impartida por empresas y la colaboración directa con el sector tecnológico** garantizan la actualización constante del profesorado, la mejora de la práctica docente y la transferencia de conocimiento al alumnado.

- Priorizar en la acción del departamento de orientación del Centro estos planes. Procurar el incremento de la plantilla del Departamento para conseguir estos objetivos.
  Establecer una planificación de las coordinaciones con los colegios desde el inicio de curso. Implicar a los departamentos de Orientación, Lengua, Matemáticas e Inglés bajo la coordinación de jefatura de estudios y el departamento de orientación.:

- Fortalecer la labor del Departamento de Orientación como eje vertebrador de la atención a la

diversidad y de los planes de mejora del centro, incrementando su dotación de personal y reforzando la coordinación con los departamentos de Lengua, Matemáticas e Inglés, así como con los colegios adscritos, con el fin de garantizar una atención temprana, coordinada y eficaz a las necesidades del alumnado.

Líneas de actuación y acciones propuestas

1. Refuerzo de los recursos humanos del Departamento de Orientación

Proponer el incremento de la plantilla del Departamento de Orientación, justificando la necesidad de un **segundo orientador a tiempo completo**, dada la complejidad y diversidad de las enseñanzas del centro.

Optimizar los recursos disponibles del programa PISE+, pero insistiendo en que la ampliación resulta insuficiente para atender de manera adecuada a todas las etapas educativas y programas del Instituto.

Solicitar a la Administración Educativa el refuerzo de personal orientador y de apoyo técnico educativo, como medida clave para el desarrollo de los planes de atención y mejora académica.

Reforzar la presencia del Departamento de Orientación en los equipos docentes, garantizando su participación activa en el seguimiento del alumnado y en la toma de decisiones pedagógicas.

2. Planificación de la coordinación con los colegios de procedencia

Establecer una planificación anual de coordinaciones con los colegios adscritos, iniciándose antes del comienzo del curso escolar.

Organizar reuniones conjuntas entre orientadores y tutores de Primaria y Secundaria para compartir información relevante sobre el alumnado de nueva incorporación.

Actualizar el Plan de Transición Primaria¿Secundaria, incluyendo un calendario de actuaciones, responsables y mecanismos de seguimiento.

Favorecer la continuidad educativa mediante la transferencia de información sobre niveles competenciales, estrategias de aprendizaje y medidas de atención a la diversidad aplicadas en etapas anteriores.

3. Coordinación interdepartamental en la atención al alumnado

Implicar de forma activa a los Departamentos de Lengua, Matemáticas e Inglés en la planificación y ejecución de los planes de apoyo y refuerzo.

Establecer reuniones periódicas de coordinación entre los responsables de estos departamentos, Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, con el fin de planificar los apoyos, analizar resultados y compartir estrategias metodológicas.

Diseñar actuaciones conjuntas de intervención (refuerzos, desdobles o adaptaciones metodológicas) en las áreas instrumentales básicas, con un seguimiento coordinado de su efectividad.

Fomentar el trabajo colaborativo entre el profesorado de áreas instrumentales y los orientadores, para la detección de necesidades específicas y la adaptación de recursos a cada caso.

4. Seguimiento y evaluación

Evaluar trimestralmente el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en estos planes y la eficacia de la coordinación interdepartamental.

Registrar las actuaciones desarrolladas y los resultados obtenidos en informes de seguimiento elaborados por el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios.

Reflejar en la Memoria Final del curso las conclusiones derivadas del trabajo conjunto y las necesidades de mejora detectadas.

Valorar el impacto del incremento de recursos humanos (en caso de obtenerse) sobre la calidad de la atención educativa y la mejora del rendimiento académico.

El fortalecimiento del **Departamento de Orientación** y la coordinación estrecha con los **departamentos de Lengua, Matemáticas e Inglés**, bajo la supervisión de **Jefatura de Estudios**, son elementos fundamentales para mejorar la detección temprana de dificultades, el refuerzo educativo y la atención a la diversidad.
La planificación anticipada con los **centros de procedencia** y el aumento de la plantilla orientadora permitirán consolidar un modelo de intervención más eficaz, inclusivo y ajustado a las necesidades reales del alumnado.

- Mejora de las instalaciones y equipamientos del Centro; desarrollo de Proyectos de Innovación en el sector de la IA y Big Data; detección de perfiles profesionales que requieren las empresas, necesidades de mercado en nuestro sector. Envío de sugerencias al Ministerio para cambios curriculares y sugerenicas en Familia Profesional de IA; organización de actividades de formación específicas y de nivel nacional. Coordinación con los Centros de la Red, especialmente con los de nuestro mismo sector. Participación y organización de Eventos de difusión de carácter nacional tanto de formación como de promoción y difusión de los trabajos realizados.:

- Modernizar las instalaciones y equipamientos del centro, promover el desarrollo de proyectos de innovación vinculados al sector de la Inteligencia Artificial (IA) y el Big Data, y fortalecer la relación con empresas, instituciones y centros de la Red Estatal de Excelencia, para adecuar la formación a las demandas reales del mercado y consolidar el liderazgo del IES *Ribera del Tajo* en el ámbito tecnológico.

Líneas de actuación y acciones propuestas

1. Mejora y actualización de instalaciones y equipamientos

Realizar un diagnóstico de necesidades de las infraestructuras y equipamientos del centro, priorizando aquellas relacionadas con los entornos digitales, laboratorios de IA, aulas ATECA y recursos de FP.

Actualizar y ampliar los equipamientos tecnológicos necesarios para la impartición de módulos vinculados a la IA, Big Data y nuevas tecnologías de la información.

Dotar al centro de espacios versátiles y modernos, adecuados para el trabajo colaborativo, la innovación y la formación práctica del alumnado.

Gestionar recursos económicos y subvenciones procedentes de programas regionales, nacionales o europeos destinados a la mejora de infraestructuras y equipamientos de FP.

2. Desarrollo de proyectos de innovación

Diseñar y ejecutar proyectos de innovación aplicada en el ámbito de la IA y el Big Data, con la participación del profesorado, alumnado y con otros centros educativos y empresas o instituciones del sector.

Integrar los proyectos de innovación en la Red Estatal de Centros de Excelencia, compartiendo resultados y experiencias con otros centros.

Fomentar la participación del profesorado en convocatorias de innovación educativa y en proyectos financiados por el Ministerio o por organismos europeos.

Difundir los resultados de los proyectos a través de jornadas, publicaciones y redes profesionales para promover la transferencia de conocimiento.

3. Detección de perfiles profesionales y adaptación a las necesidades del mercado

Organizar mesas de trabajo y encuestas con empleadores, identificando las habilidades más valoradas y las tendencias de contratación en IA y Big Data.

Orientar la formación profesional hacia la empleabilidad, reforzando las competencias técnicas y transversales más demandadas.

4. Comunicación con la Administración y propuestas de mejora curricular

Remitir al Ministerio de Educación y a la Consejería de Educación sugerencias sobre la actualización de los currículos de las familias profesionales vinculadas a la IA y al Big Data.

Participar en foros y grupos de trabajo de revisión curricular, aportando la experiencia y conocimiento acumulado por el centro como Centro de Excelencia.

Proponer nuevas titulaciones, módulos o especializaciones acordes con las demandas tecnológicas y empresariales detectadas.

Colaborar en la definición de estándares de cualificación profesional para mejorar la oferta formativa en el ámbito tecnológico.

5. Formación especializada y coordinación con la Red de Centros

Organizar actividades de formación técnica y de nivel nacional, dirigidas tanto al profesorado como al alumnado, sobre tecnologías emergentes, análisis de datos, IA aplicada y automatización inteligente.

Invitar a expertos de empresas líderes y universidades para impartir formación práctica y actualizada.

Coordinar con los centros de la Red Estatal de Excelencia del mismo sector para compartir recursos, experiencias y proyectos de formación conjunta.

Promover la movilidad del profesorado y alumnado entre centros de la Red para favorecer el aprendizaje colaborativo y la actualización continua.

6. Participación y organización de eventos de difusión

Organizar y participar en eventos de carácter nacional que promuevan la innovación, la formación y la difusión de los proyectos y trabajos realizados por el centro.

Colaborar con empresas, la UCLM, la Cámara de Comercio y la Consejería de Educación, entre otros organismos, en la organización de jornadas, ferias y congresos tecnológicos.

Dar visibilidad a los logros y materiales elaborados en medios especializados y plataformas digitales de la Red Estatal de Excelencia.

Utilizar estos eventos como espacios de networking, intercambio de experiencias y fortalecimiento de la imagen del Ies Ribera del Tajo omo referente nacional en innovación tecnológica.

7. Evaluación y seguimiento

Elaborar un informe anual de resultados que recoja las mejoras implementadas en infraestructuras, los proyectos desarrollados y la repercusión de las actividades formativas y de difusión.

Valorar el impacto de las acciones de innovación en la calidad de la enseñanza, el aprendizaje del alumnado y la inserción laboral.

Revisar periódicamente los objetivos de mejora en función de la evolución del sector tecnológico y de la respuesta institucional recibida.

La mejora de las instalaciones y equipamientos, junto con el desarrollo de proyectos de innovación y la colaboración con empresas y centros especializados, consolidará al IES Ribera del Tajo como un **referente nacional en el ámbito de la Inteligencia Artificial y el Big Data**.
La **detección de perfiles profesionales, la propuesta de mejoras curriculares y la organización de actividades formativas y de difusión** permitirán al centro **mantenerse a la vanguardia tecnológica y educativa**, asegurando una formación ajustada a las necesidades del mercado y de la sociedad del conocimiento.

C. Formación e Innovación

Líneas prioritarias para la Formación y la Innovación.

Eje formativo

El centro debe indicar por cada eje formativo seleccionado en el proyecto educativo, qué opciones incluye.

- Acción educativa
  - Metodologías activas, participativas e inclusivas
- Competencias clave
  - Refuerzo de la competencia matemática
- Compromiso profesional
  - Investigación educativa
  - Participación en el centro

- Comunicación y liderazgo
  - Comunicación
  - Liderazgo
- Enseñanza - aprendizaje
  - Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje
  - Diseño de situaciones de aprendizaje
- Formación profesional
  - Digitalización e innovación tecnológica en FP
  - Enseñanzas, programas y proyectos en FP
  - Formación de alta tecnificación en FP
- Programas CLM
  - Éxito educativo y prevención del abandono escolar
  - Proyectos de innovación educativa
  - Proyectos bilingües
- Transformación digital
  - EducamosCLM
  - Uso efectivo de herramientas digitales en el aula
- Particularidades del centro

  Centro perteneciente a la Red Estatal de Centros de Excelencia en Formación Profesional en el sector de IA y Big Data.

  El centro participa en el programa de mejora de la competencia matemática, se impartirá un un grupo de trabajo o seminario entre los profesores del centro que asi lo deseen además de los que participan en dicho programa.

  El departaemento de sanidad. creará un Grupo de Trabajo Intercentro: ¿Avances en Investigación Biomédica. con los siguientes centros:

  IES Diego Torrente Peréz, (San Clemente); IES Al-basit (Albacete); IES Ribera del Tajo

(Talavera de la Reina), Centro Integrado de Formación Profesional de FP nº 1 (Toledo).

El grupo de trabajo esta justificado por la necesidad de contar con contenidos desarrollos y actividades novedosas del proceso enseñanza-aprendizaje, del módulo optativo de nueva creación "Avances en Investigación Biomédica¿. Se desarrollará en base a la necesidad de fomentar la actualización científica y metodológica del profesorado en el módulo de Avances en Investigación Biomédica, promoviendo un espacio colaborativo de aprendizaje entre distintos centros educativos. A través de esta modalidad, el profesorado podrá diseñar y elaborar materiales didácticos y recursos digitales innovadores, fundamentados en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que faciliten la comprensión de los procesos de investigación científica y su aplicación en el aula.

Aclaraciones

El centro puede establecer indicaciones o correcciones que crea oportunas.

- Aclaraciones

  Siguendo lo establecido en la Orden 108/2025, de 24 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2025/2026 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2025/6041]

  Se debe realizar formación ante emergencia de protección civil en centros educativos.

  Artículo 11. **Formación ante emergencias de protección civil en centros educativos.**

  1. A partir del curso 2025/2026 el alumnado de todas las enseñanzas recibirá formación ante emergencias de protección civil.

  2. La finalidad de esta formación es proporcionar a los centros educativos no universitarios la formación necesaria y obligatoria que integre los conocimientos, habilidades, actitudes y valores adecuados para afrontar situaciones de emergencia de protección civil de manera efectiva y segura.

  3. La formación impartida deberá abordarse con especial atención a las personas con discapacidad y colectivos vulnerables, por lo que se implementará desde los principios de la accesibilidad universal, y estará orientada hacia un aprendizaje colaborativo, procurando la participación activa del alumnado en su propia formación, atendiendo al enfoque prioritario de la protección individual y colectiva y las habilidades para la vida, y fomentando los valores relacionados con el bien común, la prevención, el trabajo en equipo, la empatía, la solidaridad, la inteligencia emocional y las habilidades básicas para la recuperación y la resiliencia.

  4. Esta formación deberá quedar reflejada en los documentos organizativos de los centros. En el caso de los centros sostenidos con fondos públicos esta formación quedará registrada en la aplicación de la Programación General Anual.

5. El profesorado recibirá formación específica al efecto.

D. Aspectos organizativos

Concreción anual de los aspectos organizativos.

Horarios

En este apartado se muestra el horario general del centro. Además, el centro debe de indicar las particularidades horarias del centro (horario de meses junio y septiembre, actividades extraescolares...).

- Horario general del centro

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
1	8:30	9:25	55
2	9:25	10:20	55
3	10:20	11:15	55
R1	11:15	11:45	30
4	11:45	12:40	55
5	12:40	13:35	55
6	13:35	14:30	55
7	14:30	15:25	55
8	15:30	16:25	55
9	16:25	17:20	55
10	17:20	18:15	55
R2	18:15	18:45	30
11	18:45	19:40	55
12	19:40	20:35	55
13	20:35	21:30	55

- Particularidades del centro

  No hay particularidades que destacar.

- Horario de atención a padres

Grupo	Tutor	Horario
1BCCA	Dª. Estefanía Díaz del Busto	Martes de 10:20 a 11:15
1BGD	Dª. María Sánchez Bernal	Lunes de 10:20 a 11:15
1BHCSC	Dª. María Isabel Serrano Arroyo	Lunes de 9:25 a 10:20
1ESOA	Dª. Verónica Fernández Carrodeguas	Miercoles de 10:20 a 11:15
2BCCA	Dª. Patricia Hernández Reina	Miercoles de 9:25 a 10:20
2BGD	Dª. Ana Fernández Galián	Jueves de 11:45 a 12:40
2BHCSC	D. Antonio María Jiménez López	Viernes de 9:25 a 10:20
2ESOA	Dª. María Minerva Olmedo Rojas	Viernes de 8:30 a 9:25

3ESOA	D. Luis Fernando de Blas Magán	Viernes de 9:25 a 10:20
4ESOA	Dª. Ana María Carmona Ule	Lunes de 10:20 a 11:15
FAPA1	Dª. Andrea Morán Del Pino	Jueves de 17:20 a 18:15
FAPA1	Dª. Andrea Morán Del Pino	Lunes de 18:45 a 19:40
1BCCB	Dª. Cristina Silgado Mansilla	Lunes de 11:45 a 12:40
1ESOB	D. Fernando López Díaz-Jorge	Lunes de 11:45 a 12:40
2BCCB	D. Miguel Ángel Martín Fernández	Miercoles de 12:40 a 13:35
2BCCB	D. Miguel Ángel Martín Fernández	Viernes de 9:25 a 10:20
2ESOB	D. Diego Torres Álvarez	Miercoles de 10:20 a 11:15
3ESOB	Dª. María Isabel González Muñoz	Lunes de 10:20 a 11:15
4ESOB	Dª. Marta González Rivas	Lunes de 11:45 a 12:40
FAPA2	Dª. Almudena Jiménez Torres	Miercoles de 17:20 a 18:15
1ESOC	D. Sara Jiménez Pérez	Jueves de 12:40 a 13:35
2ESOC	D. Darío Milla Martín	Miercoles de 10:20 a 11:15
3ESOC	Dª. Cristina Moreno Blanco	Viernes de 12:40 a 13:35
4ESOC	D. Víctor Robles Valero	Martes de 9:25 a 10:20
CAEA1	Dª. Priscila Sicilia Aldana	Jueves de 12:40 a 13:35
CAEA1	Dª. Priscila Sicilia Aldana	Martes de 17:20 a 18:15
1ESOD	Dª. María Gema García González	Jueves de 11:45 a 12:40
2ESOD	Dª. Eva Parapar García	Miercoles de 11:45 a 12:40
3ESOD	Dª. Ana María Leñero Pardo	Martes de 12:40 a 13:35
4ESOD	Dª. Artemisa Rivera de la Iglesia	Jueves de 12:40 a 13:35
CAEA2	Dª. Priscila Sicilia Aldana	Jueves de 12:40 a 13:35
CAEA2	Dª. Priscila Sicilia Aldana	Martes de 17:20 a 18:15
CAEB1	Dª. Patricia Sánchez Fernández	Viernes de 18:45 a 19:40
3ESO1DIV	Dª. Ángela Marcos Gómez	Jueves de 11:45 a 12:40
4ESO2DIV	Dª. Myriam Margarita Pacheco López	Miercoles de 11:45 a 12:40
CAEB2	Dª. Patricia Sánchez Fernández	Viernes de 18:45 a 19:40
APC1	Dª. Covadonga Alia Garrido	Miercoles de 11:45 a 12:40
APC2	D. Javier Carmona Cortés	Viernes de 10:20 a 11:15
LCB1	Dª. Andrea Gámez Hidalgo	Lunes de 17:20 a 18:15
LCB2	D. Mauricio Palomo López	Lunes de 16:25 a 17:20
GAA1	D. Israel Ramiro García	Martes de 10:20 a 11:15
GAA2	Dª. Beatriz Gutiérrez Lima	Martes de 9:25 a 10:20
GAB1	D. Diego Alonso Jimenez	Jueves de 17:20 a 18:15
GAB2	Dª. María del Carmen Reviriego Manzanero	Martes de 18:45 a 19:40
AFI1	D. Pedro Sandin Antúnez	Lunes de 10:20 a 11:15
AD1	Dª. Purificación Cuesta Rodríguez	Viernes de 9:25 a 10:20
AFIEL	Dª. María Yolanda Rodríguez Rodríguez	Martes de 15:30 a 16:25
ASIR1	Dª. María Lidia Amor Pintado	Lunes de 11:45 a 12:40
ASIR2	Dª. María del Carmen García Díaz	Lunes de 10:20 a 11:15
DAM1	Dª. Verónica de Castro Martel	Martes de 11:45 a 12:40
DAM2	Dª. Sara Gálvez Alonso	Martes de 17:20 a 18:15
DAW1	D. David Íñiguez Illán	Martes de 18:45 a 19:40
DAW2	D. Fernando Velasco Alba	Lunes de 18:45 a 19:40
DAMEL	D. Alberto Rivas Fernández	Viernes de 9:25 a 10:20
SMRA1	Dª. Sonia Martín Olalla	Miercoles de 11:45 a 12:40
SMRA2	Dª. Miriam Jiménez Andrés	Miercoles de 9:25 a 10:20
SMRB1	D. Rubén Oliva Domínguez	Jueves de 15:30 a 16:25
FAPAEL	Dª. María Teresa Herrero Silva	Viernes de 19:40 a 20:35

SMREL	D. Juan José Fernández López	Miercoles de 18:45 a 19:40
IC1	Dª. Jessica Asensio López	Lunes de 11:45 a 12:40
IC2	D. José Antonio Vázquez Cáceres	Miercoles de 11:45 a 12:40

Actividades

En este apartado se muestran los servicios complementarios.

- Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Talavera de la Reina - 45005471 - Talavera la Nueva	Transporte Escolar
Talavera de la Reina - 45005471 - Cazalegas	Transporte Escolar
Talavera de la Reina - 45003279 - Velada	Transporte Escolar
Talavera de la Reina - 45005461 - Alberche del Caudillo	Transporte Escolar
Talavera de la Reina - 45003279 - Navalcan	Transporte Escolar
Talavera de la Reina - 45005471 - San Bartolomé de las Abiertas	Transporte Escolar
Talavera de la Reina - 45003279 - Alberche del Caudillo	Transporte Escolar
Talavera de la Reina - 45003279 - Cazalegas	Transporte Escolar
Talavera de la Reina - 45003279 - Calera y Chozas	Transporte Escolar
Talavera de la Reina - 45003279 - Gamonal	Transporte Escolar
Talavera de la Reina - 45005461 - El Membrillo	Transporte Escolar

Periodos

En este apartado el centro debe especificar puntos generales sobre el periodo de adaptación (solo para aquellos centros que impartan enseñanzas de educación infantil).

- Periodo de adaptación

  No procede.

Espacios y tiempos

El centro debe indicar los criterios para la distribución de los espacios y tiempos.

- Distribución de espacios y tiempos singulares o específicos

ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL:

(Basado en el punto 1 del P.E.C. que trata sobre las características del entorno social y cultural del Centro y también reflejado en el P.O.A.D.)

(También en epígrafe 2.3 de esta PGA: Oferta Educativa, se reseñan las novedades de cada curso)
La actual Orden de Organización establece que el P.E.C. debe incluir la descripción de las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como las respuestas educativas que se deriven de estos referentes.
Por lo tanto puede consultarse el punto 1 del P.E.C. para ver estos aspectos.
La trayectoria del Instituto a lo largo de su historia, las diferentes enseñanzas que se han ido implantando, las que han desaparecido, están pormenorizados en el punto 1 de P.E.C. y en un anexo con la Historia del Centro. (Y también en el 1.4.2 de esta P.G.A.)

En el presente curso se producen las siguientes novedades y se desarrollan los siguientes proyectos:

- Implantación de de cursos de la ***Oferta Integrada*** de Formación Profesional.
- Implantación de las novedades debidas a la **LOFP** en los ***segundos cursos*** cursos de F.P.
- Implantación de un programa de Formación Profesional en Régimen Intensivo en los ciclos de Grado Superior de la familia de Informática y Comunicacioenes (ASIR, DAW y DAW), con ajustes de tiempos en los horarios para que puedan convivir los dos modelos de dualización: Régimen General y Régimen Intensivo.

PROYECTOS DEL CENTRO.

RENOVACIÓN DE INSTIUTO DE LA RED ESTATAL DE CENTROS DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN PROFESIONAL.

En esta nueva fase, el IES Ribera del Tajo consolida y amplía su papel como Centro de Excelencia en Formación Profesional, impulsando proyectos de innovación e investigación aplicada en el ámbito de la Inteligencia Artificial, el Big Data, la robótica avanzada, la realidad inmersiva y la domótica inteligente.
Dentro del Proyecto Primario 2, se organiza AI-CON, un Congreso Nacional de Inteligencia Artificial aplicado a la Formación Profesional.
En el marco del Proyecto Primario 3, se desarrollan dos líneas de innovación:

- PrimarIA, sistema de apoyo al diagnóstico en atención primaria.
- SmartRiberIA, plataforma cloud on-premise para la gestión de equipos educativos y control de domótica inteligente.

El Proyecto Primario 6 se materializa en tres iniciativas:

- OpenIA Lab, traslado y visibilización del CPD a una sala didáctica expositiva.
- MerIA, aplicación de robótica educativa con IA y Big Data.
- VirtualIA, cabinas inmersivas para la creación de materiales virtuales.

Este plan global refuerza el carácter tractor, innovador y transformador del centro, asegurando la transferencia de conocimiento, la creación de entornos de aprendizaje modernos e inclusivos y la consolidación de la Formación Profesional como referente en innovación digital.

Esta previsto colaborar con las siguientes Instituciones:

- Universidad de Castilla-La Mancha.
- Hospital Nuestra Señora del Prado de Talavera de la Reina.
- CPIFP Somorrostro LHIPI (Muskiz, Vizcaya)
- IES Sierra de Gádor (Berja, Almería).
- CIFP Carlos III (Cartagena, Murcia).
- IES Doctor Luis Simarro (Jativa, Valencia)
- IES Ingeniero de la Cierva (Murcia)
- IES Condestable Álvaro de Luna (Illescas)
- Institut Francesc Vidal i Barraquer (Tarragona)

Los profesores implicados en los proyectos cuentan con horas de innovación en su horario semanal. En cupo se estableción un horario completo, y está previsto ampliarlo en la renovación del proyecto. Además, para coordinarse con el resto de entidades están previstas formaciones y movilidades con las instituciones y empresas colaboradoras.

ACREDITACIONES ERASMUS + para el periodo 2021-2027:

- KA120 Acreditación Erasmus en Educación Secundaria (2020-1-ES1-KA-120-SCH-0955068)
- KA120 Acreditación Erasmus en Formación Profesional (2020-1-ES1-KA-120-VET095409)

Las Acreditaciones Erasmus+ son herramientas para las organizaciones de educación y formación profesionales (EFP), educación escolar y educación de personas adultas que desean abrirse al intercambio y la cooperación transfronterizos. La concesión de la acreditación Erasmus confirma que el solicitante ha establecido un plan para ejecutar actividades de movilidad de alta calidad en el marco de una iniciativa más amplia de desarrollo de su organización.
El Ribera del Tajo posee tanto la Acreditación para Educación Secundaria como para Formación Profesional.
Se han concedido los proyectos en las dos acreditaciones para el curso 2025-2026:

- Erasmus+ SCH. 2025-1-ES01-KA121-SCH-000312844. 24.590 euros.
- Erasmus VET. 2025-1-ES01-KA121-VET-000312856. 17.503 euros.

En ambos proyectos estan previstas movilidades de alumnos y profesorado con los centros europeos en los que participamos. Igualmente recibiremos la visita de nuestros socios

europeos.

FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL.

- Proyecto de FP DUAL CLM001. Se trata de un proyecto dual con el ciclo formativo de Grado Medio de Técnico Auxiliar en Cuidados de Enfermería. Se realiza en el segundo trimestre en alternancia con el centro educativo con el Hospital Universitario Nuestra Señora del Prado y otros centros sanitarios. Se mantiene por ser enseñanzas LOGSE que no ha afectado la LOFP.
  - Con la implantación de la LOFP en el curso actual no se renuevan los proyectos duales CLM270, CLM274, CLM360 Y CLM464. Con la nueva Ley todos los ciclos son duales dualizando su módulos. Pero distingue entre dos regímenes. En el caso de los ciclos de grado superior de la familia profesional de Informática y Comunicaciones se han desarrollado proyectos de Formación Profesional Dual en Régimen Intensivo, esto ha provocado un ajuste en los horarios de los segundos cursos de estos ciclos. Implica que realizan la formación en empresa en alternancia con la formación en el Instituto. Está descrito en detalle en los programas formativos que están subidos en la gestión documental de la F.E. En la plataforma EducamosCLM. En cuento al régimen general para que pueda convivir con el régimen intensivo se ha ajustado todos los horarios también alternando la F.E. con la formación en el centro educativo. Los segundos cursos de ASIR tienen un horario de 15 horas semanales de lunes a miércoles (6-6-3 horas respectivamente). Mientras que los segundos cursos de DAM y DAW tienen 3 horas diarias de lunes a viernes (15 horas semanales). El resto de las enseñanzas de Formación Profesional ajustarán los horarios de los profesores durante el periodo de F.E. realizando las tareas establecidas en la Orden 204/2024 de Formación Profesional Dual de la Comunidad Autónoma. Reallizando las tareas previstas en dicho decreto en este periodo.
  - También a propuesta de la Dirección General de Formación Profesional estamos pilotando dos proyectos:
    - Cuaderno de evaluación enn Formación Profesional: Integrado en EducamosCLM, se está subiendo la programación didáctica de la formación profesional y se permite hacerlo hasta el 5 de diciembre. Antes de la primera evaluación.
    - Cargos de coordinación previstos en la Orden 204/2024. Con horarios ponderados en el periodo de F.E, que se pueden compensar en caso de superar las 19 horas/semanales de docuncia. Asignar dos horas semanales a los siguientes coordinadores:
      - Coordinación de innovación e investigación aplicada.
      - Coordinación de emprendimiento y orientación profesional.
      - Coordinación de Internacionalización.
      - Coordinación de relaciones con empresas.

Responsabilidades

En este apartado se muestra la relación de docentes que forman parte del Claustro del profesorado, de la Comisión de Coordinación Pedagógica, además de las personas que ejercen la tutoría de cada unidad o grupo.

- Claustro del profesorado

Nombre	Puesto	Cargo	Sustituto
Alia Garrido, Covadonga	0590 - PROCESOS SANITARIOS	null	null
Almazán López, Francisco Gabriel	0590 - SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS	null	null
Almela , Rocío	0590 - FRANCES	null	null
Alonso Jimenez, Diego	0591 - PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA	null	null
Amor Pintado, María Lidia	0590 - INFORMATICA	null	null
Andrés Nieto, José Pablo	0590 - ADMINISTRACION DE EMPRESAS	J.DEPARTA	null
Asensio López, Jessica	0591 - SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS	null	null
Asperilla Simón, Lorena	0590 - FORMACION Y ORIENTACION LABORAL	null	null
Ávila González, Felipe	0590 - ADMINISTRACION DE EMPRESAS	null	null
Barbero García, María Lourdes	0590 - ORIENTADOR/A	J.DEPARTA - EM.EQ.NEE	null
Barquero Fernández, Rosa María	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA	null	null
Berzocana Colilla, José Manuel	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA	J.EST.ADJ	null
Blas Magán, Luis Fernando de	0590 - MATEMATICAS	J.DEPARTA	null
Bodas Muñoz, Natalia	0590 - FORMACION Y ORIENTACION LABORAL	null	null
Calero Pareja, Gregorio	0590 - FISICA Y QUIMICA	null	null
Campos Mínguez, María del Mar	0590 - ORIENTACION EDUCATIVA	null	null
Carmona Cortés, Javier	0591 - PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES	J.DEPARTA	null
Carmona Ule, Ana María	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	null	null
Carrasco Piñera, Enrique	0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	null	null
Carretero Ocaña, María	0590 - FORMACION Y ORIENTACION LABORAL	null	null
Casar Zapardiel, María del Rosario del	0590 - FORMACION Y ORIENTACION LABORAL	null	null
Castro Vázquez, Manuel de	0590 - INFORMATICA	EM.JEFE.EM - DIRECTOR - EM.DPL.AUT	null
Cayuela Abenoza, César	0590 - INFORMATICA	null	null
Cibrian Ardines, Olga Lidia	0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	J.EST.ADJ - EM.INT.EQ1	null
Corpas Bellido, María Elena	0590 - FORMACION Y ORIENTACION LABORAL	COORD.APE - J.DEPARTA	null
Corral Gómez, Flor de Lis Larami	0511-INFORMÁTICA	null	null
Couque Sánchez, Alejandro	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	null	null
Crespo Martínez, María Cruz	0590 - INGLES	J.DEPARTA	null
Cuesta Rodríguez, Purificación	0590 - ADMINISTRACION DE EMPRESAS	null	null

de Castro Martel, Verónica	0590 - SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS	null	null
Díaz del Busto, Estefanía	0590 - INGLES	null	null
Díez Rodríguez, María Goretti	0590 - APOYO AL AREA DE CIENCIAS O TECNOLOGIA	null	Marcos Gómez, Ángela
Farelo Centellas, María Pilar	0590 - FORMACION Y ORIENTACION LABORAL	null	null
Fernández Carrodeguas, Verónica	0590 - MUSICA	J.DEPARTA	null
Fernández Galián, Ana	0590 - FILOSOFIA	J.DEPARTA	null
Fernández López, Juan José	0591 - SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS	null	null
Fernández San Millán, María Purificación	0590 - LATIN	J.DEPARTA	null
Fernández Torralbo, Juan Pedro	0590 - INFORMATICA	null	null
Fuentes Fernández, Maria del Rocío	0591 - SERVICIOS A LA COMUNIDAD - UNID. ORIENTACIÓN	null	null
Gálvez Alonso, Sara	0511-INFORMÁTICA	null	null
Gámez Hidalgo, Andrea	0590 - PROCESOS DIAGNOSTICOS CLINICOS Y PRODUCTOS ORTOPROTESICOS	null	null
Garbarino Pérez, Agustín	0590 - INFORMATICA	null	null
García Díaz, María del Carmen	0591 - SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS	COOR. FAM	null
García García, María	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	null	Couque Sánchez, Alejandro
García Gómez, Javier	0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	J.DEPARTA	null
García González, María Gema	0590 - INGLES	null	null
García Tordesillas, María Esperanza	0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA	null	null
Gil Alfonso, Maria Ángeles	0591 - SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS	null	null
Gómez Aragón, Jesús	0590 - ADMINISTRACION DE EMPRESAS	null	null
González Gil, Rodolfo	0590 - ECONOMIA	J.ESTUDIOS - ES.JEFE.EM	null
González Muñoz, María Isabel	0590 - ECONOMIA	null	null
González Rivas, Marta	0590 - INGLES	null	null
Gutiérrez Lima, Beatriz	0591 - PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA	C.PREV. - EM.INT.EQ2	null
Hernández Reina, Patricia	0590 - MATEMATICAS	RESP. AEXT	null
Hernando Corrochano, Beatriz	0591 - SERVICIOS A LA COMUNIDAD - UNID. ORIENTACIÓN	null	null
Herrero Silva, María Teresa	0591 - PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICO CLINICO Y ORTOPROTESICO	ES.EQ.NEE	null
Íñiguez Illán, David	0590 - INFORMATICA	null	null
Isla Mata, Beatriz Helena	0590 - FISICA Y QUIMICA	J.DEPARTA	null
Jara García, José María	0591 - PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA	SECRETARIO	null
Jiménez Andrés, Miriam	0590 - INFORMATICA	null	null
Jiménez Arenas, Clara	0590 - DIBUJO	J.DEPARTA	null
Jiménez López, Antonio María	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	null	null
Jiménez Pérez, Sara	0590 - EDUCACION FISICA	J.DEPARTA	null
Jiménez Torres, Almudena	0591 - PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICO CLINICO Y ORTOPROTESICO	null	null
Leñero Pardo, Ana María	0590 - FISICA Y QUIMICA	null	null
López Carriches, Ester	0590 - MUSICA	COR B.PRO - J.EST.ADJ	null
López Díaz-Jorge, Fernando	0590 - MATEMATICAS	null	null
López Montalbán, Iván	0590 - INFORMATICA	null	null
López Serrano, Ana Belén	0591 - PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA	null	null
Lorenzo González, Bárbara	RELIGION	null	null
Manrique Hernández, Juan Carlos	0590 - INFORMATICA	ES.INT.EQ1	null
Mansilla López, Adela	0590 - PROCESOS SANITARIOS	null	null
Marcos Gómez, Ángela	0590 - APOYO AL AREA DE CIENCIAS O TECNOLOGIA	null	null

Márquez Crespo, Antonio	0590 - TECNOLOGIA	COR.FT.DIG - J.DEPARTA	null
Martín Fernández, Miguel Ángel	0590 - TECNOLOGIA	null	null
Martín Olalla, Sonia	0590 - INFORMATICA	null	null
Mencias Gómez, María del Pilar	0590 - DIBUJO	null	Escobar Casas, Cristina
Merino Vázquez, Ángel Julio	0590 - MATEMATICAS	null	null
Milla Martín, Darío	0590 - EDUCACION FISICA	null	null
Montealegre Alonso, Rosa Maria	0590 - FRANCES	J.DEPARTA	null
Morán Del Pino, Andrea	0590 - PROCESOS SANITARIOS	null	null
Moreno Blanco, Cristina	0590 - EDUCACION FISICA	null	null
Mota Espina, Juan Crescenci	0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA	null	null
Muñoz del Cerro Blanco, David	0591 - SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS	null	null
Ogallar Gallego, Adrián Ángel	0590 - PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES	null	null
Oliva Domínguez, Rubén	0591 - SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS	null	null
Olmedo Rojas, María Minerva	0511-MATEMÁTICAS	null	null
Pacheco López, Myriam Margarita	0590 - APOYO AL AREA DE LENGUA Y CIENCIAS SOCIALES	null	null
Palomo López, Mauricio	0591 - PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICO CLINICO Y ORTOPROTESICO	null	null
Palomo Varela, Francisco Javier	0511-INFORMÁTICA	null	null
Parapar García, Eva	0590 - INGLES	null	null
Parra Gómez, Jorge	0590 - ADMINISTRACION DE EMPRESAS	null	null
Pérez Durán, María Encarnación	0590 - INFORMATICA	J.DEPARTA - ES.JEF.INT	null
Polo Benito, Clara Isabel	0590 - INGLES	null	null
Pulido Del Pino, Milagros	0590 - PROCESOS SANITARIOS	null	null
Ramírez González, Sergio	0590 - TECNOLOGIA	null	null
Ramiro García, Israel	0511-ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	null	null
Reviriego Manzanero, María del Carmen	0590 - ADMINISTRACION DE EMPRESAS	ES.EQ.AEV	null
Rey Castaño, Silvia	0590 - INGLES	null	null
Rivas Fernández, Alberto	0591 - SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS	null	null
Rivera de la Iglesia, Artemisa	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA	J.DEPARTA	null
Rivera de la Iglesia, Jana	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA	null	García de Ángela Cifuentes, Javier
Robles Valero, Víctor	0590 - FISICA Y QUIMICA	null	null
Rodríguez de Santos, Sara Isabel	0591 - PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICO CLINICO Y ORTOPROTESICO	null	null
Rodríguez Rodríguez, María Yolanda	0591 - PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA	EM.INT.EQ2	null
Rubio Rodríguez, Marina	0590 - PROCESOS SANITARIOS	null	null
Ruipérez Giménez, Pedro	0591 - PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA	null	null
Sabín Jerez, David	0590 - PROCESOS SANITARIOS	J.EST.ADJ - EM.EQ.AEV	Rubio Rodríguez, Marina
Sánchez Álvarez, Rebeca	0590 - ADMINISTRACION DE EMPRESAS	null	null
Sánchez Bernal, María	0590 - ECONOMIA	J.DEPARTA	null
Sánchez Campos, Jorge	0591 - PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICO CLINICO Y ORTOPROTESICO	ES.EQ.AUX - COOR. FAM	null
Sánchez Fernández, Patricia	0590 - PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES	null	null
Sánchez Rodríguez, José Jurgen	0591 - SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS	Coor_in_Ap	null
Sánchez Sánchez, Maria	0590 - EDUCACION FISICA	null	Milla Martín, Darío
Sandin Antúnez, Pedro	0591 - PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA	null	null
Santiago Morales, María José	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	null	null
Serrano Arroyo, María Isabel	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	J.DEPARTA	null

Serrano Pardo, Marina	0511-GEOGRAFÍA E HISTORIA	null	null
Sicilia Aldana, Priscila	0591 - PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES	EM.EQ.AUX	null
Silgado Mansilla, Cristina	0511-INGLÉS	null	null
Sutil-Gaon Ruiz, Antonio	0590 - FILOSOFIA	null	null
Tenorio Berraco, María José	0511-PROCESOS DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS Y PRODUCTOS ORTOPROTÉSICOS	null	null
Torres Álvarez, Diego	0590 - MATEMATICAS	null	null
Torrijos Arroyo, María Teresa	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	null	null
Vázquez Cáceres, José Antonio	0590 - SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS	null	null
Velasco Alba, Fernando	0511-INFORMÁTICA	null	null

- Comisión de Coordinación Pedagógica

Nombre	Puesto	Cargo	Sustituto
Andrés Nieto, José Pablo	0590 - ADMINISTRACION DE EMPRESAS	J.DEPARTA	null
Berzocana Colilla, José Manuel	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA	J.EST.ADJ	null
Blas Magán, Luis Fernando de	0590 - MATEMATICAS	J.DEPARTA	null
Carmona Cortés, Javier	0591 - PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES	J.DEPARTA	null
Castro Vázquez, Manuel de	0590 - INFORMATICA	EM.JEFE.EM - DIRECTOR - EM.DPL.AUT	null
Cibrian Ardines, Olga Lidia	0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	J.EST.ADJ - EM.INT.EQ1	null
Corpas Bellido, María Elena	0590 - FORMACION Y ORIENTACION LABORAL	COORD.APE - J.DEPARTA	null
Crespo Martínez, María Cruz	0590 - INGLES	J.DEPARTA	null
Fernández Carrodeguas, Verónica	0590 - MUSICA	J.DEPARTA	null
Fernández Galián, Ana	0590 - FILOSOFIA	J.DEPARTA	null
Fernández San Millán, María Purificación	0590 - LATIN	J.DEPARTA	null
Isla Mata, Beatriz Helena	0590 - FISICA Y QUIMICA	J.DEPARTA	null
Jiménez Arenas, Clara	0590 - DIBUJO	J.DEPARTA	null
Jiménez Pérez, Sara	0590 - EDUCACION FISICA	J.DEPARTA	null
Lorenzo González, Bárbara	RELIGION	null	null
Márquez Crespo, Antonio	0590 - TECNOLOGIA	COR.FT.DIG - J.DEPARTA	null
Montealegre Alonso, Rosa Maria	0590 - FRANCES	J.DEPARTA	null
Pérez Durán, María Encarnación	0590 - INFORMATICA	J.DEPARTA - ES.JEF.INT	null
Rivera de la Iglesia, Artemisa	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA	J.DEPARTA	null
Sabín Jerez, David	0590 - PROCESOS SANITARIOS	J.EST.ADJ - EM.EQ.AEV	Rubio Rodríguez, Marina
Sánchez Bernal, María	0590 - ECONOMIA	J.DEPARTA	null

- La persona que ejerce la tutoría

Grupo	Tutor
3ESOA	Blas Magán, Luis Fernando de
4ESOA	Carmona Ule, Ana María
1BCCA	Díaz del Busto, Estefanía
1ESOA	Fernández Carrodeguas, Verónica
2BGD	Fernández Galián, Ana
2BCCA	Hernández Reina, Patricia
2BHCSC	Jiménez López, Antonio María

FAPA1	Morán Del Pino, Andrea
2ESOA	Olmedo Rojas, María Minerva
1BHCSC	Serrano Arroyo, María Isabel
1BGD	Sánchez Bernal, María
3ESOB	González Muñoz, María Isabel
4ESOB	González Rivas, Marta
FAPA2	Jiménez Torres, Almudena
1ESOB	López Díaz-Jorge, Fernando
2BCCB	Martín Fernández, Miguel Ángel
1BCCB	Silgado Mansilla, Cristina
2ESOB	Torres Álvarez, Diego
1ESOC	Jiménez Pérez, Sara
2ESOC	Milla Martín, Darío
3ESOC	Moreno Blanco, Cristina
4ESOC	Robles Valero, Víctor
CAEA1	Sicilia Aldana, Priscila
1ESOD	García González, María Gema
3ESOD	Leñero Pardo, Ana María
2ESOD	Parapar García, Eva
4ESOD	Rivera de la Iglesia, Artemisa
CAEA2	Sicilia Aldana, Priscila
CAEB1	Sánchez Fernández, Patricia
3ESO1DIV	Marcos Gómez, Ángela
4ESO2DIV	Pacheco López, Myriam Margarita
CAEB2	Sánchez Fernández, Patricia
APC1	Alia Garrido, Covadonga
APC2	Carmona Cortés, Javier
LCB1	Gámez Hidalgo, Andrea
LCB2	Palomo López, Mauricio
GAA1	Ramiro García, Israel
GAA2	Gutiérrez Lima, Beatriz
GAB1	Alonso Jimenez, Diego
GAB2	Reviriego Manzanero, María del Carmen
AFI1	Sandin Antúnez, Pedro
AFI2	Sánchez Álvarez, Rebeca
AD1	Cuesta Rodríguez, Purificación
AFIEL	Rodríguez Rodríguez, María Yolanda
AD2	Ruipérez Giménez, Pedro
ASIR1	Amor Pintado, María Lidia
ASIR2	García Díaz, María del Carmen
DAM1	de Castro Martel, Verónica
DAM2	Gálvez Alonso, Sara
DAW1	Íñiguez Illán, David
DAW2	Velasco Alba, Fernando
SMRA1	Martín Olalla, Sonia
DAMEL	Rivas Fernández, Alberto
SMRA2	Jiménez Andrés, Miriam
SMRB1	Oliva Domínguez, Rubén
FAPAEL	Herrero Silva, María Teresa
IABD	López Montalbán, Iván

SMRB2	Manrique Hernández, Juan Carlos
SMREL	Fernández López, Juan José
IC1	Asensio López, Jessica
IC2	Vázquez Cáceres, José Antonio

Calendarios

El centro debe indicar el horario de cada uno de los organos y responsabilidades del centro. En la siguiente tabla, se muestra un ejemplo que se podrá modificar según lo establecido en cada centro.

- Órganos y responsabilidades

Órganos de gobierno	E. Directivo	Semanal, según horario
	Claustro	Trimestral, según convocatoria más inicio y fin de curso
	C. Escolar	Trimestral, según convocatoria
Órganos de coordinación docente (según tipo de centro)	CCP	Mensual o semanal, según horario
	Departamentos didácticos y orientación	Semanal, según horario
	Tutoría	Semanal, según horario
	Junta de profesores de grupo	Inicio de curso, trimestral y según necesidades
Órganos de participación	Junta de Delegados del alumnado	Inicio de curso, trimestral y según necesidades
	AMPA	Previsión Trimestral
	AA	Previsión Trimestral
Responsables de funciones específicas	Formación	Semanal según horario y planificación
	Actividades complementarias y Extracurriculares	
	Biblioteca	
	Proyecto Escolar Saludable	
	Convivencia	
	Coordinación lingüística	
	Riesgos Laborales	
	Igualdad	

E. Actividades extracurriculares

Programa anual de actividades extracurriculares.

Relación de actividades extracurriculares

El centro debe indicar la relación de actividades extracurriculares rellenando la tabla siguiente

o incluir una tabla propia.

- Actividades extracurriculares propuestas

  Programación del departamento de Actividades Extracurriculares y Complementarias

  Curso 2025 ¿ 2026

  Patricia Hernández Reina. Coordinadora del departamento

INTRODUCCIÓN.

Normativa de referencia.

La **Orden de 14/06/2022, DOCM de 22 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y De portes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria, establece en su artículo 7, apartado 10, letra f, que el **plan general anual** incluirá el ***programa anual de actividades extracurriculares***, las cuales son de carácter voluntario, y tienen como finalidad facilitar y favorecer el desarrollo integral del alumnado, su inserción sociocultural y el uso del tiempo libre. Este programa se desarrolla fuera del horario lectivo y de las programaciones didácticas.

Asimismo, en el artículo 10, apartado 6, se establece que:

"En los centros docentes, habrá un responsable de actividades complementarias y extracurriculares, que coordinará todas las actuaciones precisas para su organización y ejecución. Las actividades complementarias y extracurriculares **se desarrollarán** según lo que ***el centro haya establecido en sus Normas de organización, funcionamiento y convivencia y en su Programación general anual***, siguiendo en todo momento las directrices de la **jefatura de estudios**. Serán planificadas y evaluadas por los propios **departamentos didácticos** que las propongan o por el **Equipo directivo** si no están vinculadas específicamente a uno o varios departamentos. Este responsable coordinará también la colaboración con los órganos de participación del centro o con asociaciones e instituciones del entorno".

Por otra parte, el artículo 12, apartado 6, se expresa en los siguientes términos:

¿Cuando se desarrollen actividades extracurriculares que hayan sido promovidas por el claustro de profesorado y se hayan recogido en la Programación general anual será obligatoria la presencia del profesorado durante la realización de dichas actividades extracurriculares. Además, en el apartado 9 se establece que el horario del centro deberá

incluir los periodos para la realización del programa de actividades extracurriculares, que en ningún caso deberán realizarse en periodo lectivo".

El artículo 17, apartado 1, letra i, establece que:

"El **profesorado que se encargue de forma voluntaria, fuera del horario lectivo**, de impartir **talleres o de realizar actividades artísticas, culturales y deportivas**, que estén programadas con carácter estable en el programa de actividades extracurriculares, contará en su horario con un periodo lectivo. Tendrá especial relevancia la participación en los programas deportivos organizados por la Consejería con competencias en educación, para lo que se podrán asignar hasta dos periodos lectivos. Cuando intervenga más de un profesor en un mismo taller, actividad o programa la reducción se aplicará al que asuma su coordinación. De igual manera en el artículo 18, apartado 2, letra g, se indica que:
El responsable de la coordinación de actividades complementarias y extracurriculares podrá disponer de periodos complementarios para el desarrollo de sus funciones.

El artículo 42, apartado 4 dispone que:

¿Las **asociaciones** tendrán que presentar, si procede, su **plan de actividades extracurriculares** dirigidas al alumnado para su aprobación por el Consejo Escolar en relación con su concordancia con el proyecto educativo de centro. Este plan, incluido en la Programación general anual, fomentará la colaboración entre los diferentes sectores de la comunidad educativa para su buen funcionamiento a través de la propuesta de actividades , programas o servicios que mejoren la convivencia y que respondan a las necesidades del centro¿.

Para terminar, el artículo 59, apartado 3, letra c, expresa que:

¿Con el objeto de tratar aquellos asuntos que así lo requieran, ***la dirección podrá convocar a las reuniones*** a otro ***docente del centro u otra persona o representantes*** de alguna entidad distintos a los miembros de la misma. Se reunirá semanalmente con objeto de desarrollar entre otras funciones, la de coordinar, supervisar y evaluar el programa de actividades complementarias y extracurriculares impulsadas desde el centro educativo y los diferentes cursos y enseñanzas".

Actividades complementarias

En lo relativo específicamentea las actividades complementarias, en el artículo 8, apartado 2, letra d, se establece que:

¿Las programaciones didácticas incluirán las actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y saberes básicos del currículo, debiéndose reflejar el espacio, el tiempo y los recursos que se utilicen¿.

El articulo 51, apartado 1, letra j, establece que:

¿La persona que ejerce la tutoría tendrá
que coordinar las actividades complementarias del grupo¿.

Importancia de las actividades extracurriculares

Las actividades extracurriculares, son parte de la acción educativa y complemento de la misma.
Se caracterizan por su condición motivadora y sirven tanto para dinamizar como para cohes ionar a los distintos grupos y al centro en su conjunto ya que no sólo enriquecen los contenidos de
las programaciones, sino que, además, fomentan valores tan importantes como son la educ ación medioambiental, el compañerismo, el esfuerzo, el desarrollo de la responsabilidad, el respeto
a los demás y un largo etcétera, contribuyendo así a la formación global de nuestros alumno s.

Este Departamento actuará en estrecha colaboración con Jefatura de Estudios, coordinando todas las actividades extraescolares organizadas en el instituto y que se desarrollen dentro y fuera del recinto escolar.

Su responsable canalizará las sugerencias propias y las procedentes de cualquier otro miembro de la comunidad escolar:
profesores, Departamentos didácticos, Orientación, alumnos, Asociaciones de Madres y Padres, o de alumnos, y Equipo Directivo. Asimismo, el responsable de las actividades complementarias y extracurriculares será quien informe de cuantas ofertas lleguen al centro procedentes del Ayuntamiento, de la Comunidad Autónoma y de cualquier
otro organismo o institución.

Las actividades propuestas se realizarán atendiendo a unos criterios de distribución, lo más equitativa posible, entre los alumnos y los grupos del instituto; respetándose un reparto temporal proporcionado a lo largo del curso escolar y evitando la concentración o coincidencia con periodos de evaluación. Igualmente, se procurará que las actividades extraescolares alteren lo menos posible el buen funcionamiento del instituto o el desarrollo de otras acciones académicas programadas.

El departamento se encargará de fomentar todas estas actividades siguiendo unos criterios de máxima eficacia y aprovechamiento de los recursos de que se puede disponer, así como del mayor interés de cara a la formación
integral del alumnado. Cabe destacar la importancia que poco a poco van cobrando las subv enciones que se pueden obtener de las distintas instituciones oficiales, de forma que se pueda descargar al propio centro de los costes que implican estas actividades.

La
presente programación está abierta a todas aquellaspropuestas que vayan surgiendoa lo lar go del curso y cuya viabilidad esté amparada por el Reglamento del Régimen Interno y/o en su defecto tengan el respaldo de la aprobación del Consejo Escolar, si se considerase que

ésta fuera necesaria.

Por último, el Consejo Escolarrecibirá una
completa información de las actuaciones previstas durante el curso académico, puntualmente se presentarán en este órgano aquellas que por su entidad o complejidad así lo requieran.

Este departamento de actividades complementarias y extracurriculares del I.E.S. Ribera del T ajo, quiere poner de manifiesto en esta programación que el número de horas lectivas al profesorado (19 h. lectivas semanales), afecta notablemente la realización de actividades complementarias y extracurriculares, pues se dispone de menos horario complementario en el que realizar este tipo de actividades del que sería deseable. Aun así, el departamento es consciente de la importancia de estas actividades en la formación de nuestros alumnos por lo que se tratará de coordinar y mantener, en lo posible, las actividades que veníamos realizando años pasados, aunque ello suponga un doble esfuerzo.

Objetivos.

1. Potenciar la vida cultural del centro, fomentando y coordinando actividades que impliquen una mejora en la labor educativa.
2. Fomentar la creación del club de alumnos que contribuyan a desarrollar su identidad y sentimiento de pertenencia a una comunidad.
3. Contribuir a que el alumno adquiera, afiance o contraste los contenidos de las diferentes áreas o materias, completando los aspectos formativos de los programas académicos.
4. Impulsar la relación y la convivencia entre los diversos miembros de la comunidad escolar, generando entre los alumnos nuevos hábitos de comportamiento que contribuyan a su formación integral como personas.
5. Colaborar con el profesorado, coordinando y facilitando la realización de actividades proyectadas por los diversos Departamentos en sus programaciones didácticas.
6. Apoyar las actuaciones propuestas por la Asociación de Madres y Padres, cooperando en las actividades extraescolares que programen.
7. Planificar las actividades proyectadas por la Asociación de Estudiantes del instituto, atendiendo sus peticiones previas.
8. Coordinar la organización de los viajes de estudios, intercambios escolares y cualquier otro tipo de desplazamiento que implique a los alumnos del centro.
9. Organizar y planificar las actuaciones previstas para las celebraciones de carácter especial, actos académicos escolares, así como las relacionadas con las Jornadas Culturales.
10. Informar sobre las actividades ofrecidas por la Consejería de Educación de la Comunida d de Castilla- La Mancha y
por otros organismos del Estado o de la Unión Europea, en relación con el ámbito educat ivo y escolar.

11. Contactar y colaborar con instituciones u organizaciones locales: Ayuntamiento, asociaciones culturales para desarrollar en el centro todo tipo de actividades culturales.

Estrategias y método de trabajo

Para la consecución de estos objetivos se considera básica la participación de toda la com unidad escolar, concepto éste que cabría extender al de comunidad educativa. Es importante fomentar el sentido de la colaboración y del trabajo en equipo, como un instrumento imprescindible en la organización de actividades de nuestro centro. Cuanta mayor sea la implicación de todos en la organización y realización de las actividades, mayor será la sensación de que el centro y todo
lo que le rodea es una parte importante de la comunidad y nos ayudará a percibirlo como alg o propio y compartido a la vez y a entenderlo como foco de difusión de cultura para todos.

Dentro del aprovechamiento máximo de los recursos que se nos ofrecen, cabría destacar la colaboración con la Junta de Comunidades en sus diferentes consejerías y delegaciones, medio ambiente, juventud, así como la Diputación Provincial en sus diferentes áreas, el Ayuntamiento de Talavera de la Reina y sus concejalías y otras instituciones que colaboran asiduamente en la realización de actividades de interés sociocultural: organizaciones de comercio justo, ONGs, Universidad de CLM, etc.

Este departamento actuará como nexo entre los diferentes departamentos, profesores y asociaciones, por un lado, y la jefatura de estudios, por otro. La jefatura de
estudios deberá visar y autorizarlas actividades,tanto complementarias como extracurriculares, propuestas por
los distintos departamentos, profesores a título individual o asociaciones que previamente hayan estado, preferentemente y en la medida de lo posible, programadas y que, por otro lad o,
respeten lo establecido en las normas establecidas en el proyecto educativo de centro, tal y como se describe en el siguiente apartado de esta programación ¿Normas para la realización de las actividades¿.

En este sentido, todas las propuestas serán recibidas y registradas por este departamento para después de un primer filtro, se eleven a jefatura para que esta devuelva la propuesta v isada y autorizada para su confirmación.

La vía de comunicación entre los departamentos, profesores y dirección se hará a través de los correos electrónicos oficiales del centro y la aplicación intranet de gestión del centro (https://gestion.riberadeltajo.es), en el cual hay un apartado dedicado exclusivamente al Departamento de Extraescolares (https:://gestion.riberadeltajo.es/extraescolares).

Por otro lado, para el control y consulta centralizada de todas las actividades previstas y propuestas llegadas de asociaciones externas, se utilizará, aprovechando la dotación tecnol ógica del centro, la aplicación web mencionada en el párrafo anterior para que profesores y la

jefatura puedan acceder de forma rápida y eficiente a las propuestas y actividades inminent es que requieran de
información sobre alumnos participantes que se habrán de tener en cuenta para la gestión de las faltas de asistencia. De igual manera, en dicha aplicación se implementarán formularios para:

- La toma y registro de las actividades programadas de cada departamento para cada año, homologando, de esta manera, el formato e ítems de información requerida para la realización de la programación de este departamento.
- La toma yregistro de información de actividadesde inminenterealización para su preparación y coordinación.
- Formularios para valoración de las actividades realizadas por parte de los profesores implicados.

Normas para la realización de actividades.

Tal y como marca la Orden de 14/06/2022 mencionada en la introducción, se establece la di ferenciación entre las actividades extracurriculares y las complementarias.

Las actividades complementarias serán de carácter obligatorio para los alumnos y deberán correr a cargo del centro.

Las demás serán consideradas extracurriculares y los gastos que originen serán cubiertos p or los alumnos, siendo subvencionadas por el centro en la medida de lo posible, o bien por instituciones colaboradoras o la asociación de madres y padres de alumnos.

La jefatura de estudios podrá declarar de carácter obligatorio las que considere oportunas, así como anular en su caso las que no cumplan las normas establecidas. (Participación de un número mínimo de alumnos o profesores, carecer de carácter cultural o interés educativo, etc.). Estas normas se pueden consultar en el Proyecto Educativo del Centro, en el apartado de 8.2 relativo al Programa anual de actividades complementarias y extraescolares, punto esencialmente coincidente con el 3 que aparece la Programación General Anual.

Como norma general, las actividades para 2º de Bachillerato serán organizadas preferiblemente en el primer trimestre, para el resto de las enseñanzas en el segundo trimes tre. Se exceptúan aquellas actividades cuya convocatoria y
organización no depende del Centro escolar como:
participación en concursos y visitas concertadas a instituciones con fecha fija y cerrada.

Actividades complementarias

1. Deben estar programadas por niveles: 1º de ESO, 2º ESO, 3º de ESO, 4º de ESO, etc.
2. Su realización no supondrá pérdida significativa de clases para otras áreas o materias

3. Pérdida mínima de horas de docencia directa por parte del profesor/a encargado/a de la actividad.

Actividades extracurriculares

1. Se realizarán a propuesta del jefe de departamento de A.C. y E., recogidas las sugerencias de los diferentes departamentos didácticos. Deben figurar en las programaciones de los departamentos didácticos.
2. Serán aprobadas por el jefe de estudios, previo informe del jefe de A.C. y E., por delegación del Consejo Escolar.
3. Serán consideradas como tales todas aquellas actividades que sean importantes para el desarrollo integral del alumno, bien sea en su aspecto humano, laboral o cultural.

La forma de desarrollar cada actividad será:

Cualquier acción se definirá adecuadamente por el profesor o profesores responsables, detallando los siguientes aspectos:

- Fecha y duración
- Lugar
- Objetivo
- Profesores acompañantes
- Costes y financiación

Los datos se entregarán en Jefatura de Estudios Adjunta y/o al responsable de actividades complementarias con, al menos, una semana de antelación, incluyendo la lista del alumnado

participante y del que no intervendrá en la actividad. Esta información se colocará en el tab lón de anuncios, tan pronto como sea entregada por los organizadores, con el fin de ponerla en conocimiento de los profesores afectados.

En el caso de que la actividad tuviera una duración de varios días (viajes de estudio, intercambios, programas educativos etc...), ésta será presentada al Consejo Escolar para su aprobación y exposición.

Cuando las actividades se realicen fuera del recinto escolar, los profesores deberán comunicar a los padres de los alumnos las características de dicha actividad. Para esto disp ondrán de distintos modelos de autorización, que deberán ser firmados por el padre/madre o tutor de cada alumno.

Salvo casos excepcionales, que deberán ser valorados puntualmente por la Junta Directiva, los alumnos que no tomen parte en la actividad deberán llevar a cabo sus tareas escolares como cualquier día normal.

Toda actividad realizada fuera del recinto escolar y en periodo lectivo, para que pueda llevarse a cabo, deberá contar con un mínimo del 80% del grupo afectado; en el caso de que concurrieran circunstancias excepcionales, éstas serían valoradas por Jefatura de

Estudios.

La realización de las excursiones de fin de estudios se realizará en 1º de Bachillerato, siguiendo las instrucciones aprobadas por el Consejo Escolar del Centro. Será necesario que en el primer trimestre se hayan comprometido dos profesores encargados de organizar dicho viaje y un
80% de alumnos, con nombre y apellidos de cada uno de los alumnos que así lo deseen, y se r aprobado por el Consejo Escolar en el mes de diciembre.

El coste de las actividades será sufragado en 1/3 del coste total por el Centro y el resto por los alumnos. (Excepto en la excursión de fin de curso, que será a cargo de los alumnos y sus familias.
Para facilitar la realización de dicho viaje se organizará la venta de artículos navideños, participación en sorteos, rifas etc¿)

Viajes de más de un día

Será necesario elaborar una hoja informativa para los padres donde aparezcan las condiciones y precio del viaje, así como reuniones explicativas conjuntas de los responsables de la actividad y los padres.

Se entregará a la Jefatura de Estudios Adjunta un programa de actividades con los objetivos de la misma.

Actividades

Básicamente éstas serán las áreas donde se enmarquen las principales actividades extraescolares del centro:

- Actividades complementarias o de ampliación académica, programadas por un único D epartamento.
- Actividades interdisciplinares programadas por varios Departamentos.
- Jornadas Culturales.
- Jornada de Convivencia.
- Viajes de estudio.
- Actividades deportivas.
- Actividades realizadas en colaboración con diversos sectores de la comunidad educativa y/o en aplicación de acuerdos con otras entidades locales.
- Programas y acciones propuestas por la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla- La Mancha, por otras instituciones estatales o por la Unión Europea.

El centro facilitará la realización de intercambios educativos, culturales y/o lingüísticos, a partir
de las ofertas propuestas por Ministerio de Educación, la Unión Europea, Junta de Comunid

ades de Castilla la Mancha y otras entidades oficiales.

Igualmente facilitará la implicación de los alumnos y profesores en todo tipo de Proyectos Europeos, así como en los programas promovidos por los distintos organismos educativos.

- Convivencia con alumnos/as de Illescas
- Encuentro de alumnos mediadores del Centro.

Jornadas culturales

A principio de curso, se propondrá al claustro de profesores la conveniencia de celebrar un as Jornadas Culturales-deportivas, que serán posteriormente aprobadas por el Consejo Escolar.

Durante el desarrollo de éstas los profesores se comprometerán a desarrollar actividades culturales, interdisciplinares, transversales, deportivas, artísticas, lúdicas... que completen la formación académica de los alumnos.

Se recabará la colaboración del alumnado, así como de los padres, Ayuntamiento y asociaci ones de todo tipo, con el objeto de implicar al mayor número de personas relacionadas con el centro y su funcionamiento.

Actividades que desarrollan el currículo oculto

Dentro de este apartado incluiremos todas aquellas actividades que faciliten la cohesión dentro del grupo-
clase y con el profesorado, así como la interrelación con el medio circundante.

1. Decoración del centro, tanto en su exterior como en el interior.
2. Organización de las actividades de biblioteca.
3. Proyección de películas de video y organización de video fórum.

Actividades conmemorativas

Este año no es preceptiva la celebración de ningún día señalado. No obstante, se promoverá, a través de actividades organizadas de forma global y transversal en el centro, la conmemoración de los siguientes días:

- Día internacional de la eliminación dela violencia de género (25 de noviembre)
- Día de la Constitución (6 de diciembre)
- Día escolar de la no violencia y la paz (30 de enero)
- Día internacional de la mujer (8 de marzo)
- Día internacional del libro (23 de abril)
- Día de Europa (9 de mayo)

Además, el centro podrá celebrar, a petición de cualquier miembro de la comunidad educativa, cualquier otro día que se considere oportuno y que obtenga el visto bueno y aprob ación de la jefatura de estudios.

Actividades formativas organizadas en campañas espe cíficas.

Durante este año, como viene siendo habitual, el departamento trabajará en estrecha colaboración con el Ayuntamiento de Talavera y la Consejería de Asuntos Sociales para el desarrollo de muchas de las actividades que se lleven a cabo durante el presente curso.

Junto con el Departamento de Orientación o por iniciativa del propio departamento de Extraes colares se van a desarrollar actividades de sensibilización. En este sentido se pretende realizar charlas-coloquio con distintos organismos y asociaciones, centrándonos en los temas de la inmigración, el racismo y la violencia. Seguiremos haciendo campañas informativas y de concienciación.

1. Campaña de limpieza en el centro: convocatoria de concurso de carteles en colaboración con el departamentode plástica y realización de encuestas porparte de los alumnos recogiendo las propuestas de mejora.
2. Campañas para la prevención del:
    1. Alcoholismo.
    2. Tabaquismo.
    3. Psicótropos y estupefacientes.
    4. Sexualidad (en colaboración con el centro de Salud)
3. Campañas para prevención de la drogadicción
4. Campaña de sensibilización hacia la discapacidad, igualdad de géneros, sostenibilidad del medio ambiente, posibilidad de erradicación de la pobreza.
5. Campaña del comercio justo, enmarcada en la semana solidaria

Otras actividades

1. Concursos literarios
2. Concurso de tarjetas de Navidad.
3. Publicación de la revista del centro.
4. Exposiciones diversas de trabajos de los alumnos/as del centro.
5. Olimpiadas
6. Taller de teatro
7. Taller de Radio
8. Presentaciones de Power point.
9. Concurso fotográfico.

Actividades de Ámbito Internacional.

El centro está en posesión de la acreditación SCH y VET para el periodo 2022-2027, por las que se hace acreedor de la posibilidad de realizar actividades en el exterior financiadas a través del programa ERASMUS+ de la Unión Europea en base a las condiciones que esta impone.

En este sentido, los distintos departamentos o profesores podrán organizar en coordinación con otros centros de otros países de nuestro entorno, actividades extracurriculares en los que
este departamento pondrá a disposición toda la ayuda en cuanto a organización y control d e las mismas.

El departamento utilizará los medios digitales al alcance para difundir, no solo entre la comunidad educativa, sino entre todo el entorno, las actividades y resultados de las mismas que
se lleven a cabo en el instituto o en los lugares donde se hayan realizado, para el caso de ha cerlo fuera de las instalaciones del centro.

Difusión.

Instagram

@ies_ribera_del_tajo

El departamento pone a disposición de todos los profesores la cuenta de Instagram del centro para difundir los resultados o realización de las actividades proporcionando un máximo de 10 imágenes, videos o combinación de ambos, además de la correspondiente reseña describiendo la actividad o resultado obtenido.

Página web

https://riberadeltjo.es

La página web del centro está también a disposición de aquellos profesores que deseen difundir las actividades en el entorno. Para ello, deberán aportar al departamento para su difu sión, un texto y material fotográfico o videográfico sin límite.

Youtube

https://www.youtube.com/@i.e.s.riberadeltajodpto.ex444/featured

Los videos que se cuelguen en la página web del centro serán previamente colgados en el canal de youtube que el
departamento tiene habilitado a tal efecto. No obstante,este canal también servirá para difundirdiversas actividades y resultados alcanzados porestas para compartirlos con el entorno.

Para la incorporación delos materiales
anteriormente descritos, se velará por el cumplimiento de las normas relativas a derechos de imagen, respetando el derecho a la disconformidad
para la difusión de la imagen de aquellos alumnos que asi lo hayan manifestado a la hora de matricularse en el centro, y neutralidad ideológica y religiosa.

TIKTOK

Se ha creado una cuenta en esta red para llegar a otro sector de la población. La cuenta es i es_ribera_del_tajo

Evaluación

Se realizará una memoria al final de curso que incluirá las distintas actuaciones llevadas a cabo durante el año académico, detalladas por departamentos, cursos, ciclos así como las acciones de carácter tutorial, interdisciplinar, transversal o de implicación general del centro vinculadas con este departamento.

ANEXO I - ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR DEPARTAMENTO

Departamento	Titulo	Ubicación	Profesores responsables	Grupos
ADMINISTRACIÓN	Congreso de los Diputados		Yolanda Rodríguez	GAA1, GAA2. GAB1 y GAB2

ARTES PLÁSTICAS	Visita Museo Reina Sofía		María Mencías Gómez	4ºESO
ARTES PLÁSTICAS	Visita Escuela de Artes Talavera		Clara Jiménez Arenas	2ºBachillerato
ARTES PLÁSTICAS	Visita de expertas/os al centro		Clara Jiménez y María Mencías	Todos
ARTES PLÁSTICAS	Visita a galerías/museos en Madrid o Toledo		Clara Jiménez y María Mencías	Todos
ARTES PLÁSTICAS	Actividades artísticas fuera del aula		Clara Jiménez y María Mencías	Todos
ARTES PLÁSTICAS	Intervenciones artísticas en el centro		Clara Jiménez y María Mencías	Todos
ARTES PLÁSTICAS	Visita a espectáculos audiovisuales		Clara Jiménez y María Mencías	Todos
ARTES PLÁSTICAS	Visita a otros centros de interés cultural		Clara Jiménez y María Mencías	Todos
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	Visita al centro de educación ambiental del río Tajo		Javier García / Enrique Carrasco / Olga Lidia Cibrián	1ESO A, B, C Y D
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	Visita al centro de educación ambiental del río Tajo		Javier García / Enrique Carrasco / Olga Lidia Cibrián	1ESO A, B, C Y D
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	Visita al aula de l a naturaleza "El Borril"		Javier García / Enrique Carrasco / Olga Lidia Cibrián	1ESO A, B, C Y D
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	Visita al MuseoNacional de Ciencias Naturales	Madrid	Javier García / Enrique Carrasco / Olga Lidia Cibrián	4 ESO C Y D y 2º BTO A Y B (Geología y CC.AA.)
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	Visita a la empresa Embutidos y jamones España e hijos S.L.		Javier García / Enrique Carrasco	3ESO A, B, C Y D
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	Visita a la empresa "Embutidos y jamones España e hijos S.L.		Javier García / Enrique Carrasco	3ESO A, B, C Y D
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	Visita a la zona de interés geológico: "Boquerón del Estena"		Enrique Carrasco / Olga Lidia Cibrián	4ESO B, C Y D 2BTO A Y B

CIENCIAS DE LA NATURALEZA	Visita al "Parque Nacional de Monfragüe"	Serradilla (Cáceres)	Javier García / Enrique Carrasco	1BTO A Y B
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	Recorrido natural por la Sierra de San Vicente	El Realde San Vicente (Toledo)	Javier García	1BTO A, B, C y D
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	Visita al aula de la naturaleza "El Borril"	Polán (Toledo)	Javier García / Enrique Carrasco / Olga Lidia Cibrián	1ESO A, B, C Y D
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	Visita al Museo de Anatomía "Javier Puerta" y Museo del Instituto Geominero	Madrid	Javier García / Enrique Carrasco / Olga Lidia Cibrián	1BTO A Y B Y 2º BTO A Y B
ECONOMÍA	Visita a la FNMT	Madrid	María Sánchez Bernal Mª Isabel González Muñoz	1º BTO y 4º ESO
ECONOMÍA	Taller de sostenibilidad. Recogida de basura	Talavera de la Reina	María Sánchez Bernal y Mª Isabel González Muñoz	3º ESO
EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPOR	Orientación Alameda		Sara Jiménez Pérez	1BACH
EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPOR	Orientación Alameda		Sara Jiménez Pérez	1ESO
EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPOR	Orientación Alameda		Sara Jiménez Pérez	3ESO
EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPOR	"El Piélago"		Javier García Gómez Sara Jiménez Enrique Carrasco	1BACH
EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPOR	Senderismo		Sara Jiménez Pérez	4ESO
EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPOR	Senderismo		Sara Jiménez Pérez	2ESO
EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPOR	rocodromo municipal	Talavera de la Reina	Sara Jiménez Pérez	4ESO
EDUCACIÓN FÍSICA		Talavera de la Reina	Sara Jiménez Pérez	

Y DEPOR	rocodromo municipal			2ESO
EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPOR	gimnasio	Talavera de la Reina	Sara Jiménez Pérez	4ESO 1º Bachillerato
EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPOR	piscina municipal		Sara Jiménez	2ESO
EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPOR	Ribera con bici.		Sara Jiménez	Todos los que da educación física
EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPOR	Ribera con bicijornada de conclusión del proyecto.		Sara Jiménez	Todos los que da educación física
EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPOR	Ribera con bicijornada de conclusión del proyecto.		Sara Jiménez	Todos los que da educación física
EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPOR	El Ribera al agua.		Sara Jiménez	Todos los que da educación física
EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPOR	Esquí.		Sara Jiménez	Todos los que da educación física
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	Visita al Congreso de los Diputados y al Senado		Elena Corpas	Ciclos formativos
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	Visita a la Consejería de Economía de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha		Elena Corpas	Ciclos formativo
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	Visita al SEPE, IPETA, Cámara de Comercio, CEEI u otro organismo o agente social en relación con el empleo y l a intermediación laboral.		Elena Corpas	Ciclos formativo
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	Visita al Juzgado de lo Social		Elena Corpas	Ciclos formativo
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	Visita a la Federación Empresarial Toledana		Elena Corpas	Ciclos formativo
	Invitación al centro de expertos en diferentes materias			

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	de las que trata el módulo de FOL: CCOO, Seguridad Social, Cruz Roja, Bomberos¿		Elena Corpas	Ciclos formativo
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	Visita a la Feria de empleo o de Formación Profesional que se pudieran organizar.		Elena Corpas	Ciclos formativo
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	Visita empresas FCT o Recursos Humanos. Ej. Excursión Hewlett-Packard para		Elena Corpas	Ciclos formativo
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	Semana de la FP: RiberaFP: Formando Profesionales.		FOL	Ciclos formativo y 4º cursos ESO
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	Organismos especializados para l a práctica de RCP con algunos grupos en función de la disponibilidad.		Elena Corpas	Ciclos Formativo
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	Celebración de distintos días significativos para la materia, en colaboración con el centro: celebración del día de la PRL, Día del Trabajo, Día de la Inteligencia Emocional, Día de la Mujer, Semana de la FP		Elena Corpas	Ciclos Formativo
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	Participación en las JORNADAS DE EMPRENDIMIENTO Y CREATIVIDAD.		Elena Corpas	Ciclos formativo
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	Visitaa alguna residencia con motivo del día de los mayores, Navidad, primavera¿		Elena Corpas	CAE
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	Visita a algún centro sanitario o centro de personas dependientes.		Elena Corpas	CAE
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	Visita a algúncolegio de niños con discapacidad.		Elena Corpas	CAE
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	Salida al parquede los sifones paragestionar emociones, actividades de		Elena Corpas	CAE
	risoterapia, relajación, gesitón de grupos¿			
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	Reto de los 5€		Elena Corpas	Ciclos
FRANCÉS	Cine Cibra	Toledo	Rosa Montealegre/R ocio Almela	3º y 4º ESO, 1º y 2 ºBTO
FRANCÉS	Concurso de cartasde Navidad	IES Ribera del Tajo	Rosa MªMontealegr e/ Rocío Almela	1ºESO
		Ies ribera del tajo	Rosa Mª Montealegre/	

FRANCÉS	Crêpes		Rocío Almela	Todos
FRANCÉS	Campamento inmersivo	Finca Alarcos (Ciudad Real)	Rosa Mª Montealegre Rocío Almela	1º y 2º ESO
FRANCÉS	Proyecto de lectura	Ies Ribera del Tajo	Rosa Mª Montealegre Rocío Almela	4ºES0, 1º y 2º BTO
FRANCÉS	Proyecto Mujeres francesas	IES Ribera del Tajo	Rosa Mª Montealegre Rocío Almela	1º y 2º BTO
FRANCÉS	Visita guiada Talavera en francés	Talavera de la Reina	Rosa Mª Montealegre Rocío Almela	4ºESO, 1º y 2º BTO
FRANCÉS	Petit déjeuner à lafrançaise	Clase	Rosa Mª Montealegre Rocío Almela	Todos
FRANCÉS	Viaje a París	Paris	Rosa Mª Montealegre Rocío Almela	3º y 4º ESO
FRANCÉS	Cuenta cuentos en francés	IES Ribera del Tajo	Rosa Mª Montealegre /Rocío Almela	Todos
FÍSICA Y QUÍMICA	COP 30 BIKE	Talavera La Nueva	Helena Isla Mata	2º y 3º ESO
FÍSICA Y QUÍMICA	Medioambiente	Talavera de la Reina	Ana Leñero Gragorio Calero	1CFGB y 2CFGB de Informática
FÍSICA Y QUÍMICA	Visita a un centro de investigación	Getafe	Helena Isla Mata, Miguel Ángel Martín Fernández	1ºBTO Ciencias, 2ºBTO
FÍSICA Y QUÍMICA	Central nuclear de Almaraz		Víctor Robles	4ESO, 1ºBTO
FÍSICA Y QUÍMICA	Cinética-Mejor En Bici		Helena Isla	2ESO
FÍSICA Y QUÍMICA	Visita a la ETAP y EDAR de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	Ana María Leñero Víctor Robles	2º ESO
FÍSICA Y QUÍMICA	Visita a la ETAP y EDAR de Talavers de la Reina	Talavera de la Reina	Ana María Leñero Víctor Robles	2º y 3º ESO

GEOGRAFÍA E HISTORIA	Visita a Madrid.	Madrid	Artemisa Rivera de la Iglesia	1ESO
GEOGRAFÍA E HISTORIA	Toledo, ciudad de las tres culturas.	Toledo	Artemisa Rivera de la Iglesia	2ESO
GEOGRAFÍA E HISTORIA	Visita a Madrid.	Madrid	Artemisa Rivera de la Iglesia	4ESO y 1BTO.
GEOGRAFÍA E HISTORIA	Puy du Fou	Toledo	Artemisa Rivera del a Iglesia	3ESO
GEOGRAFÍA E HISTORIA	Puy du Fou	Toledo	Artemisa Rivera de la Iglesia	2ESO
INFORMÁTICA	Visita a la Universidad Politécnica de Madrid	Madrid	Sonia Martín, Míriam Jiménez	SMR, DAM, DAW
INGLÉS	Excursión a Méridao Carranque	Mérida o Carranque	Clara Polo Benito	1ºy 2º ESO bilingües
INGLÉS	Granja-escuela Camelot	Talavera de la Reina	Gema García González	3º y 4º ESO
INGLÉS	Inmersión lingüística en Gredos	Gredos	Todo el Dep	1º y 2º ESO
INGLÉS	Inmersión lingüística en Irlanda o UK	Sin determinar	Todo el Dep	3ª. 4ª ESO y 1ª BTO
INGLÉS	Cine en V.O	Torrijos o Toledo	Todo el Dep	3ª. 4ª ESO, GM y GS
INGLÉS	Recorrido por Talavera	Talavera	Clara Polo Benito	1º ESO bilingüe
INGLÉS	Visitas guiadas por Talavera	Talavera	Profesoras de los grupos	1º y 2ª ESO
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Asistencia a obra teatral		Marisa	Todos
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Visita a la casa de Lope de Vega y a la residencia de estudiantes en Madrid		Marisa	3º , 4ºESO y 1º BTO
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Visita a la biblioteca pública de Talavera		Marisa	1º y 2º ESO
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Actividad sobreFernando de Rojasy el museo de La Celestina en La Puebla de Montalbán		Marisa	1º BTO o 3º ESO
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Concursos literarios		Marisa	Todos
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Cartas en San Valentín		Marisa	Todos
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Visita guiadaal "Barrio de las letras"		Marisa	3º , 4º y 1º BTO

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Charla con autor		Marisa	Todos
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Visita al Museo etnográfico de Talavera		Marisa	1º y 2º ESO
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Actividades para el Día del libroen el Centro		Marisa	Todos
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Excursión al teatro de Almagro		Marisa	3º, 4º ESO y 1º BTO
MATEMÁTICAS	Museum of illusions + MUNCYT		L. Fernando de Blas	3º y 4ºESO
MATEMÁTICAS	Olimpiada Matemática		L. Fernando de Blas	1º a 4ºESO
MATEMÁTICAS	Aula Taller de las Matemáticas	Madrid	L. Fernando de Blas	1º y 2º de ESO
MÚSICA	Residencia de ancianos		Ester López Verónica Fernández Bárbara Lorenzo	4ºESO
MÚSICA	Proyecto Zarza: Bohemios	Madrid- Teatro de la Zarzuela	Ester López Verónica Fernández	3º y 4ºESO 2ºBTO
MÚSICA	Festival Boccherini	Arenas de San Pedro	Ester López y Verónica Fernández	2ºESO
MÚSICA	Día de la música en la calle: musiqueando	Talavera	Ester López y Verónica Fernández	ESO, a determinar
MÚSICA	Musical Wicked	Madrid	Ester López y Verónica Fernández	Todos (tarde)
MÚSICA	Visita a la escuela de música		Ester López y Verónica Fernández	1ESO
MÚSICA	Visitas al centro de profesionales de la escuela de música,de escuela de danza, del folclore o teatro		Ester López y Verónica Fernández	Todos los grupos
MÚSICA	Actuación recreo 25 noviembre		Ester López	2º BTO
MÚSICA	Actuación recreo 25 noviembre		Ester López	2º BTO
ORIENTACIÓN	Programa "Tú cuentas"	IES	Tutores	1º y 2º ESO
ORIENTACIÓN	AMFORMAD.	IES	Tutores	1º,2º,3º ESO y 1ºCFGB

ORIENTACIÓN	Plan Municipal de Drogas-Ayuntamiento de Talavera R.	IES	Tutores	1º ESIO y 1ºCFGB
ORIENTACIÓN	Plan Director de la Policía Nacional.	IES y Santiaguito 1 día	Tutores	2º,3º y 4ºESO, 1ºCFGB y 1ºBTO
ORIENTACIÓN	AESLEME.	IES	Tutores	1ºESO, 3ºESO y 1ºCFGB
ORIENTACIÓN	ATAFES.	IES	Tutores	1º,2º 3º y 4º ESO Y 1º CFGB
ORIENTACIÓN	Creatividad, uso y abuso internet, móvil y redes sociales.Casa de la	IES	Tutores	2º ESO
	Juventud. Ayuntamiento de Talavera R.			
ORIENTACIÓN	Programa para una espalda saludable en edad escoalr.SESCAM	IES	Tutores	2º ESO
ORIENTACIÓN	ACTIVIDAD HOSPITAL NRA.SRA.DEL PRADO	Hospital "Nuestra Señora del Prado" Talavera de la Reina	Tutores	4º ESO
ORIENTACIÓN	Programa de consumode drogas en adolescentes. C.S. La Algodonera. Educacion para la Salud.	IES	Tutores	2ºy3º ESO
RELIGIÓN	Viaje a Burgos		Bárbara Lorenzo González	1BTO - Religión
RELIGIÓN	Ruta-Social		Bárbara Lorenzo González	4ESO - Religión
RELIGIÓN	Arenas de S.Pedro y Cuevas del Aguila		Bárbara Lorenzo González	1ESO y 2ESO - Religión
RELIGIÓN	Cine Educativo		Bárbara Lorenzo González	ESO Todos los grupos-Religión
RELIGIÓN	Visita vida contemplativa y visita Catedral		Bárbara Lorenzo González	1BACH - Religión
RELIGIÓN	Visita a La Almudena		Bárbara Lorenzo González	1ESO y 2ESO - Religión
RELIGIÓN	Excursión Tres Culturas		Bárbara Lorenzo González	3ESO - Religión
RELIGIÓN	Museo Arqueológico de Madrid		Bárbara Lorenzo González	4ESO - Religión
RELIGIÓN	Parque Tematico		Bárbara Lorenzo González	ESO y BTO - Todos los grupo
SANIDAD	Visita al Hospital Virgen del Prado de Talavera.		Mauricio Palomo	APC1, APC2, LCB1,LCB2, FAPA1,FAPA2
				APC1, APC2,

SANIDAD	Visita al Complejo Hospitalario de Toledo.	Toledo	Almudena Sara Rodríguez	LCB1,LCB2, FAPA1,FAPA2
SANIDAD	Visita ALCALIBER.	Toledo	Almudena Jimenez	LCB1,LCB2, FAPA1,FAPA2
SANIDAD	Visita VITAECAPS.	Talavera	Almudena Jimenez	APC1, APC2, LCB1,LCB2, FAPA1,FAPA2
SANIDAD	Visita al Colegio Madre Esperanza	Talavera	Priscila Sicilia	CAE1A
SANIDAD	Visita de instituto médico legal, charla sobre IML.	Santiaguito	Javier Carmona Cortés	APC1, LCB1, CAE1A, CAE1B
SANIDAD	Visita a Protección Civil de Talavera de la Reina.	Talavera	Priscila Sicilia	CAE1A
SANIDAD	Visita a COFARTA de Talavera de la Reina.	Talavera	Almudena/And rea Morán	FARPA1 y FARPA2
SANIDAD	I JORNADAS TCAES GAI TALAVERA DE LA REINA	Hospital General Nuestra Señora del Prado	Javier Carmona Priscila Sicilia	CAE1A
SANIDAD	Visita INFARMA	Madrid	Patricia/ Sara/ María José	FAPA1 Y FAPA2
SANIDAD	Cursos sanitarios UNIVERSIDAD DE GRANADA- MOJÁCAR	Mojácar	Andrea Gámez/ Javier/ Adela	CAE/LCB
SANIDAD	Visita ICS	Talavera	Andrea Gámez/Covado nga	LCB/APC
TECNOLOGÍA	Visita guiadaIMDEA Nanociencia (Tres Cantos)		Miguel Ángel Martín Antonio Márquez	4ESO, 1BTO CC y 2BTO
TECNOLOGÍA	Visita guiada al IMDEA Materiales (Getafe)		Miguel Ángel Martín Antonio Márquez	4ESO, 1BACH CC y 2BACH
TECNOLOGÍA	Feria provincial de robótica	Toledo	Miguel Ángel Martín Antonio Márquez	1 a 4ESO, 1BTO CC y 2BTO
TECNOLOGÍA	Robocampeones	Fuenlabrad a - Madrid	Miguel Ángel Martín Antonio Márquez	1 a 4ESO, 1BTO CC y 2BTO
TECNOLOGÍA	Visita guiada al IMDEA Energia (Móstoles)		Miguel Angel Martín Antonio Márquez	4º ESO, 1º Y 2º BTO
TECNOLOGÍA	Visita guiadaa Central Fotovoltaica de la Puebla de Montalbán	La Puebla de Montalbán	Miguel Angel Martín Antonio Márquez	4º ESO, 1º Y 2º BATO

F. Presupuesto anual del centro

Presupuesto anual y su estado de ejecución a 1 de septiembre.

Estado del presupuesto anual

El centro debe registrar el presupuesto anual y su estado de ejecución a **1 de septiembre**.

- Concreción del proyecto de gestión

  Está registrado y subido a la plataforma.

G. Planificación de la Evaluación Interna

Planificación de la Evaluación Interna.

Evaluación interna

En esta sección se muestra la relación de ámbitos y dimensiones existentes en la evaluación interna para el curso actual.

- Relación de ámbitos y dimensiones que se pueden considerar

Ámbito	Dimensión
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.1 Señas de identidad del centro: documentos programáticos.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.2 Funcionamiento de los órganos de gobierno.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.3 Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.4 Funcionamiento de los órganos de participación.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.5 Clima escolar: convivencia y absentismo.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.6 Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.7 Medidas de inclusión educativa.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.1 Respuesta y adecuación del centro a su contexto.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.2 Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.
Ámbito III. Resultados escolares	III.1 Resultados académicos del alumnado
Ámbito III. Resultados escolares	III.2 Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.1 Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.2 Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.3 Vías de comunicación con el entorno.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.1 Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.2 Metaevaluación interna.

- Indique los ámbitos y dimensiones establecidos en Evaluación interna

  De acuerdo al proyecto de dirección presentado se evaluará durante este cursso los

siguientes ámbitos y dimensiones:

Ámbito	Dimensión
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.1 Señas de identidad del centro: documentos programáticos.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.2 Funcionamiento de los órganos de gobierno.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.3 Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.4 Funcionamiento de los órganos de participación.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.5 Clima escolar: convivencia y absentismo.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.6 Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.7 Medidas de inclusión educativa.
Ámbito III. Resultados Escolares.	III.1. Resultados Académicos del Alumnado.